

Antigua y Barbuda | Argentina |
Bahamas | Barbados | Belice |
Bolivia | Brasil | Canadá |
Chile | Colombia | Costa Rica |
Dominica | Ecuador | El
Salvador | Estados Unidos |
Grenada | Guatemala |
Guyana | Haití | Honduras |



Jamaica | México | Nicaragua |
Panamá | Paraguay | Perú |
República Dominicana | San
Cristóbal y Nieves | San Vicente
y las Granadinas | Santa Lucía |
Surinam | Trinidad y Tobago |
Uruguay | Venezuela |

1942-2012

DEDICATORIA

Durante siete décadas, cientos de profesionales internacionales, profesionales locales y todo el personal del IICA han contribuido con su trabajo esforzado al desarrollo de la agricultura y al bienestar rural de las Américas. Gracias a ellos se ha logrado construir una institución eficaz y pertinente, siempre al servicio de los países de la región.

A esos hombres y mujeres está dedicado este libro.

San José, Costa Rica
8 de octubre de 2012

PRESENTACIÓN

En 2012 se cumplen 70 años desde la creación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), un organismo que ha contribuido de manera significativa en el desarrollo de la agricultura americana. El Instituto, que surgió en plena Segunda Guerra Mundial de la necesidad de sumar esfuerzos, experiencias y recursos de los gobiernos y de las instituciones públicas y privadas vinculadas con la agricultura continental, se ha consolidado, con el paso de los años, como la institución más importante del sistema interamericano relacionada con la agricultura.

El IICA ha contribuido de manera importante en varios de los hitos que han marcado la historia de la agricultura de la región en las últimas siete décadas: el extensionismo, la reforma agraria, la revolución verde, la transferencia de tecnología, la sanidad agropecuaria, la creación y consolidación de los institutos de investigación agropecuaria, el desarrollo de las agroindustrias, la integración comercial. Todos estos temas determinaron el curso de la agricultura hemisférica durante la segunda mitad del siglo pasado.

En los años recientes, nuevos y complejos temas han dominado la agenda agrícola mundial: la seguridad alimentaria, el cambio climático, la sustentabilidad, el papel de la biotecnología y de los biocombustibles, el combate a la pobreza, la equidad de género, por mencionar a algunos de los más relevantes. El IICA ha tenido la capacidad de evolucionar y de participar en la discusión, el análisis y la formulación de propuestas y acciones para responder a estos nuevos desafíos.

El espíritu del Instituto, desde su origen, ha sido el de ser un organismo al servicio de los países americanos para que, a través de la cooperación técnica, se fortalezcan las instituciones, las políticas públicas y los programas, con el fin de hacer de la agricultura continental una actividad más moderna y más eficiente, que permita a los millones de familias rurales que viven del campo obtener un mejor nivel de vida. Este propósito central es el que explica la razón de ser del Instituto y de su historia.

En estas páginas se nos narra esa historia. Es la historia del IICA contada a través de sus principales hitos, pero que nos muestra también el contexto en el que surgieron y la forma en que se insertaron en él. Es una historia institucional vinculada a la historia mundial y a las necesidades de la agricultura americana en varios de sus momentos más importantes, que nos permite comprender y valorar el papel y la contribución que ha tenido en ellos una institución que ha sabido ganarse, a pulso, el reconocimiento que hoy tiene y que nos permite celebrar, con orgullo, 70 años de vida.

ÍNDICE

| | |
|----|--|
| 13 | Capítulo 1.- La primera década |
| 13 | Los orígenes del IICA |
| 14 | La localización |
| 17 | El nuevo contexto mundial y americano |
| 17 | Los primeros años |
| 18 | Investigación y escuela de posgrado |
| 22 | Centro Interamericano de Cacao |
| 23 | Otros productos: café, uva, tomate, caña de azúcar, maíz, abacá, papa, plátano, ganado |
| 25 | Biblioteca Orton |
| 26 | Afianzamiento del IICA |
| 29 | Capítulo 2.- La década de 1950 |
| 29 | Formación de una masa crítica de especialistas |
| 31 | Aprovechamiento de bosques |
| 34 | Comunicación. Revista Turrialba |
| 35 | Envío de semillas mejoradas a otros países |
| 36 | Programa interamericano para el uso de energía atómica |
| 38 | Extensionismo |
| 39 | El IICA y las Áreas Demostrativas |
| 40 | El Proyecto 39 |
| 43 | Relación IICA – FAO |
| 43 | Uso de agroquímicos (herbicidas, insecticidas, fungicidas) |
| 44 | Productos: café, maíz, arroz, banano |
| 45 | Colaboración con los Ministerios de Agricultura |
| 49 | Capítulo 3.- La década de 1960 |
| 49 | Renovación del IICA |
| 50 | Separación cooperación – investigación y enseñanza |
| 53 | Creación de nuevos programas |
| 54 | Reforma agraria |
| 59 | Crédito agrícola |
| 60 | Juventudes rurales |
| 63 | Capítulo 4.- La década de 1970 |
| 63 | El enfoque humanista |
| 66 | La reforma agraria y las empresas comunitarias |
| 69 | El Fondo Simón Bolívar |
| 72 | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) |
| 77 | Creación de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) |
| 77 | Desarrollo Rural Integrado |
| 78 | Sanidad y fiebre porcina |
| 82 | Sistemas de información |
| 85 | La revolución verde |
| 87 | PROMECAFE |

| | |
|-----|--|
| 91 | Capítulo 5.- La década de 1980 |
| 91 | El nuevo contexto |
| 95 | Cooperación Técnica Participativa |
| 97 | Educación agrícola |
| 99 | Fortalecimiento de instituciones de investigación y transferencia de tecnología |
| 102 | Conservación y manejo de los recursos naturales |
| 104 | Salud animal |
| 106 | Sanidad vegetal |
| 108 | Comercialización y agroindustria |
| 110 | Seguro y crédito agrícolas |
| 111 | Agroenergía |
| 112 | Las mujeres rurales |
| 117 | Capítulo 6.- La década de los 1990 |
| 117 | Contexto general |
| 120 | Reactivación de la agricultura: el PLANALC |
| 123 | Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura: la Agenda de Madrid |
| 125 | Reorganización institucional |
| 126 | Desarrollo sostenible |
| 128 | Equidad y desarrollo rural |
| 129 | Integración comercial |
| 132 | La Ronda Uruguay y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias |
| 132 | CEPPI (Programas y proyectos de inversión) |
| 135 | Biodiversidad, recursos genéticos y agricultura |
| 139 | Bolsas agropecuarias |
| 141 | Capítulo 7.- El nuevo milenio |
| 141 | La agricultura en América Latina y El Caribe al comenzar el nuevo siglo |
| 144 | El papel de la agricultura en el nuevo milenio |
| 146 | El IICA en el nuevo contexto de la agricultura |
| 149 | Cumbres de las Américas |
| 151 | Biotecnología |
| 155 | Las Mujeres Rurales y la equidad de genero |
| 158 | Cambio Climático |
| 161 | Biocombustibles |
| 165 | Desarrollo Rural Sostenible y enfoque territorial |
| 168 | La Inocuidad de los alimentos |
| 173 | Capítulo 8.- El IICA de hoy y sus retos |
| 173 | El IICA ante los desafíos del nuevo milenio |
| 179 | La innovación tecnológica en la agricultura |
| 182 | Seguridad alimentaria |
| 187 | Declaración de Cochabamba |
| 189 | Proyecto Emblemático: el Programa de Agricultura Familiar en El Salvador |
| 194 | El futuro inmediato |



CAPÍTULO 1

LA PRIMERA DÉCADA

Los orígenes del IICA

En la década de 1940 el mundo estaba convulsionado por la Segunda Guerra Mundial. En los grandes frentes de batalla, los países aliados encabezados por los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética, combatían a las potencias del eje liderados por Alemania, y disputaban, palmo a palmo, los territorios de Europa, el norte de África y partes de Asia, en una cruenta lucha que definiría el destino de la humanidad. El continente americano, donde la mayoría de los países se sumaron activamente a la causa de los aliados, no sufrió en su territorio los estragos de los frentes de batalla, aunque sí vivió las consecuencias de la guerra. Algunos de los países americanos enviaron tropas a los frentes de guerra y contribuyeron, con productos y recursos, a la victoria de los aliados.

En plena efervescencia bélica, en 1942, se creó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por iniciativa de Henry Wallace, quien había sido Secretario de Agricultura y más tarde sería vicepresidente de los Estados Unidos, respaldado por la Unión Panamericana, instancia que aglutinaba entonces a los países del continente americano. Su objetivo fue promover la investigación en productos tropicales, algunos de los cuales eran estratégicos para el abastecimiento y la movilización de las tropas aliadas, como el caucho, material utilizado para las llantas de aviones y vehículos de tierra motorizados.

Desde antes de que estallara la gran conflagración bélica había surgido la necesidad de contar con un organismo panamericano que coor-

dinara e impulsara la investigación agropecuaria en América Latina y El Caribe, región donde la agricultura se encontraba rezagada a pesar de que seguía siendo la principal actividad económica para la mayor parte de la población. Era necesario promover la investigación científica para hacer más productivo el campo latinoamericano y caribeño, y eso implicaba la colaboración y la suma de esfuerzos entre los países más adelantados y los más rezagados, para lo cual se requería la creación de un organismo internacional que aglutinara al conjunto de los países del continente. La Guerra Mundial catalizó y aceleró la concreción de esa necesidad.

Henry Wallace, en su papel de Secretario de Agricultura de Estados Unidos, había presentado en el Octavo Congreso Científico Americano, en mayo de 1940, la propuesta de establecer un Instituto de Agricultura Tropical, con el fin de desarrollar la agricultura continental, conseguir un mejor balance en la economía agrícola, construir una estadística confiable, ampliar los conocimientos de plagas y enfermedades tropicales, desarrollar investigación cooperativa para resolver los principales problemas sanitarios y “al reunir estudiantes de las ciencias agrícolas, promover una construcción mutua entre los futuros líderes de la agricultura”. De manera particular, el Instituto promovería la investigación para mejorar la producción de caucho, calificado como “el más importante de los productos agrícolas tropicales”. La agricultura tropical era muy poco conocida en esas épocas y, salvo algunos productos de exportación, estaba poco desarrollada. A esa condición estructural y ancestral, se agregaba una nueva necesidad coyuntural provocada por la guerra: Europa y Estados Unidos habían perdido el control de zonas tropicales de Asia y con ello el acceso a los recursos genéticos, por lo que era necesario garantizar la producción y el abasto de productos estratégicos como el caucho, el arroz, las plantas medicinales y las oleaginosas. Asimismo, combinar esa necesidad con el desarrollo de la agricultura tropical, que era la actividad económica fundamental para buena parte de la población latinoamericana y caribeña.

La localización

Para cumplir sus objetivos, el Instituto propuesto tendría que establecerse en una república latinoamericana que ofreciera las mejores condiciones. La propuesta de Wallace fue aprobada en el Congreso de Estados Unidos el 15 de mayo de 1940, y se nombró un comité que preparara las recomendaciones para el establecimiento del Instituto. La Unión Panamericana encomendó al Comité Interamericano de Agricultura a que implementara la resolución y se nombró una comisión de tres personas (formada por Ralph H. Allee, George Boyd y Wilson Popenoe, reconocidos científicos estadounidenses), quienes visitaron once países latinoamericanos para seleccionar el que mejor cumpliera las expectativas que se requerían, entre septiembre de 1941 y marzo de 1942. En su informe, la comisión señaló haber evaluado cada lugar de acuerdo a accesibilidad, facilidades y servicios, salubridad, eficiencia y condiciones que podrían afectar los estudios en agricultura tropical. Se escogió así a Costa Rica y específicamente la zona de Turrialba como la que reunía las mejores condiciones en virtud de sus suelos, topografía, clima, lluvias, facilidades, recursos y disponibilidad de mano de obra; ese lugar, además, se consideró adecuado para la producción de café, cacao, caña de azúcar, ganadería de carne y leche, así como para diversos productos tropicales.

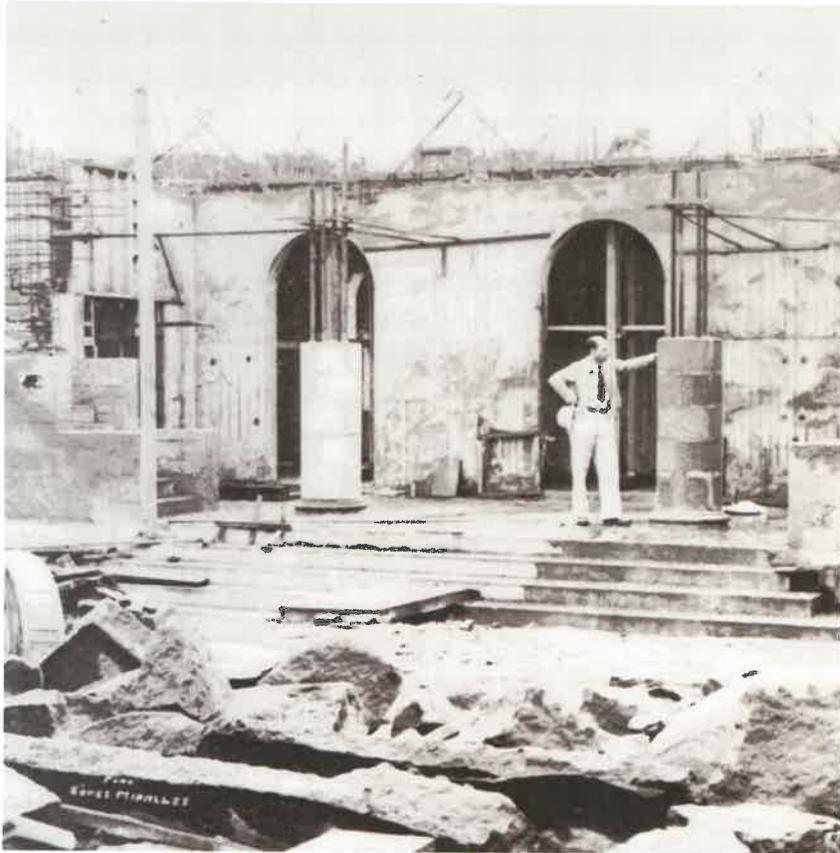
Significativamente, la propia comisión determinó que Turrialba no era un lugar adecuado para cultivar mango, aguacate o caucho, aun cuando este último había sido el principal producto considerado para justificar el establecimiento del instituto. De esa manera, el caucho, aunque importante en la idea y el diseño originales del Instituto, no fue determinante para la selección del lugar, sino más bien lo fueron las condiciones adecuadas que ofrecía para la investigación y el desarrollo del resto de los productos tropicales. Turrialba era un lugar muy propicio para investigar y proponer la mejora de la agricultura del trópico húmedo.

1
Cabe señalar que la propia Segunda Guerra Mundial, en la que Japón ocupó las principales regiones productoras de caucho del sudeste asiático, obligó al resto de las potencias a intensificar sus investigaciones y trabajos para desarrollar caucho sintético, estudios que se habían iniciado décadas atrás. Fue particularmente notable el desarrollo de caucho sintético por el esfuerzo del gobierno y las empresas privadas de ese país, que permitieron la producción masiva de caucho sintético de gran calidad y que ya en 1944 produjeron 2 veces más caucho sintético que el caucho natural que se producía en el mundo antes de esa guerra. El caucho sintético desplazó así al caucho natural, por lo que este cultivo dejó de tener la importancia estratégica que había tenido desde el siglo XIX.

La región de Turrialba fue seleccionada como la mejor, entre once países visitados, por la comisión de la Unión Panamericana, para ser la sede del Instituto.

Así, luego de abrir un periodo de consulta para que los países miembros de la Unión Panamericana discutieran la propuesta, el 7 de octubre de 1942 se aprobó en la Junta de Gobernadores de la Unión, compuesta por los embajadores de cada uno de los países, la constitución de lo que se denominó *Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)*. Se aprobó también su estatuto orgánico y su reglamento, y se eligió a su primer Director, Earl Bressman, funcionario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). La Junta Directiva del Instituto, su máximo órgano de gobierno, estaría compuesta por los embajadores de los países americanos; las oficinas del Director y de la Junta de Directores estarían en Washington, pero se establecería una oficina de campo en Turrialba, en los terrenos cedidos por el gobierno de Costa Rica, donde se construirían las instalaciones para la investigación con el donativo de medio millón de dólares del gobierno de Estados Unidos. Por último, en virtud de que el nuevo Instituto sería obra de la cooperación y el compromiso de los países del continente, se definió la cuota de los países miembros a razón de un





Construcción del edificio original del IICA en 1944.



dólar por cada mil habitantes. Comenzó entonces, en medio de la Guerra Mundial que ocasionaba serias dificultades para el suministro y traslado de los materiales necesarios, la construcción del Instituto, que fue inaugurado el 19 de marzo de 1943.

El nuevo contexto mundial y americano

El IICA surgió, así, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, con el mandato de promover la investigación sobre productos tropicales, que eran fundamentales para la agricultura y la economía de varios países americanos. A través de ese mandato, se buscaría mejorar la producción y la comercialización de los productos tropicales del continente, para contribuir a consolidar la agricultura de los países productores.

En los años inmediatos a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, la principal preocupación fue construir un nuevo orden internacional y establecer nuevas instituciones en las que estuvieran representados todos los países del orbe para que, a través de la discusión y la cooperación, el mundo no se viera envuelto otra vez en una nueva guerra, que podría ser más devastadora aún que la recién terminada. Surgió entonces la Organización de las Naciones Unidas, que aglutinó a todos los países, con el fin de garantizar la paz y la seguridad en el mundo. Surgió también la Organización de Estados Americanos (OEA), que agrupó a todos los países del continente para promover la cooperación y la armonía entre los países, así como para atender, a través del diálogo, la solución de los grandes problemas hemisféricos.

Uno de los principales temas de la nueva agenda mundial fue el de la alimentación y, por consiguiente, la agricultura adquirió un papel central en el sentido de asegurar la producción de alimentos para una población mundial creciente. Por ello, se creó en 1945 la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por mandato de las Naciones Unidas, con el fin de que fuera el máximo organismo internacional encargado de promover y coordinar las políticas y actividades de los países para fortalecer las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, para garantizar la alimentación y la nutrición para la humanidad. En este contexto, era natural que así como se había creado una organización mundial para impulsar y coordinar políticas y acciones que promovieran la agricultura y la alimentación en todas las regiones del orbe, se crearan también organizaciones internacionales regionales que pudieran analizar y tomar decisiones sobre la problemática particular de los países del área. Fue así como, algunos años después de su creación, en 1948, la OEA determinó que el IICA formara parte de sus organismos especializados, encomendándole un mandato más amplio, y que se abocara no sólo a la investigación y educación sobre productos tropicales sino que atendiera la problemática y el desarrollo de toda la agricultura continental.

Los primeros años

La constitución de un instituto de investigación y enseñanza como el IICA, por su amplitud y por el hecho de ser una institución pionera en la que se buscaría cristalizar la cooperación y el compromiso de los países americanos, era una tarea que requeriría tiempo, particularmente por las difíciles

condiciones de un mundo en guerra. Tenía que lograrse la aceptación de los países del continente, a través de sus gobiernos, y se necesitaba también la ratificación de esa adhesión por sus congresos. Además, tenía que llevarse a cabo la construcción de las instalaciones de un centro de investigación y de una escuela, elaborar los planes de estudio, contratar a los investigadores y profesores, y materializar la construcción de las instalaciones que se requerían sobre los terrenos donados por el gobierno de Costa Rica en Turrialba. Ese proceso se llevó a cabo en los primeros tres años de vida del Instituto, cuando se realizó la construcción de sus instalaciones y comenzó la investigación, con los primeros experimentos de adaptación de diversos cultivos al clima tropical de Turrialba.

Las primeras investigaciones fueron sobre variedades híbridas de uva; además, uno de los temas centrales fue el estudio de cómo combatir algunas de las principales plagas y enfermedades que afectaban a frutas y hortalizas tropicales; estas actividades fueron realizadas por el grupo pionero de investigación y enseñanza en Turrialba. En esa primera etapa, se firmó el acuerdo con el gobierno de Costa Rica para que el instituto pudiera instalarse en las 500 hectáreas que donó el gobierno de ese país, mediante un contrato ratificado en diciembre de 1942 por el gobierno de Costa Rica y el IICA. En ese contrato se señalaron los objetivos del IICA para llevar a cabo investigación y enseñanza sin fines de lucro, gozando de los terrenos a perpetuidad de las fincas Cabiria, Florencia y Aragón.

Sobre esa base, se inauguró la primera oficina de campo del IICA el 19 de marzo de 1943, en una ceremonia encabezada por el presidente de Costa Rica, Rafael Ángel Calderón Guardia, acompañado por el vicepresidente de Estados Unidos, Henry Wallace, por el ministro de agricultura de Costa Rica, Mariano Montealegre y por Earl Bressman, primer director del Instituto.

Otro de los objetivos centrales del Instituto recién creado fue ser el principal centro documental sobre agricultura tropical en el continente, para lo cual se apoyó en la valiosa donación que hizo el 21 de abril de 1942 la Tropical Research Foundation (Fundación de Investigación Tropical), de Nueva York, de una importante colección de obras sobre agricultura tropical. Ese fue el origen de la prestigiada biblioteca del IICA, conocida como Biblioteca Orton, llamada así en honor de William Allen Orton, precursor de los estudios forestales en América Latina.

Investigación y escuela de posgrado

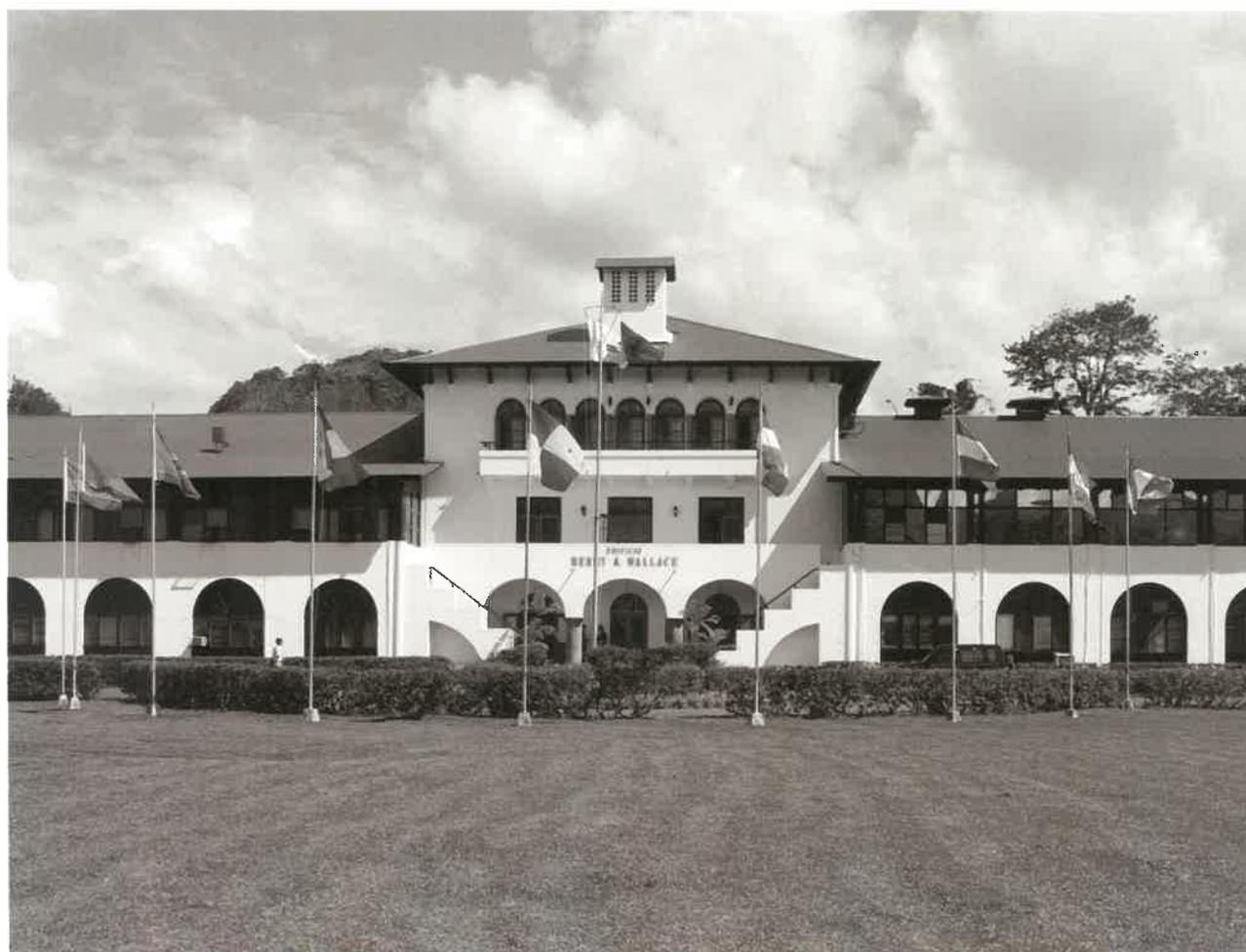
El Instituto inició su labor de enseñanza y de investigación con cinco divisiones: Ingeniería Agrícola, Producción Animal, Entomología, Producción Vegetal, y Suelos; éstas dos últimas se unieron en 1944 y se creó la división de Economía y Bienestar Rural. Se procedió luego a elaborar los planes de estudios y a promover en los distintos países de la región, la incorporación de alumnos. Los estudios de posgrado del Instituto comenzaron el 8 de enero de 1946 con ocho estudiantes de: Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana y Bolivia; cada alumno cubría una serie de cursos de acuerdo a la especialidad que había elegido y tenía que incorporarse a un proyecto específico de investigación relacionado con las áreas y cultivos prioritarios para los objetivos de la institución.

Concluida la primera etapa de construcción y puesta en marcha del IICA, hubo un relevo en su dirección. Ralph H. Allee, funcionario estadounidense que había formado parte de la comisión que había hecho el estudio para determinar la localización del Instituto y se había vinculado a éste, asumió como Director General del IICA en Turrialba el 1º de mayo de 1946, sustituyendo al Dr. Earl Bressman. El nuevo director continuó con la labor desempeñada por su antecesor para consolidar al IICA como un centro de excelencia en investigación y enseñanza de posgrado en agricultura tropical.

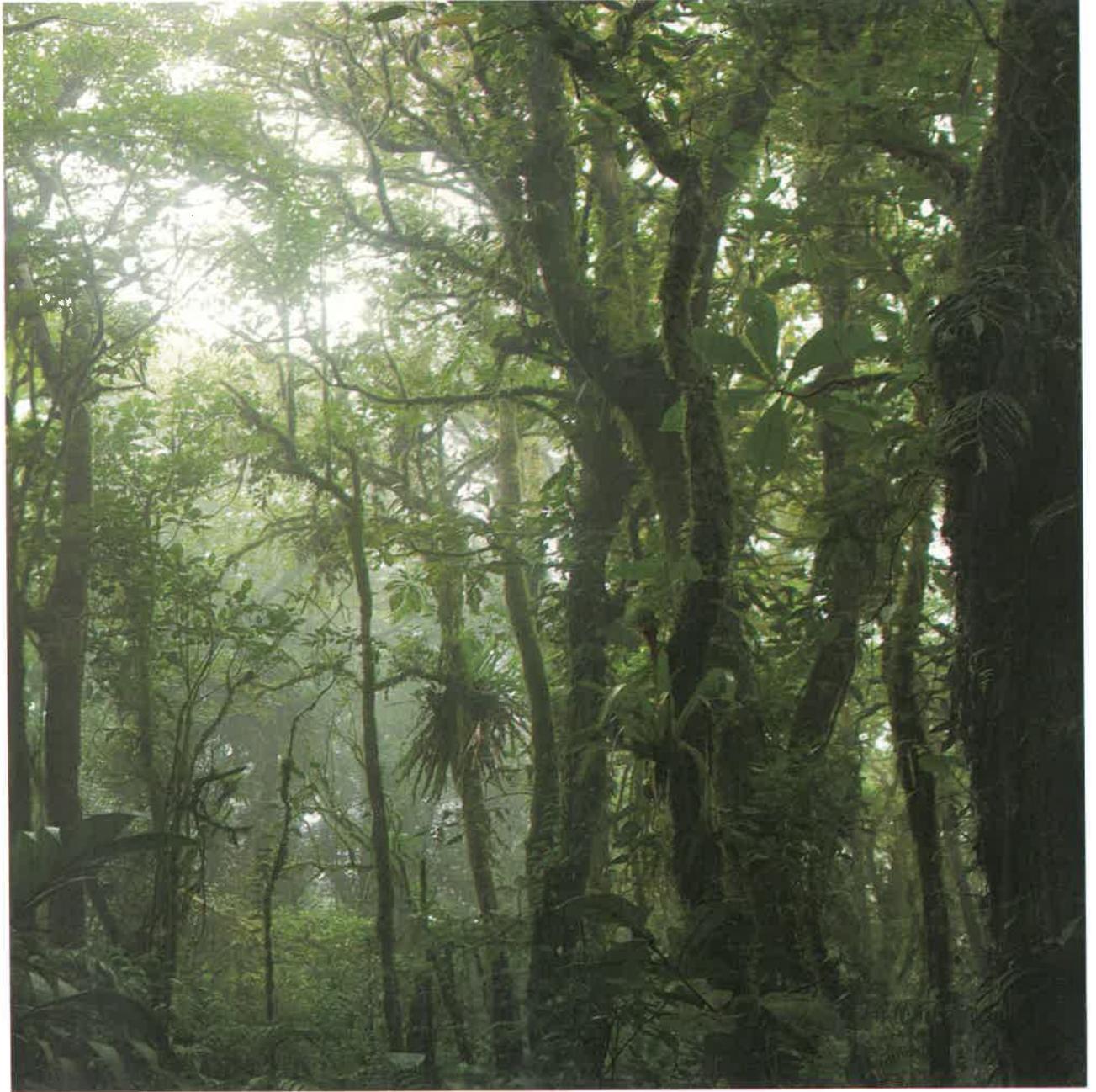
En cuanto al primer rubro, el énfasis estuvo en investigar la adaptación de nuevas variedades y el manejo de varios de los principales cultivos tropicales de la región mesoamericana, y algunos introducidos, importantes no sólo en términos económicos sino también culturales para los países latinoamericanos, que los habían utilizado desde tiempos ancestrales y que formaban parte de su identidad nacional. Entre estos cultivos a los que el IICA dio atención prioritaria estaban el cacao, el maíz, la papa, el arroz, así como plantas alimenticias, medicinales, el café y fibras.

Desde el principio, se dio una estrecha vinculación entre la investigación y la enseñanza, pues el currículo escolar tenía como eje el estudio experimental y cada estudiante de posgrado estaba adscrito a un proyecto de investigación. Asimismo, de manera incipiente, el Instituto inició el estudio sobre adaptación, cruce, manejo y alimentación de diversas razas de ganado bovino de doble propósito, adaptado al clima tropical; también, de forma significativa y pionera, inició estudios interdisciplinarios de las comunidades rurales en Costa Rica, combinando la sociología, la antropología

Vista frontal edificio principal del IICA, que llevaría el nombre de Henry Wallace, su fundador y primer Director General.







logía y la economía, así como la extensión para el estudio y desarrollo del mundo rural. Al finalizar esa década, en 1949, el Instituto pudo ofrecer el grado de *Magistri Agriculturae* a los alumnos; entre 1946 y 1949 habían ingresado 137 estudiantes, convirtiéndolo en la principal institución educativa de posgrado en agricultura tropical del continente, papel que consolidaría en los años siguientes.

El IICA, además de esta labor pionera como centro de investigación y como escuela de posgrado sobre agricultura tropical en América, pronto empezó a desarrollar otra faceta que con el tiempo demostraría su relevancia: la de ser un puente entre los países americanos, entre los ministerios de agricultura y entre las distintas escuelas y facultades agropecuarias que existían en el continente, a través del modelo de cooperación.

Centro Interamericano de Cacao

Este modelo de cooperación implementado por el IICA, que sumaba esfuerzos, recursos y experiencias entre países, dependencias de gobierno, universidades, empresas privadas y expertos agropecuarios, se cristalizó con el Centro Interamericano de Cacao, que se convirtió en el más importante centro de investigación continental de ese cultivo y realizó investigaciones innovadoras sobre genética, control de plagas y enfermedades del cacao, contando con la colaboración de la Corporación Americana de Investigación de Cacao, el USDA, la *Standard Oil* y la Compañía Bananera de Costa Rica.

El Centro Interamericano de Cacao comenzó su actividad en enero de 1948 con el objetivo de mejorar la producción de cacao y el uso de nuevos compuestos químicos. Los primeros proyectos se hicieron con donaciones de varias organizaciones internacionales y del Instituto de Investigación Americano de Cacao; desde su origen, el Instituto se convirtió en un centro activo que promovió las relaciones y el intercambio de experiencias entre la comu-



El cacao, uno de los productos de mayor importancia económica y social para las culturas mesoamericanas, que fue y sigue siendo uno de los productos a los que da mayor atención el IICA, que impulsó la formación del Centro Interamericano de Cacao.

nidad científica. La compañía *United Fruit* proporcionó un campo experimental de 119 acres para los primeros proyectos. Ahí se avanzó en la catalogación de las más importantes enfermedades del cacao en Costa Rica y en la aplicación de fungicidas, búsqueda de resistencias, así como otras investigaciones especializadas sobre aspectos de cruza, manejo, uso de fertilizantes y plaguicidas, combate de hongos, beneficio, secado y almacenamiento.

Pronto comenzó también otro de los trabajos medulares del Centro: la formación de especialistas de alto nivel en aspectos relacionados con el cacao, que comenzó con 14 estudiantes graduados, cuya formación se desarrollaba mediante cursos de 6 meses de entrenamiento práctico. Para obtener el título de especialista en cacao se requería una residencia de un año, 2 seminarios, un reporte final, un proyecto de investigación y una tesis. Terminado el entrenamiento, seguía un periodo de 6 meses más como candidatos para obtener el grado de *Magistri Agriculturae* que expedía el Consejo de Estudios Graduados. Adicionalmente, la *United Fruit* ofrecía a los alumnos la oportunidad de observar la producción en gran escala en Quepos, Zent y Puerto Limón, en Costa Rica, donde tenía plantaciones.

Al Centro llegaron estudiantes de México, Ecuador, Colombia, Haití, EUA, Surinam y Filipinas. Todos los alumnos cursaron estudios prácticos y desarrollaron proyectos de investigación sobre diversos aspectos técnicos relacionados con la producción de cacao, cuyos resultados se publicaron en una revista especializada que fue pionera en la divulgación técnica de ese cultivo y que era publicada y distribuida mensualmente por el Centro, titulada: *Cacao Information Bulletin*, cuyo tiraje inicial fue de 628 copias en inglés y 595 en español.

Otros productos: café, uva, tomate, caña de azúcar, maíz, abacá, papa, plátano, ganado

Los primeros tópicos de investigación del IICA, que se correspondían con su estructura organizativa, fueron: ingeniería agrícola; industria animal; entomología; fitotecnia vegetal y suelos; posteriormente, los dos últimos tópicos se integraron en uno solo y se agregó una nueva área, la de economía y vida rural. Para estas materias se integró una planta pequeña de investigadores y docentes, se diseñaron los planes de estudio, se acondicionaron las instalaciones y campos experimentales, y se obtuvieron las primeras variedades vegetales y los primeros bovinos, con el fin de dar inicio a los trabajos de investigación.

Se buscaba estudiar la adaptación y el desarrollo de varios de los cultivos más importantes de la región al clima tropical. Así, dieron comienzo las primeras investigaciones sobre café, uva, tomate, caña de azúcar, palma de aceite y maíz, productos que constituían parte medular de la economía rural de las regiones tropicales americanas. Se establecieron protocolos de investigación y proyectos sobre estas especies, que incluían desde el análisis de suelos, la nutrición, el uso de fertilizantes, herbicidas, fungicidas e insecticidas, el manejo productivo, la genética, la cruce y las principales enfermedades de esos productos, hasta el manejo de cosecha, secado, almacenamiento y empaque de los productos.



El café fue también uno de los productos tropicales prioritarios en los estudios e investigaciones del Instituto.

Estas investigaciones, que tenían por objetivo desarrollar variedades mejor adaptadas a los trópicos, más resistentes a las plagas y enfermedades, y que ofrecieran mejores rendimientos a los agricultores, contaron con el apoyo de instituciones que fueron fundamentales en el despegue del IICA, como el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Ministerio de Agricultura de Costa Rica y de otros gobiernos latinoamericanos, universidades y centros de investigación –de Estados Unidos, principalmente, que eran los que tenían más recursos económicos y para apoyo a la investigación–, áreas de desarrollo de empresas establecidas en la región centroamericana como *United Fruit* o *Standard Oil*, y fundaciones como la Rockefeller.

Los estudios sobre ganadería del Instituto, por su parte, se concentraron en investigar la adaptación de diversas razas de ganado lechero y de carne a climas tropicales (entre las que estaban las razas Jersey, Holstein, Santa Gertrudis y Angus Brahman), analizando los resultados que daban las cruces, diversos tipos de alimentación y el combate a las principales enfermedades que afectaban a los animales, como el tórsalo y la garrapata, así como sobre los rendimientos productivos de esas razas. El fin último era encontrar cuáles eran las mejores razas para el desarrollo de la ganadería tropical y encontrar los parámetros de nutrición, manejo y sanidad que podían garantizar esos resultados.

Además de ello, otra labor en la que se destacó el Instituto y que se consolidó con el paso de los años fue la de convertirse en uno de los centros más importantes de conservación de germoplasma de varios de los cultivos de mayor relevancia continental, como fue el caso del café y el cacao.

Otra de las áreas pioneras en las que incursionó el IICA fue en el estudio de las comunidades rurales, a través de un enfoque multidisciplinario y un esquema de capacitación agropecuaria para productores que comenzó

El IICA realizó investigaciones para desarrollar variedades de ganado que se adaptaran a las condiciones tropicales y que ofrecieran mayores rendimientos en carne y leche.



a consolidarse como el modelo en boga durante las siguientes décadas: el extensionismo. Comenzó así, a fines de los años 40, un proyecto de investigación sobre la estructura y el funcionamiento de las comunidades rurales cultivadoras de café en Costa Rica, para el cual fue necesario construir un sistema metodológico de extensionismo y con el que se diseñó, en 1948, un sistema de extensión con la cooperación de la Universidad de Michigan.

Biblioteca Orton

Como un recurso para promover y dar impulso a los proyectos de desarrollo agrícola, el IICA se interesó, desde sus primeros años de fundación, en convertirse en un centro de referencia que concentrara y difundiera la información, libros, revistas y materiales didácticos más importantes relacionados con la agricultura de las Américas. Gracias a esto, se dio a la tarea de impulsar programas de adquisición de libros y materiales, de mejoramiento de las bibliotecas, de acopio de documentación, así como de ser uno de los principales promotores de las comunicaciones agrícolas. De este modo, el 21 de abril de 1943, poco después de su fundación en Turrialba, el Instituto recibió la donación de una de las más completas bibliotecas en agricultura tropical.

Su colección se originó en la donación de 5 toneladas de material bibliográfico que hiciera la *Tropical Plant Research Foundation of Yonkers*, en Nueva York, y fue nombrada Biblioteca Conmemorativa Orton en honor al fallecido Dr. William Allen Orton, quien como director de la Fundación dio gran impulso al desarrollo de la agricultura y las ciencias forestales en América Latina. Nació así la Biblioteca Orton, como un sistema de información capaz de atender las necesidades de científicos, investigadores y profesionales de América Latina y El Caribe en cuanto a materiales científicos y técnicos de la agricultura continental y que, con el tiempo, se convertiría en el más importante acervo sobre agricultura tropical en el continente.

Esta colección se enriqueció con valiosas donaciones o adquisiciones, entre las cuales las más importantes fueron las bibliotecas de los señores F. A. Pearson, Francisco Sancho Jiménez, W. I. Myers, Mariano Montealegre, así como obras de los Departamentos de Estado y de Agricultura de los Estados Unidos.

La Biblioteca Conmemorativa Orton fue, desde el principio, una biblioteca especializada, debido a la naturaleza de sus materiales: colecciona y conserva material bibliográfico especializado en agricultura, ciencias forestales, ganadería y materias afines. Sus principales usuarios han sido científicos o investigadores, técnicos y estudiantes agrícolas, no sólo miembros del personal del IICA y sus estudiantes graduados, sino también, en los años posteriores, ha ofrecido servicios a otras bibliotecas y usuarios del sector agrícola en las Américas.

El apoyo económico de la Fundación Rockefeller, del fondo Especial de las Naciones Unidas y de la Embajada de Holanda contribuyó a robustecer la biblioteca, hasta llegar a convertirla en la biblioteca agrícola tropical más importante del Hemisferio Occidental en su tiempo.

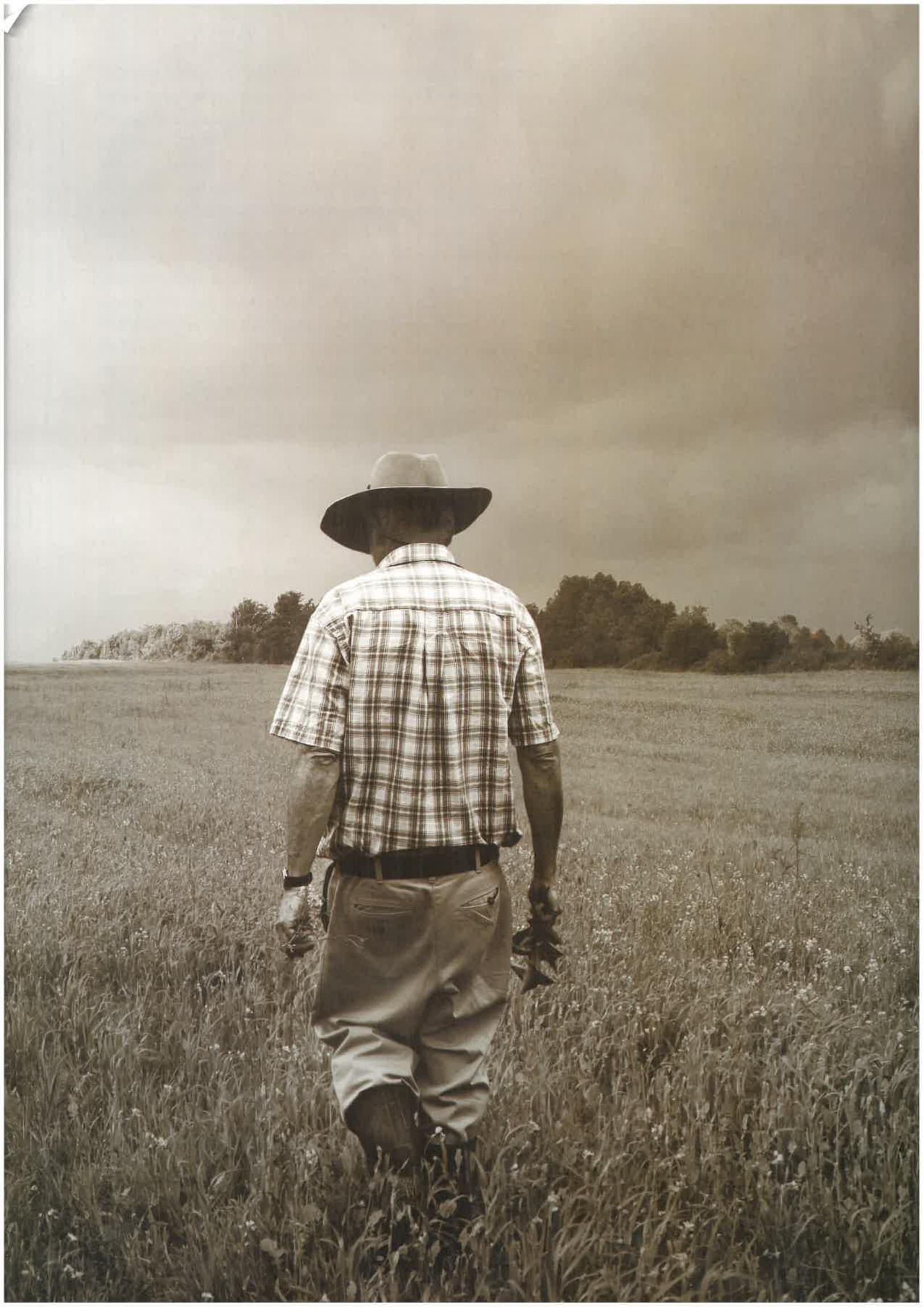
Afianzamiento del IICA

El IICA, aunque igualmente incipiente y modesto, pronto ocupó un lugar importante en el desarrollo de la agricultura de las Américas, al contribuir en la investigación y en la formación y capacitación de nuevas generacio-



El café fue también uno de los productos tropicales prioritarios en los estudios e investigaciones del Instituto.

nes de ingenieros agrónomos, así como de funcionarios públicos, profesores e investigadores. Con el paso de los años, ellos desarrollaron un nuevo paradigma agrícola, basado en la vinculación entre la ciencia, la tecnología y la producción, en la importancia de la capacitación y el extensionismo, en la estrecha relación entre la industria y empresas agroindustriales y los centros de enseñanza e investigación, en la coordinación entre las universidades y facultades a nivel regional y continental. También, en la creación y el fortalecimiento de nuevas instituciones, así como en el apoyo a los ministerios de agricultura para impulsar nuevas políticas públicas que tuvieran por objetivo la modernización de la agricultura y el bienestar y progreso de la población rural. De manera modesta pero firme, el IICA estaba cumpliendo cabalmente con los objetivos para los que había sido creado y fue por ello que la Organización de Estados Americanos tomó la decisión de que fuera el organismo especializado de los países americanos encargado de promover la agricultura continental, mediante la cooperación, el intercambio y la suma de esfuerzos de los gobiernos y las instituciones de los distintos países del área.



CAPÍTULO 2

LA DÉCADA DE 1950

Formación de una masa crítica de especialistas

Una labor fundamental del IICA, que debe valorarse y reconocerse, fue el papel que tuvo en la formación y capacitación de un núcleo muy importante de estudiantes, técnicos, investigadores y funcionarios de los distintos países del continente americano, quienes tuvieron la oportunidad de aprender nuevos enfoques, técnicas, metodologías y experiencias que fueron de gran utilidad en su formación profesional y que luego pudieron aplicar y replicar en universidades, campos de cultivo e instituciones, gubernamentales o privadas, de sus respectivos países de origen.

Esto es particularmente relevante cuando se mira, retrospectivamente, la situación que prevalecía en el agro latinoamericano y caribeño a mediados del siglo pasado. Los sistemas productivos, salvo algunas excepciones, estaban muy rezagados, no existían técnicas modernas de cultivo y manejo, la capacitación a los productores era prácticamente inexistente, y en muchos de los países no había ministerios de agricultura consolidados ni centros de investigación agrícola y ganadera que estuvieran al día en los nuevos conocimientos y enfoques que comenzaban a aplicarse en los países más desarrollados. Por eso fue tan importante el trabajo desempeñado por el Instituto, que fue abriendo nuevos caminos al formar y capacitar a nuevas generaciones de profesionistas y de funcionarios que pudieron conocer y aplicar herramientas orientadas al desarrollo de la agricultura en todos los países, sobre todo en aquellos que estaban más rezagados.

La labor del Instituto en la creación de grupos de especialistas fue sumamente importante, no sólo mediante los cuadros que formaba en las áreas de educación e investigación de posgrado, sino también mediante la realización de diversos cursos tanto nacionales como internacionales. Asimismo, un grupo muy importante de especialistas se formó con las Áreas Demostrativas que el IICA estableció en diversos lugares del continente, pues ahí se instruyó a un número significativo de personas que pusieron en práctica y adquirieron nuevos conocimientos relacionados con el agro. Además, se les capacitó en las áreas socioeconómicas vinculadas al medio rural, que eran, en ese entonces, disciplinas que apenas empezaban a ser conocidas por la mayoría de los especialistas latinoamericanos y caribeños; de igual modo, se les formó en el uso de la tierra y el aprovechamiento de los recursos naturales, en la conservación de suelos, y en técnicas de riego y de drenaje. Igualmente, se impulsó la extensión agrícola y se les dotó de conocimientos de ingeniería agrícola.

Durante los años cincuenta del siglo pasado, el IICA y la *International Cooperation Administration* (ICA, actualmente Agencia para el Desarrollo Internacional, AID) firmaron el Contrato de Servicios, que se propuso brindar ayuda a los programas de cooperación suscritos entre los ministerios de agricultura de los países de América y los Estados Unidos. El apoyo ofrecido fue mediante la capacitación de personal, el intercambio de información y la creación y fortalecimiento de instituciones que estuviesen dedicadas a resolver los problemas de la agricultura en sus países. Durante el segundo lustro de esa década, y como parte del Programa de Cooperación Técnica, el IICA adiestró a 3,859 personas en estos tópicos, con lo que se llegó a los casi cinco millares de personas capacitados por el instituto desde el momento de su creación.

Uno de los principales logros del IICA fue la formación de una amplia masa crítica de especialistas que contribuyeron al avance y la consolidación de las actividades agropecuarias en sus países de origen.



Aprovechamiento de bosques

Los bosques y las selvas constituyen uno de los principales recursos de las Américas. Por siglos han constituido una de las mayores riquezas de los pueblos americanos, que los han utilizado desde tiempos ancestrales como medio de vida, como fuente de alimentación y de sustento, y como un espacio invaluable para el descanso, el esparcimiento y la aventura. Los bosques y selvas albergan, además, la mayor biodiversidad de variedades vegetales y de especies animales, son el principal receptáculo para captar y reciclar naturalmente el agua dulce, y son las zonas que generan la mayor cantidad de oxígeno en el planeta. A lo largo de la historia y del continente, las sociedades americanas han establecido una relación fundamental con los bosques y las selvas, han utilizado sus recursos y han aprendido, por la experiencia, que si no se les cuida y protege, se agotan.

La enorme riqueza natural de las zonas boscosas y selváticas americanas, sin embargo, se ha perdido de manera acelerada, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX, por su tala irracional, la conversión de áreas de bosque y selva en campos de cultivo y de pastoreo de ganado, las malas técnicas agropecuarias, la sobrexplotación de sus recursos y por el avance de la industrialización y de la urbanización que subordinaron a las zonas de recursos naturales a sus procesos de desarrollo en la mayoría de los países latinoamericanos. La conservación y el uso racional de bosques y selvas, que se ha vuelto un tema de importancia estratégica en nuestros días, ha sido un tema objeto de atención por los gobiernos, empresas y organismos internacionales, aunque hasta décadas muy recientes.

Por ello, es relevante que el IICA haya prestado atención a esta problemática desde sus primeros años de funcionamiento. En 1950 se creó en el Instituto el Departamento de Recursos Renovables, que tenía como objetivo promover la conservación y el uso racional de los bosques, aguas, suelo y vida silvestre en el continente. Ese mismo año se empezó a dar adiestramiento sobre estos temas en el postgrado, capacitando a estudiantes que años después ocuparían importantes posiciones en los programas de recurso renovables de América Latina y El Caribe.

En 1955 el IICA y la FAO firmaron un convenio de adiestramiento y educación forestal, lo que le dio un impulso importante a las actividades del Departamento. La importancia que adquirió el tema hizo que en noviembre de 1957 el Departamento de Recursos Renovables, en el que tuvo relevante participación la FAO, ofreció varios cursos de Dasonomía. La prioridad en los proyectos del Departamento se concentró principalmente al campo forestal.

Para el adiestramiento y la educación de los estudiantes en Dasonomía, se llevaron a cabo prácticas de campo tanto en Costa Rica como en otros países. En cuanto a la investigación, las actividades se centraron más en la silvicultura, el manejo y la utilización de los bosques, y tuvieron su campo de experimentación en los bosques del instituto y fincas particulares. Asimismo, el Departamento prestó asistencia a distintos países mediante la capacitación y el suministro de información, semillas y datos meteorológicos. Su tarea fue también dar impulso a las publicaciones relacionadas con el tema. Aunque su producción principal fueron las tesis, también se impulsó la publicación de artículos y folletos que tuvieron una amplia distribución.



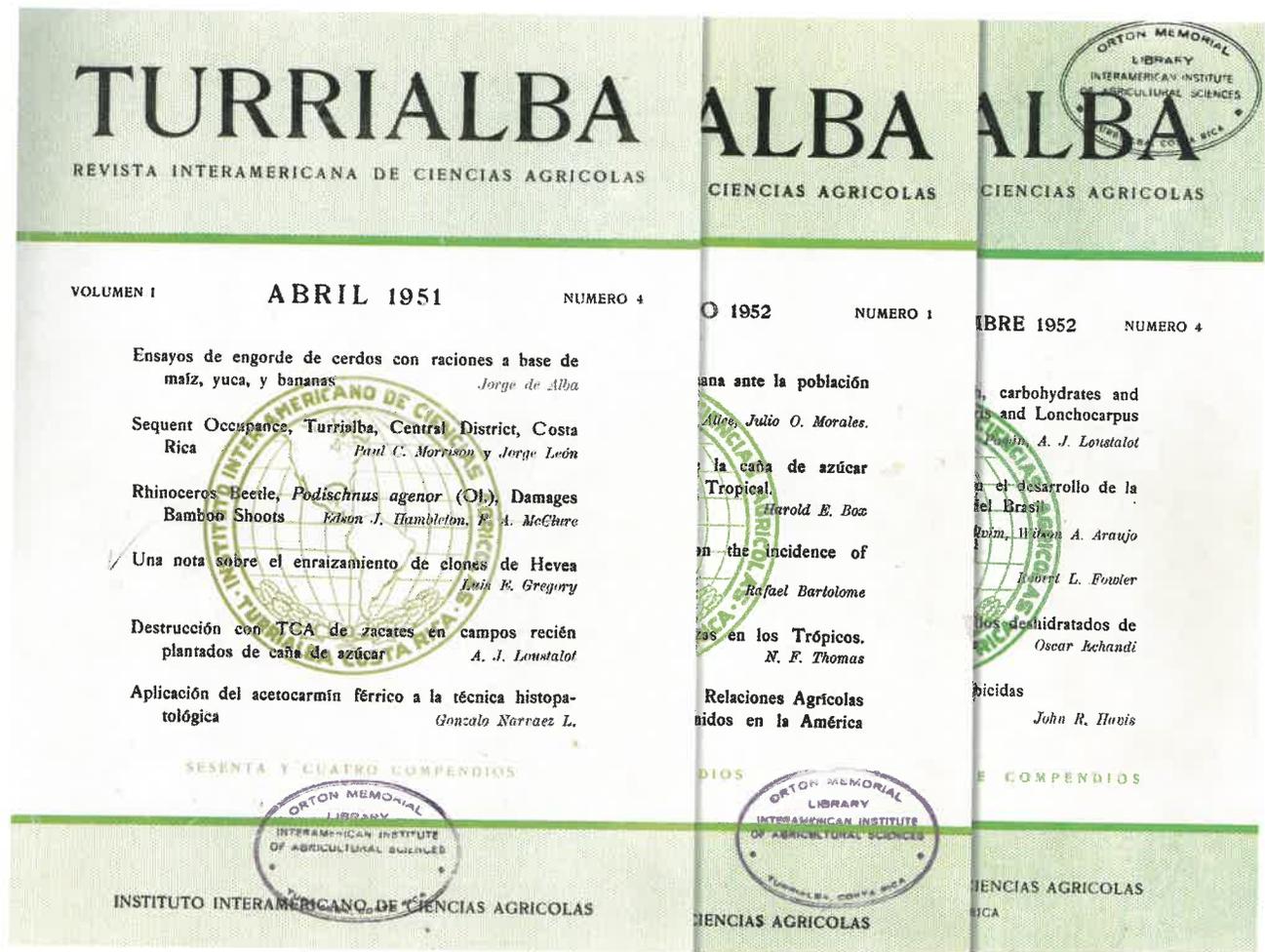
El Instituto fue pionero en la investigación sobre el aprovechamiento y la conservación de los bosques.



Uno de los hechos más relevantes que permitió el acercamiento del IICA a campesinos, productores, instituciones, países y organismos dedicados a la agricultura fue la creación del Servicio de Intercambio Científico (SIC), que dio inicio el 1 de julio de 1949 y que estaba encargado de distribuir, difundir e intercambiar los trabajos realizados por el Instituto. Para ello, el IICA hacía una serie de fotocopias, que eran distribuidos o bien intercambiados con otras instituciones dedicadas al sector agrícola en América Latina y El Caribe. El SIC se encargaba también de imprimir libros y revistas, así como diversas bibliografías, y de crear micropelículas y divulgarlas, que en su mayor parte se enviaban a bibliotecas del continente. Entre sus publicaciones estaban el *Boletín Informativo, Extensión en las Américas*, y el boletín *Cacao*. En 1958, junto con la Fundación Kellogg de los Estados Unidos, y en el marco del SIC, se elaboraron varios textos de enseñanza con el objetivo de impulsar la educación agrícola superior en América Latina y El Caribe.

Otra de las actividades importantes en el área de comunicación fue la traducción y la adaptación del Programa de Adiestramiento de Extensionistas en Comunicaciones (1958-1959), patrocinada por la *American Association of Land-Grant Colleges and State Universities* (Asociación Americana de Colegios y Universidades Estatales en Terrenos Concesionados). Se realizaron traducciones de diversos materiales (libros-guías, películas, fotobandas y secuencias para franelógrafo) que servirían para capacitar a personal en el área de comunicaciones agropecuarias. Asimismo, en el transcurso de la década, el Instituto y la Biblioteca Conmemorativa Orton, dieron cursos de adiestramiento para bibliotecarios agrícolas. En el ámbito de difusión la serie *Comunicaciones de Turrialba* tuvo también una gran importancia, iniciada en el mes de marzo de 1952.

El paso más significativo del IICA en materia de comunicación y difusión, sin embargo, se dio con la creación de una revista propia. En 1950 se fundó la revista *Turrialba*, publicación especializada en agricultura tropical y subtropical, igualmente pionera en su género en América Latina y El Caribe, que pronto se convirtió en referencia y en la más importante revista en español sobre esos tópicos. El primer volumen constó de 6 números y los siguientes de cuatro, para que cada uno de ellos correspondiera a un año. Sus primeros años tuvo un tiraje de 2,500 ejemplares. En los primeros volúmenes de la revista se dio énfasis a temas de cultivos y ganadería tropical: alimentación, enfermedades y plagas, y fisiología vegetal; más tarde fue abarcando más temas. Se distribuía en las principales bibliotecas de facultades, escuelas y centros de investigación, y difundió en sus páginas artículos científicos y técnicos de muchos de los más importantes investigadores sobre temas fundamentales para la agricultura, la ganadería y la silvicultura en las Américas. Tuvo una vida de 45 años y fue considerada como la más importante del hemisferio en el ramo. Se llegó a distribuir en Europa, Asia y África. En la revista se publicaron 2,461 artículos inéditos en los idiomas español, francés, inglés y portugués. *Turrialba* le permitió al IICA divulgar a escala internacional los trabajos e investigaciones que se realizaban en el instituto y también en ella se publicaron parte de los informes técnicos de la Escuela de Graduados.



La difusión y el intercambio de conocimientos científicos y experiencias técnicas han tenido una importancia central para el Instituto. La Revista Turrialba fue pionera y una de las más importantes en su género.

Envío de semillas mejoradas a otros países

Una tarea fundamental a la que se abocó el Instituto desde su fundación fue constituir un banco de semillas a nivel continental que permitiera que los mejores genotipos y variedades, los más resistentes a plagas y enfermedades, y los que se adaptaban mejor y producían mejores rendimientos, pudieran utilizarse en otras latitudes. Con ello, contribuir a mejorar la productividad de comunidades y empresas rurales de las Américas. Por tal motivo, desde sus primeros años el IICA se dio a la tarea de importar semillas de los principales cultivos continentales, realizar investigación sobre su adaptación a otros climas, seleccionar las mejores y formar un banco de las mismas para enviar, año con año, a otros países con el fin de que pudieran aprovecharlas y mejorar sus prácticas agrícolas.

Con el objetivo de obtener clones de papa que tuvieran mayor resistencia a las enfermedades, se creó el Proyecto Cooperativo sobre Papa, a partir del cual se dictaron diversos cursos en Costa Rica y Perú sobre el cultivo y la preparación de semilla, y se ayudó a otros países en la planificación de programas sobre papas.

Para finales de la década de 1950, el Instituto contaba con una importante colección de más de 2,500 introducciones de plantas. Dentro de las más importantes estaban el café (600 cultivares), el cacao (60 clones), los pastos y leguminosas (140 variedades) y los frutales (60 especies), entre otros. Esto le permitió al IICA proveer con plantas nuevas y/o variedades mejoradas a diversas entidades científicas y a particulares, así como rea-



La creación de un banco de semillas continental permitió la selección y la difusión de las mejores variedades.

lizar un intercambio de semillas con diversas instituciones. Así, se enviaron semillas de caña, maíz, papa y arroz a varios países del Hemisferio. Los servicios de exploración e introducción de plantas de Argentina y Estados Unidos colaboraron en estas tareas, así como numerosas estaciones agronómicas de diversos países.

Programa interamericano para el uso de energía atómica

Entre los múltiples usos benéficos de la energía atómica, uno que comenzó a investigarse en esos años fue el de utilizar radiaciones ionizantes controladas, para combatir plagas y enfermedades que afectaban a los cultivos agrícolas y para modificar su genética y obtener variedades más resistentes que contribuyeran a conservar mejor y durante más tiempo los alimentos. El IICA fue una de las primeras instituciones internacionales en abocarse a estas investigaciones, por lo que, a raíz de un contrato que estableció con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos en el año de 1957, incorporó a su programa de investigaciones el uso de la energía atómica (denominado Programa Interamericano para la Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura).

Un año más tarde se fundó el Campo de Rayos Gamma en el que se realizaron estudios sobre las mutaciones de las plantas. En este campo se sembró banano, clones de cacao, algunas variedades de café y frijol, y se trabajó con caucho. Para llevar a cabo estas investigaciones se creó un laboratorio de isótopos radioactivos. Este programa capacitó a personal docente y de investigación latinoamericano y caribeño en el uso de radiaciones e isótopos, y a preparar material informativo para la investigación y la enseñanza. En las investigaciones se sometía a radiación intensa a plantas de café, cacao, plátano y otros productos, observando sus efectos morfológicos; se estudiaban luego los efectos producidos por las radiaciones a nivel cromosómico en el laboratorio de citología y, posteriormente, se

El uso benéfico de la energía atómica ha permitido el combate a plagas y enfermedades en los cultivos.



cultivaban en invernadero y campo las plantas irradiadas; se usaba fósforo y zinc radiactivo para observar su absorción por la planta.

El programa permitió al IICA desarrollar diversos trabajos de nutrición foliar en plantas de café y cacao; de localización intracelular del zinc, elemento esencial para la vida vegetal y animal; y permitió realizar análisis sobre los suelos que habían sido fertilizados por varios años, así como de genética y mejoramiento de pastos tropicales. Asimismo, en los siguientes años se continuaron las investigaciones sobre radiosensibilidad de semillas de coco, hule, pino, caoba y frijol, así como de plantas tropicales, a las radiaciones gamma. Además de estos estudios, se llevaron a cabo otros trabajos fundamentales como los experimentos para buscar la esterilización de la mosca del Mediterráneo, una de las plagas que más afectaban a diversos cultivos y árboles frutales, a través del sometimiento a radiación de las pupas del insecto.

En las instalaciones se adiestró a los estudiantes latinoamericanos y caribeños en el uso de isótopos y radiaciones gamma en la solución de problemas agrícolas. Técnicos de la unidad realizaron un recorrido por Sudamérica con la intención de observar instalaciones similares y estudiar los adelantos que se habían dado en el ramo. El recorrido fue, además, con la intención de tratar de organizar trabajos conjuntos con otras instituciones y organismos.

El IICA realizó diversas publicaciones sobre el tema entre las que se encuentran: *The application of nuclear energy to agriculture. Annual Report to the U.S Atomic Energy Commission*. Turrialba, Costa Rica, IICA, 1972-1973; Boroughs, H. *Algunos aspectos del uso de radioisótopos en la agricultura, excluyendo suelos y genética*. IICA, Comunicaciones de Turrialba, núm. 62, 1958, 5p; Muller, L. *La energía atómica al servicio de la agricultura*. IICA, Publicaciones Miscelánea, núm. 14, s.f, 23 p.

Extensionismo

El extensionismo, entendido como un servicio ofrecido por técnicos y personal especializado de las instituciones de educación e investigación a los productores rurales, con el fin de transmitirles conocimientos, información y enseñanza práctica sobre la adopción de mejores prácticas agropecuarias, silvícolas y acuícolas, fue un modelo desarrollado en los Estados Unidos en la década de 1940. Pronto comenzó a adoptarse en el resto de los países del continente con el objetivo de que los productores rurales aumentaran su producción y se lograra hacer del sector agropecuario uno más productivo. A partir de entonces el concepto de extensión agrícola, concebido básicamente como asistencia técnica y capacitación a los productores, comenzó a ser utilizado ampliamente por los ministerios de agricultura y las escuelas agropecuarias de los países de América Latina y El Caribe.

El IICA tuvo un papel relevante en ese proceso; fue una de las primeras instituciones internacionales de investigación y enseñanza en adoptar y generalizar el extensionismo, que se convirtió en uno de los ejes centrales de su actividad. Así, desde 1947 construyó un modelo de extensionismo para trabajar con las comunidades rurales de Costa Rica y aplicó ese modelo en varios de sus más importantes proyectos de investigación en campo y de trabajo con productores.

El IICA, además, contribuyó a que el modelo extensionista se fuera adoptando de manera generalizada en la mayoría de los países del continente americano durante las décadas de 1950 y 60, que fue la época dorada del extensionismo latinoamericano. Para ello sirvió la revista *Extensión en las Américas*, publicación periódica del IICA que era la única

Los extensionistas materializaron la labor de llevar los conocimientos y las nuevas técnicas a los productores, y contribuyeron al avance de la agricultura continental.



revista de extensión agrícola que se publicaba en español a nivel continental. Publicó, entre otros temas, artículos sobre: historia de los servicios de extensión en América Latina, filosofía y métodos de extensión, realizaciones y experiencias, economía doméstica, clubes agrícolas juveniles, comunicaciones agrícolas.

El IICA produjo, además, la Serie *Ayudas visuales para los extensionistas*, estableció un estudio de grabación y produjo varios programas de radio, entre ellos el programa *Qué hay de nuevo en la agricultura*. Asimismo, realizó traducciones de publicaciones y colaboraciones para 200 periódicos de América Latina y El Caribe. Además, realizó cursos regulares de extensionismo en la escuela de Graduados de Turrialba en los que utilizó una adaptación del programa de adiestramiento *Train the trainer: adiestramiento de extensionistas en comunicaciones*.

El Primer curso Internacional de Extensión Agrícola, auspiciado por el IICA, se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay. Más tarde los técnicos capacitados regresaron a sus países para, a su vez, capacitar a más gente. De esta forma el concepto de extensión agrícola se fue difundiendo aún más. El concepto se afianzó más al ponerse en operación el Plan de Agronomías Regionales para el Desarrollo Rural, en 1954, donde ya se concebía a la extensión agropecuaria como un proceso educativo.

A lo largo de la década se siguieron llevando a cabo seminarios que eran impartidos por técnicos del Proyecto 39 (ver más adelante) y el instituto mantuvo la centralidad del extensionismo como el método fundamental de la capacitación a los productores durante la década de los sesenta; en ese periodo IICA organizó reuniones internacionales de extensión agrícola, como la que tuvo lugar en 1967 en la Universidad Autónoma Chapingo, México, además de realizar cursos nacionales en los distintos países americanos.

El IICA y las Áreas Demostrativas

En la década de los años 50, el modelo de las áreas demostrativas tuvo un importante impulso en el Instituto. Se basaba en el establecimiento de pequeñas superficies de cultivos o producción ganadera en las cuales se pudieran aplicar nuevas tecnologías o métodos de producción con un enfoque integral, multidisciplinario, y en coordinación con varias instituciones y centros de enseñanza. Estas áreas contaban con la activa participación de los productores, con el fin de que fuera la organización de éstos la base para la aceptación de nuevas prácticas productivas, todo ello con la meta de obtener mejores niveles de productividad y mayores oportunidades de mejorar su nivel de vida.

La idea subyacente era que estos proyectos demostrativos tuvieran un efecto de inducción y que pudieran generalizarse esas nuevas formas productivas, para incrementar la productividad y la rentabilidad de la producción rural en los países del continente. Las áreas demostrativas representaron un modelo de producción integral que permitía la confluencia y la sinergia entre especialistas de diversas disciplinas, dependencias de gobierno, instituciones de educación e investigación, y los productores involucrados con los diversos proyectos productivos.

Una de las más importantes fue el Área Demostrativa de San Ramón, en Canelones y Florida, en Uruguay, zona habitada por 1,805 familias, según el censo de 1950, y que empezó a operar en 1952. Ésta área se especializó en el rubro avícola, pero también trabajó con productos como el maíz, el tomate, el zapallo y las fresas, además de la explotación de cerdos y la producción lechera. El proyecto comprendió el periodo 1954-1967. Los primeros siete años (1954-1961) estuvo a cargo del IICA y, a partir de 1961, fue administrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. Entre sus objetivos estuvo promover el desarrollo económico y social de la población rural, capacitar en servicios a extensionistas rurales de los cinco países de la región sur y demostrar a los gobiernos los beneficios que se obtenían por medio de un programa de extensión rural. Sus fines eran mejorar la producción agropecuaria, para obtener mejores ingresos que redundarían en una mejor calidad de vida de las zonas rurales, y promover el desarrollo rural con base en la familia, atendiendo al productor agropecuario, al ama de casa y a los jóvenes.

Algunas de sus actividades estuvieron destinadas a promover la organización de los agricultores en Comités de Productores, de las mujeres en Clubes de Hogar Rural y de los jóvenes en Clubes Agrarios Juveniles, y desarrollar proyectos productivos orientados a productores, a mujeres y a jóvenes. En el Área Demostrativa de San Ramón se capacitó a 90 extensionistas de 1955 a 1960, provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que a la postre ocuparon posiciones de liderazgo en sus países. El proyecto fue de gran importancia pues los productores de la zona lograron en seis años duplicar el volumen de su producción y su tasa de crecimiento fue 24 veces más alta que los del resto de la nación.

Por este motivo el modelo fue rápidamente adaptado a otros países. En la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA), el 4 de diciembre de 1956, se aplicaron los principios de San Ramón y se reprodujo el Área de San Ramón en Pergamino (1960-1965) para capacitación de extensionistas de INTA. En Brasil, el ABCAR adoptó principios de San Ramón en su operación de crédito y asistencia rural. En Chile se incorporaron algunos de sus postulados en el Servicio de Extensión del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. En Paraguay se estableció un área de capacitación de extensionistas en su Servicio de Extensión, Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola-Ministerio de Agricultura y Ganadería, STICA-MAG. Finalmente, en Uruguay se creó el Centro Nacional de Extensión Agropecuaria en 1965, que tuvo una duración de 2 años.

El Proyecto 39

En 1950, la Organización de Estados Americanos estableció un Programa de Cooperación Técnica (PCT) cuya realización encomendó a su Consejo Interamericano Económico y Social. El Proyecto 39 formaba parte de ese programa. Su principal propósito era contribuir a la capacitación de personal para el desarrollo de la agricultura americana. El IICA se adhirió con entusiasmo a esa iniciativa y presentó un programa de ámbito continental y regional que fue aceptado por la OEA, quien le proporcionó recursos y ayuda técnica para implementarlo. Como resultado, en el año de 1951, el Proyecto 39 del IICA empezó a operar, bajo el lema "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural".

Las áreas demostrativas sirvieron para que se aplicara un enfoque integral y multidisciplinario de producción, y tuvieron un importante auge en la década de 1950.



Con el Proyecto 39, el IICA trascendió su ámbito original y abarcó todas las regiones del Continente Americano.



El Proyecto 39 tuvo una importancia fundamental en la historia del IICA pues gracias a él alcanzó realmente una dimensión e influencia directa en el continente. Hasta entonces, el Instituto había sido un organismo de investigación, enseñanza y difusión que había realizado actividades importantes y pioneras en varios de los rubros centrales de la agricultura latinoamericana y del Caribe. Sin embargo, su influencia directa se circunscribía a la región centroamericana, si bien de manera indirecta había podido contribuir en el desarrollo y la aplicación de nuevos paradigmas que estaban incidiendo en la modernización de la agricultura latinoamericana y caribeña, mediante sus investigaciones y a través de la formación y capacitación de técnicos y funcionarios de los países del hemisferio.

Con el Proyecto 39, el IICA dejó de ser centroamericano y se volvió un organismo panamericano, con actividades, programas y personal establecido a lo largo del continente. Para ello, el Instituto adoptó una división regional y estableció tres oficinas regionales: en la zona andina, en Montevideo, Uruguay; en la zona central, inicialmente en San José, Costa Rica, sede que posteriormente se trasladó a La Habana, Cuba; en la zona sur, en Lima, Perú. Todas estas oficinas, a su vez, serían coordinadas por la Unidad de Servicio de Turrialba.

El Proyecto 39 tuvo como objetivo capacitar a los profesionales de los diversos países mediante cursos nacionales e internacionales y actividades prácticas, y fomentar el desarrollo de instituciones de investigación agrícola. En cada centro se establecía un área demostrativa y un programa de mejoramiento agrícola con el país sede, ofreciendo adiestramiento en las áreas prioritarias solicitadas; se establecía asociación con los colegios de agricultura existentes y con otras instituciones, fortaleciendo sus planes de estudio e investigación; se seleccionaban estudiantes para que fueran a tomar cursos a la institución central; se ofrecían becas para cursos internacionales; se replicaban en los países los cursos. De esa manera, se interconectaba a las instituciones educativas del Hemisferio y se vinculaban los proyectos de investigación y enseñanza con la producción.

El Proyecto 39 desarrollaba así servicios, que los países aislados no estarían en condiciones de ejecutar. Fue un ejemplo de cooperación único en la OEA. Se esperaba que los países sede de los centros de zona proporcionaran los investigadores de campo para los programas demostrativos, que los gobiernos de los países sedes replicaran la experiencia de las áreas demostrativas y que los estudiantes de posgrado formados hicieran lo mismo; se esperaba también que se fortalecieran los colegios de agricultura. Un aspecto fundamental era que el proyecto no trataba de crear instituciones propias ni sustituir a las nacionales, sino que era un instrumento de cooperación internacional.

El proyecto duró 15 años y capacitó a más de 10,000 profesionales. Entre los cursos que ofreció se encontraban: silvicultura tropical, nutrición y economía para el hogar, ecología, economía agrícola, sociología rural, manejo de fincas, manejo de pasturas, información y métodos estadísticos, ingeniería agrícola, zootecnia, dasonomía, bibliotecología, extensión agrícola, fitotecnia, suelos, acondicionamiento y almacenamiento de granos, así como capacitación para líderes agrarios juveniles.

En suma, el Proyecto 39 fue enormemente benéfico para el IICA pues le permitió alcanzar una dimensión y una influencia continental, y fue la base para la transformación cuantitativa y cualitativa del instituto que tendría lugar en los siguientes años. En 1963, el proyecto, que había estado financiado hasta entonces por la FAO, comenzó a formar parte del programa regular del IICA, que absorbió su costo e incorporó a su personal con presupuesto propio.

Relación IICA – FAO

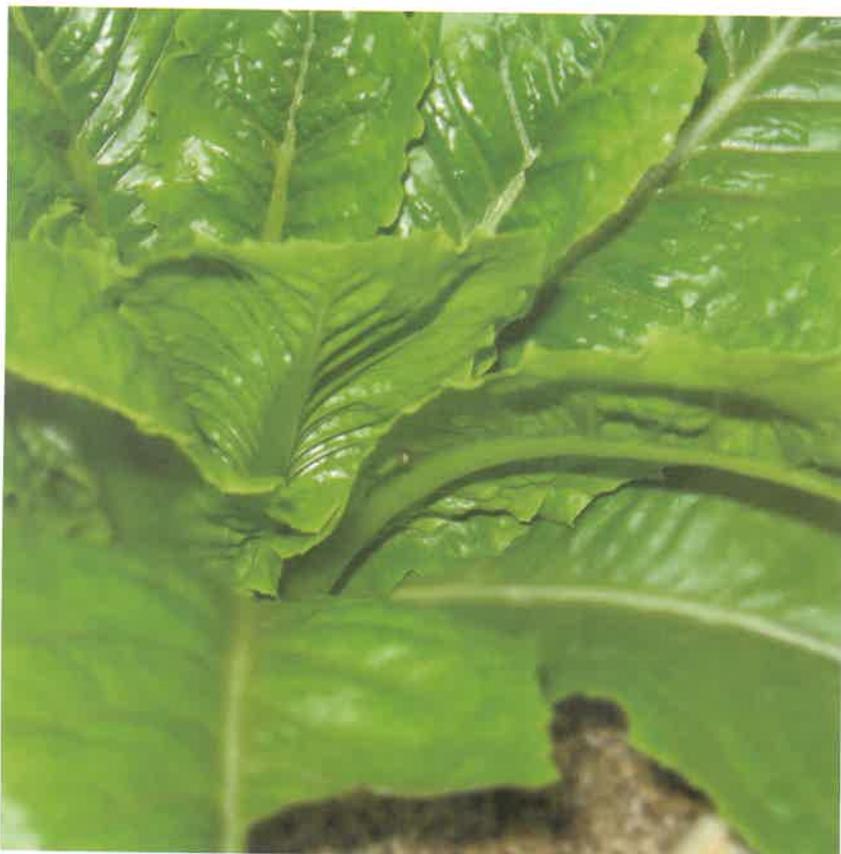
A partir de que el IICA logró constituirse como el organismo especializado para la agricultura continental por la Organización de Estados Americanos, pudo construir una relación de cooperación muy estrecha con los otros organismos internacionales vinculados con la agricultura y, entre ellos, la más importante fue con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Así, en 1955, el IICA y la FAO firmaron un convenio de adiestramiento y educación forestal, que tuvo una vigencia de cuatro años.

Las dos organizaciones llevaron a cabo un estudio de educación agrícola superior en América Latina y El Caribe, en el marco del Proyecto 39, cuyas conclusiones se presentaron en Santiago de Chile en marzo de 1958, durante la Primera Conferencia Interamericana de Educación Agrícola Superior. Ahí se sentaron las bases y se reconocieron los fines de la Educación Agrícola Superior; además, se planteó la necesidad de que se revisaran los planes y programas de adiestramiento y los métodos de enseñanza a nivel continental. Asimismo, para establecer y/o fortalecer los nexos con las Facultades de Agronomía, personal del IICA y de la FAO realizaron diversas visitas a esos centros de investigación para producir materiales de enseñanza diseñados por estudiantes y profesores de esas facultades.

En ese marco, en 1957, el IICA y la FAO realizaron en Turrialba una conferencia latinoamericana sobre fertilidad del suelo y uso de fertilizantes, a la que acudieron representantes de once naciones. En ese mismo año realizaron también una reunión de especialistas latinoamericanos y caribeños para el reconocimiento y clasificación de los suelos. En ella se nombró una comisión que tendría la tarea de unificar la terminología de suelos en América Latina.

Uso de agroquímicos (herbicidas, insecticidas, fungicidas)

Uno de los problemas que más afectaban a la producción agrícola en todos los países americanos era el provocado por plagas y enfermedades que afectaban a los cultivos. Diversas enfermedades, malezas, insectos y hongos mermaban periódicamente o destruían las siembras y cultivos de los productores rurales de las distintas regiones del continente. Por ello, a mediados del siglo pasado, en todos los países del hemisferio se intensificó la investigación sobre el uso y los efectos de diversos productos químicos para combatir esas plagas y enfermedades, instrumentando importantes proyectos que se llevaron a cabo mediante la colaboración entre universidades y centros de investigación, gobiernos y empresas privadas. El IICA fue una de las instituciones que participó activamente en ese vasto esfuerzo continental, en colaboración con universidades de Estados Unidos y empresas como la Standard Oil y la Shell Oil Company.



Uno de los problemas que más afectaban la producción agrícola eran las plagas y las enfermedades de los cultivos, por lo que se generalizó el uso de agroquímicos para su combate.

Los resultados de esas investigaciones sirvieron para contribuir a que los productores rurales emplearan esos productos químicos para mejorar sus rendimientos y que su uso y aceptación se generalizara paulatinamente en las distintas áreas y cultivos del continente. Varios de los resultados experimentales más relevantes se dieron a conocer en las publicaciones especializadas del Instituto.

Productos: café, maíz, arroz, banano

Durante la década de 1950, el Instituto continuó desarrollando proyectos de investigación que le dieron continuidad a los trabajos iniciados en los años previos sobre algunos de los principales productos de la agricultura americana. Así, con apoyo del Proyecto 39, el IICA realizó diversas investigaciones sobre el café y muchos de los avances alcanzados se publicaron en la revista técnica *Café*, recién creada. Se realizaron además dos series educativas llamadas *Materiales de Enseñanza en Café y Cacao*.

Durante 1958, el Instituto junto con los gobiernos de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela llevaron a cabo el programa Pruebas Cooperativas en café. En 1955 se iniciaron también los Servicios Técnicos sobre café, cacao y caucho, que estuvieron destinados a adiestrar personal y producir material para esos productos agrícolas. Otras actividades importantes fueron la participación del IICA en las Conferencias Interamericanas sobre Cacao (1948, 1949, 1952, 1954, 1956 y 1958), donde se discutieron y analizaron los principales aspectos relacionados con ese cultivo.

En el año de 1954, el IICA, junto con otras instituciones de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador, inició el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento del Maíz, con el objetivo de aumentar la producción de ese cereal en Centroamérica y Venezuela.

El Instituto también realizó diversos trabajos de cruzamiento entre variedades de maíz que tuvieron como resultado ser iguales en rendimiento a los mejores cruces dobles que se encontraban en Centroamérica.

El IICA, asimismo, llevó a cabo diversos trabajos sobre el arroz. Algunos de los más importantes fueron: el Proyecto 172, por el cual se realizaron varios estudios en las regiones ecuatoriales sobre enfermedades del arroz; el Proyecto 173, sobre problemas de almacenamiento de semilla; y el Proyecto 175, estudios sobre el *Helminthosporium oryzae*, en el que se trabajó con semillas de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

Colaboración con los Ministerios de Agricultura

Una de las tareas más importantes y fructíferas, a largo plazo, desempeñadas por el IICA, fue la colaboración y el apoyo que ofreció a los Ministerios de Agricultura de las Américas y El Caribe. Así como el desarrollo económico y de la agricultura de los países del área era muy desigual, también lo era la fortaleza de sus instituciones y de sus políticas públicas orientadas al sector agropecuario. Por eso fue fundamental la línea adoptada por el IICA de enfocar buena parte de su esfuerzo y de sus actividades en colaborar estrechamente con los Ministerios de Agricultura de los países, apoyar los programas en los que se solicitaba su participación, capacitar a funcionarios y personal de sus gobiernos, y realizar diversas actividades con ellos que iban desde la realización de cursos de capacitación hasta la colaboración en el diseño de las políticas públicas y los programas de gobierno para el sector agropecuario.

De ese modo, el primero de febrero de 1955, el IICA apoyó los programas bilaterales que tenían los Ministerios de Agricultura de los países americanos con la Administración de Cooperación Internacional (*International Cooperation Administration*, ICA) del Gobierno de los Estados Unidos. El IICA ofrecía asistencia a los países latinoamericanos y caribeños a través de las respectivas Misiones de Operaciones del gobierno de Estados Unidos. El servicio prestado se daba a través de adiestramiento de personal, intercambio de experiencias, servicios de consulta, investigaciones aplicadas y producción de materiales informativos. También, entre sus objetivos estaba ayudar en la creación de servicios e instituciones locales que proporcionaran soporte y dirección permanente en los programas agrícolas. Asimismo, se buscaba fortalecer al Instituto como agencia regional y desarrollar un padrón de servicios para auxiliar a los programas regionales. El apoyo del IICA a los países estuvo relacionado con trabajos sobre café, cacao, hule y otros productos, así como con información sobre agricultura y educación para el hogar, extensión agrícola y pastos tropicales.

En Panamá, en junio de 1956, se llevó a cabo la Reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas. Ahí se estableció el Comité Interamericano de los Presidentes, que se reunió al siguiente año y recomendó medidas para el fortalecimiento de las actividades agrícolas de la OEA; dichas recomendaciones fueron ratificadas en la Conferencia Económica de ese organismo. Las recomendaciones originaron la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año de 1959 y que el IICA aprobara el Protocolo de Enmienda de la Convención Multilateral Constitutiva. Entre las reformas que se plantearon a su convención estuvieron el cambio de



sistemas de cuotas de los países miembros y la creación de una Junta Directiva Anual que estaría constituida por los funcionarios de los ministerios de agricultura de los diversos países.

El maíz, otro de los cultivos fundamentales para las sociedades americanas, has sido también uno de los temas prioritarios del IICA.

En el mismo espíritu de unificación americana, en el mes de agosto de 1961 en Punta del este, Uruguay, se celebró la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, donde se creó la Alianza para el Progreso. El proyecto fue pensado con el ánimo de involucrar a todos los países del continente y que cada uno de ellos sumara sus esfuerzos para impulsar el desarrollo económico de los países y una mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

También se creó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), el cual quedó integrado por el IICA, la CEPAL, la FAO, la Secretaría General de la OEA, a la que se agregó después una representación del BID. El Comité fue creado con el ánimo de realizar estudios sobre agricultura para detectar los problemas que impedían el desarrollo de ese sector y dar sugerencias para su resolución. El IICA formó parte de estos esfuerzos de integración y cooperación, y consolidó la relación de trabajo que había ido construyendo con todos los ministerios de agricultura a nivel continental.



CAPÍTULO 3

LA DÉCADA DE 1960

Renovación del IICA

En menos de dos décadas desde su creación, el IICA se había consolidado como el organismo encargado de promover el desarrollo de la agricultura en las Américas mediante la cooperación con los gobiernos del Hemisferio, con organismos internacionales y regionales vinculados al agro, y con escuelas y centros de investigación agropecuarios. En esas dos décadas había ido cambiando su naturaleza, superando su condición inicial de ser un centro de enseñanza e investigación sobre agricultura tropical para abarcar todas las regiones del continente americano. Así, estaba presente en todos los países y realizaba una cada vez más importante labor de coordinación interinstitucional como mecanismo para establecer sinergias, sumar esfuerzos y coadyuvar con una amplia gama de instituciones y gobiernos para el desarrollo y el fortalecimiento de la agricultura continental.

En este marco, el 8 de junio de 1960, el Ingeniero Agrónomo Armando Samper, de Colombia, sustituyó al Dr. Ralph H. Allee como Director General del IICA. Una de sus primeras medidas fue trasladar la Dirección General a la ciudad de San José de Costa Rica, lo que la separó del Centro de Enseñanza e Investigación (CEI) que se encontraba en Turrialba. Con el cambio de administración inició también una nueva política del Instituto, conocida como *Nueva Dimensión*, que tuvo tres ejes principales: 1) Lograr que más países del continente se incorporaran al IICA y que los que ya eran miembros ratificaran el Protocolo de Enmienda a la Convención; 2) Revisar los programas para lograr una reestructuración institucional; y,

3) Hacer una revisión administrativa ante el reto que significaba manejar mayores recursos y contar con oficinas en diversas naciones.

Con relación al primer eje, el IICA logró, por fin, en 1964, la incorporación plena de todos los países del continente al Instituto, salvo Cuba, que había sido excluida de la OEA luego de su revolución y adhesión al socialismo y de su incorporación al área de influencia soviética, en la etapa más aguda de la Guerra Fría. La pertinencia y la necesidad de una institución como el IICA había sido probada ya en los 20 años anteriores, por lo que en la década de los 60 se amplió y consolidó, con el establecimiento de sedes en las capitales de 14 países de América: Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Guatemala, La Paz, Lima, México, Montevideo, Quito, Río de Janeiro, San José, Santiago y Washington.

La Junta Directiva aprobó la creación de dos equipos técnicos para revisar los programas de trabajo anteriores del IICA. El informe que presentaron se tradujo en la Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970, donde se establecieron seis ejes de trabajo: 1) Desarrollo Rural, 2) Fortalecimiento de las Instituciones, 3) Utilización de los Trópicos, 4) Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas, 5) Programa Cooperativo Regional de Enseñanza a nivel de Posgrado, y 6) Investigación en Mejoramiento de Cultivos y Producción Ganadera, y Comunicación Agrícola. Estos ejes se desarrollarían en 22 programas técnicos y se llevaron a cabo de 1960 hasta 1967, cuando se decidió reagruparlos en 3 programas básicos: 1) Educación Agrícola Superior, 2) Investigación Agrícola, y 3) Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Esta medida tendría a su vez un impacto en el fortalecimiento institucional del IICA, con lo que se cumplió el segundo punto planteado en el plan de la Nueva Dimensión.

Para lograr el cumplimiento del tercer punto de la política de la Nueva Dimensión, se creó el Programa-Presupuesto anual (del 1º de julio al 30 de junio del siguiente año). El primero en aprobarse correspondió al periodo 1962-1963, el cual sería financiado con las cuotas de los países miembros del IICA, que habían sido aumentadas. Con el fin de cubrir las nuevas tareas y el ámbito continental y regional del Instituto, la reestructuración administrativa y el incremento en las cuotas anuales de los países permitieron al IICA aumentar casi ocho veces su presupuesto durante la década de los sesenta. Con ello, se cumplió satisfactoriamente con el tercer punto de la política de la Nueva Dimensión.

Separación cooperación – investigación y enseñanza

Desde su creación, la organización interna del IICA había estado orientada primordialmente a cumplir su misión educativa y de investigación. Sin embargo, a raíz de su participación en el Proyecto 39 y de su expansión geográfica y temática al ámbito continental, era necesaria una reorganización del Instituto para poder resolver su nueva naturaleza de manera adecuada. En su evolución, el Instituto había pasado de ser un centro de investigación y enseñanza regional sobre agricultura tropical, a una institución que trabajaba en estrecha coordinación con los ministerios de agricultura de los países del continente, en programas y actividades definidas por los países, que colaboraba con otros organismos internacionales, con universidades y centros de investigación, y que estaba adoptando una agenda

*Una de sus fortalezas fue la atención
que dio, desde su origen, a
la investigación.*



*Su labor contribuía al desarrollo de
cultivos más rentables.*



mucho más amplia de temas, actividades y programas que rebasaban su diseño original. Por esta razón, los nuevos directivos del Instituto, luego de amplias consultas y discusiones, decidieron modificar su organización, de acuerdo a la nueva realidad, separando las áreas de investigación y de enseñanza –que correspondía al diseño original de la institución–, del área que comenzó a cobrar cada vez mayor relevancia y que, con el paso de los años, se constituiría en el nuevo eje rector de la institución: la cooperación.

Dentro de la política de *Nueva Dimensión* llevada a cabo por el nuevo Director General del Instituto, una de sus primeras medidas fue la separación física del IICA del campus de Turrialba, cuando se trasladaron las oficinas centrales a la ciudad de San José en Coronado. En Turrialba se quedó el centro de enseñanza e investigación, mientras que las oficinas centrales se mudaron a San José, donde quedó concentrada la administración y la operación de los programas regionales que se habían iniciado la década anterior en el resto de los países del continente.

La extensión física continental no fue solamente un crecimiento cuantitativo, sino que significó también una nueva dimensión cualitativa en la misión, en las funciones y en las actividades del IICA, que incorporaron las necesidades particulares de cada uno de los países como parte central de la estrategia global de la organización. El Instituto ya no sería el encargado de llevar a cabo directamente las actividades de educación, investigación, coordinación y promoción del desarrollo rural, sino que formaría parte de un modelo de cooperación, en el que coadyuvaría junto con los gobiernos de los países americanos, los ministerios de agricultura y con las instituciones y centros de investigación agropecuarios y forestales de los países del continente, para promover el desarrollo de la agricultura de las Américas con programas y acciones específicos. La cooperación se convirtió, así, en el eje fundamental de las actividades del Instituto.

La investigación y la enseñanza, sin embargo, no se dejaron de lado y siguieron siendo actividades centrales que continuaron y que se profundizaron, con una perspectiva continental, regional y nacional, a través de proyectos específicos en coordinación con las instituciones de investigación y de enseñanza de los países. El ámbito original de investigación y educación especializada en productos primordialmente tropicales se amplió, al incluir a las regiones andinas y áridas que representaban una parte sustancial de la geografía y de la agricultura de los países americanos. En el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza de Turrialba continuaron las investigaciones dasonómicas, de fitotecnia y suelos, sobre el café, frijol, maíz y cacao, así como los trabajos en zootecnia sobre nutrición animal, cría de ganado de doble propósito, manejo de pastos, y también los estudios sobre desarrollo rural que se habían iniciado en la década anterior.

Paralelamente, se consolidaron las actividades de capacitación en las regiones continentales, mediante los cursos internacionales y nacionales en las materias y temas solicitados por los países; entre otros, se desarrollaron cursos sobre ecología, uso de la tierra, horticultura, economía agrícola y del hogar, extensión agrícola, nutrición animal, sociología rural, información y dasonomía. Además, en consonancia con la nueva dimensión regional del instituto, se fortalecieron los proyectos de investigación en los distintos países en las áreas que éstos consideraron prio-

ritarias para sus países. Así, se desarrollaron proyectos de investigación en botánica, dasonomía, fitotecnia, extensión, economía agrícola, pastos y zootecnia, a solicitud de los países. De igual modo, el IICA colaboró estrechamente en proyectos de investigación específicos con los ministerios e instituciones de investigación de todos los países miembros. Así, en la región andina se establecieron proyectos de investigación sobre cultivos alimenticios de la zona y sobre agricultura de las regiones áridas; en las otras regiones también se llevaron a cabo estudios sobre el mejoramiento de varios de los cultivos perennes más importantes, así como sobre ganadería y pasturas, política y reforma agraria, entre otros.

Creación de nuevos programas

Para cumplir cabalmente con la naturaleza continental y con una mayor amplitud de sus actividades, la nueva dirección del Instituto promovió el establecimiento de 22 programas basados en las 6 líneas estratégicas a principios de la década de 1960: 1) desarrollo rural, 2) fortalecimiento institucional, 3) utilización de trópicos, 4) agricultura en regiones áridas y andinas, 5) cooperación regional en enseñanza e investigación, y 6) comunicación agrícola.

A lo largo de la década, el IICA creó programas específicos para atender las necesidades, los compromisos y las solicitudes de colaboración de los gobiernos y dependencias con los que tenía relación y que formaban parte de su estrategia general. Así, nuevos temas relevantes para la agricultura continental se vieron expresados en programas y acciones con los que el Instituto contribuía a su atención. En este sentido, en el año de 1961 comenzó a operar el Proyecto 201, denominado Capacitación y Estudios sobre Créditos Agrícolas. Su objetivo principal era realizar un curso en el Centro Interamericano de Crédito Agrícola (México) dirigido a funcionarios inmiscuidos en las tareas de créditos agrícolas de diversos países.

Durante 1962 empezó a funcionar el Proyecto 206, llamado Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria, en el cual el IICA participó conjuntamente con la FAO, el BID y la Unión Panamericana. El proyecto tuvo su sede en el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), en la Ciudad Universitaria de Colombia. Ahí se capacitó a funcionarios, a especialistas y a grupos vinculados con los programas de reforma agraria de América Latina, mediante cursos nacionales e internacionales. A partir de entonces se empezó a promover el concepto de reforma agraria integral. Más tarde, en 1964, inició el Programa Cooperativo Regional de Investigación Agropecuaria de Centroamérica y Panamá, que fue el resultado de un estudio realizado por la CEPAL y el IICA sobre la situación de la investigación en esa parte del continente.

En los países y regiones se llevaron a cabo también programas específicos. En México, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), en colaboración con la dirección regional del IICA en esa zona, estableció un programa de capacitación en mejoramiento de frutales y hortalizas. También se llevaron a cabo diversos trabajos en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador, con productos como el frijol, bajo el Programa de Productos Alimenticios. En Colombia, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Costa Rica, se hicieron también investigaciones bajo el

Programa de Desarrollo Forestal. En Uruguay, el IICA y el gobierno de ese país firmaron un convenio en 1962 que daría pie a la creación del Programa de Investigación Agrícola. Uno de sus resultados fue la creación del Centro de investigación y enseñanza de la Zona Templada, que en 1971 cambió su nombre a Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger.

En el ámbito educativo, se instauró el Programa Recursos para el Desarrollo en la Escuela para Graduados. En las Direcciones Regionales se creó un Programa de Educación Agrícola Superior con el fin de contribuir a dotar a cada región con recursos humanos para la enseñanza en las instituciones de educación superior agrícola. Estos programas eran una muestra de la diversidad de iniciativas, enfoques, metodologías y acciones con las que el Instituto incidía y contribuía para el desarrollo de la agricultura continental.

Reforma agraria

A pesar de los importantes cambios económicos, sociales y políticos que habían ocurrido luego del fin de la Segunda Guerra Mundial y del inicio de la Guerra Fría, la estructura de la propiedad agraria en América Latina no había cambiado sustancialmente. Seguía predominando la gran propiedad agrícola y ganadera, y los grandes propietarios rurales al igual que las grandes empresas agroindustriales que se habían asentado en la región tenían no sólo el poder económico, sino también una considerable influencia en los estados oligárquicos que predominaban en la mayoría de los países latinoamericanos.



La agenda del Instituto se amplió, para atender las necesidades específicas de desarrollo agrícola de los países de la región.

La gran propiedad agraria, sin embargo, se había convertido en un obstáculo para el desarrollo productivo y en una fuente de conflicto y tensión social, pues la mayoría de la población campesina, y su aumento demográfico, se fueron convirtiendo en un grave problema político; en el marco de la guerra fría, con la creciente rivalidad entre los bloques encabezados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, y del impacto en la región de la revolución cubana, esta situación llevó a que la mayoría de los países latinoamericanos promovieran reformas agrarias durante los años sesenta, con el beneplácito del gobierno estadounidense.

Las razones de este impulso al reparto agrario desde los gobiernos latinoamericanos eran múltiples. En primer lugar, para tratar de hacer más rentable y productiva la agricultura, para lo cual era necesario fragmentar la gran propiedad latifundista y constituir pequeñas y medianas propiedades que fueran más eficientes. En segundo lugar, para que los millones de campesinos latinoamericanos que no poseían tierra pudieran adquirirla y fueran el motor de un nuevo modelo de desarrollo agrícola. En tercer lugar, para que la nueva agricultura pudiera abastecer el mercado interno de alimentos de cada uno de los países, no sólo de la población rural, sino también de la creciente población urbana. En cuarto lugar, porque de ese modo, la agricultura podría cumplir con la nueva función que le asignaba el modelo económico prevaleciente, que era el de servir de soporte para la industrialización y la urbanización, abasteciendo con alimentos suficientes y baratos a los nuevos sectores urbanos, industriales y de servicios que estaban creciendo aceleradamente. Finalmente, porque con el reparto agrario los gobiernos obtenían legitimidad y apoyo político de la población rural y evitaban el conflicto y la radicalización de esos sectores.

La consecuencia de largo plazo de ese proceso fue que los campesinos y los sectores rurales del campo latinoamericano pudieron acceder a la tierra. Eso los convirtió en actores centrales en el mundo rural y en la economía, y los hizo también interlocutores legítimos ante sus gobiernos. A la vez, le dio un nuevo aliento al desarrollo de la actividad agropecuaria, a pesar de las dificultades de todo tipo (de inversiones, tecnología, crédito, infraestructura, canales de comercialización, etc.) con las que se encontraron los nuevos dueños de la tierra.

Hasta entonces, solamente México, con la revolución de 1910, y Cuba con su revolución de 1959, habían llevado a cabo amplias reformas agrarias que reconfiguraron el campo de esos países y le dieron nueva vitalidad económica y política a sus sectores rurales. En América Latina había habido dos tipos de reformas agrarias en el Siglo XX. En primer término, las que fueron resultados de revoluciones campesinas como la mexicana, la boliviana y la cubana, reformas radicales impulsadas desde abajo y que modificaron sustancialmente el régimen de propiedad y convirtieron a los campesinos, ejidatarios y comuneros en actores centrales del proceso de configuración del capitalismo agrario en esos países. En segundo lugar, las reformas que fueron impulsadas desde el Estado, con el apoyo de las elites, para poder hacer más productivo el campo, eliminando parcialmente la gran propiedad y buscando prevenir conflictos sociales. Estas fueron las reformas agrarias de los años sesenta y setenta que, a diferencia de las anteriores, no fueron procesos impulsados desde abajo ni radicales, sino



La reforma agraria era una necesidad urgente para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población rural.



La reforma agraria le dio un nuevo impulso a la agricultura continental en un esfuerzo en el que confluieron los organismos internacionales.

que fueron inducidos desde las estructuras de gobierno y en procesos controlados y sólo repartieron parcialmente la tierra, manteniendo al mismo tiempo la gran propiedad.

El marco en el que tuvieron lugar esos procesos de reforma agraria latinoamericana fue la llamada Alianza para el Progreso. El 17 de agosto de 1961, en Punta del Este, Uruguay, se firmó la Alianza para el Progreso, que era una estrategia impulsada por los Estados Unidos y avalada por el resto de los países americanos (con excepción de Cuba que, al definirse como un país socialista, había sido excluida de la Organización de Estados Americanos). La Alianza para el Progreso buscaba el desarrollo de los países americanos a través de la cooperación y la ayuda mutua de los países. Se proponía la distribución justa de la riqueza que se obtuviera a partir de la inversión de 20,000 millones de dólares con que sería financiado el programa. Una parte medular de esa estrategia fue el inicio del proceso de reforma agraria en países como Perú, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Chile.

En este proceso, el IICA jugó un papel importante, ya que conjuntamente con la FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Panamericana, participó en el Proyecto 206 denominado “Capacitación y Estudios sobre la Reforma Agraria”, que empezó a funcionar en diciembre de 1961. Bajo los auspicios de este proyecto, en 1962 se organizó el primer Curso Internacional de Reforma Agraria que se dictó en América Latina, al que asistieron técnicos de 18 Estados Americanos; al año siguiente se efectuó otro en Brasil.

El Proyecto 206 tenía por objetivo capacitar a técnicos y funcionarios de los países vinculados a las instituciones oficiales encargadas de llevar a cabo la reforma agraria, realizar estudios sobre el tema, asesorar a las instituciones nacionales y prestar servicios de comunicación. La importancia de este proyecto llevó a que se decidiera establecer una sede y un organismo especial para llevarlo a cabo, lo que se materializó en 1963, en el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Ciudad Universitaria de Bogotá, Colombia. El Centro comenzó a desarrollar una intensa e importante labor de capacitación a funcionarios, dirigentes y técnicos de los programas de reforma agraria de América Latina y El Caribe, mediante cursos nacionales e internacionales.

Una vez instalado el CIRA, se dio a la tarea de organizar y coordinar cursos internacionales tanto en Bogotá como en otras ciudades latinoamericanas, en los cuales, además del adiestramiento que duraba varias semanas, se realizaban actividades prácticas en diversas localidades rurales. En los años siguientes, ese proyecto continuó la importante labor de capacitar a funcionarios y especialistas en los principios básicos de la reforma agraria y del desarrollo rural, mediante cursos, conferencias y seminarios en los países de la zona andina, a los que asistían personas vinculadas a la reforma agraria de los distintos países americanos. También continuó la realización del curso anual internacional sobre reforma agraria que se celebraba en Bogotá, de marzo a diciembre, al igual que cursos nacionales en los que la capacitación duraba cuatro meses, y cursos más breves, como el que se ofreció en julio de 1968 al Episcopado Colombiano y que contó con la participación de 56 prelados, entre ellos 5 arzobispos y 26 obispos de ese país.

En este proceso también tuvo importancia el Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria (CENRA), que el IICA operó en Lima, Perú, el cual también realizaba cursos cortos de capacitación sobre diversos aspectos vinculados con la reforma agraria. En 1967, el Proyecto 206 se integró con el Proyecto de Crédito Agrícola (201) y tomó la denominación de Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. A partir de entonces se empezó a promover el concepto de reforma agraria integral. La mayoría de las reformas que se hicieron en los países, en cuanto a la cuestión agraria, hicieron hincapié en los modelos colectivos de producción, reforzadas por la acción directa del Estado en los sectores de financiamiento y comercialización. Las acciones que realizó el IICA se materializaron pues algunos de sus estudios realizados en las diversas zonas facilitaron el asentamiento de familias campesinas.

Crédito agrícola

El desarrollo rural que buscaba fortalecer el IICA, coadyuvando a los gobiernos y a las instituciones de los países vinculados a la agricultura, contemplaba la necesidad de que los proyectos productivos pudieran obtener crédito y financiamiento, con el fin de alcanzar una mayor escala y que pudieran capitalizarse, adoptar nuevas tecnologías, emplear maquinaria y equipos, semillas mejoradas, fertilizantes y canales de comercialización. No bastaba dar la tierra a los campesinos y pequeños productores, beneficiados con la reforma agraria, si no se acompañaba con crédito.

Para que los proyectos agropecuarios tuvieran viabilidad y fueran más rentables, el crédito era indispensable.

Tradicionalmente, el crédito para el sector agropecuario en los países de América Latina había sido insuficiente. La banca comercial había estado



mayoritariamente ausente de un sector en el que el riesgo era elevado por la incertidumbre de los factores climáticos y la volatilidad de los precios en los mercados. Por ello, no había sido objeto de atención por parte de la mayoría de los bancos privados en el continente, con excepción del crédito para las grandes empresas agropecuarias que, por su dimensión y menor riesgo crediticio, sí podían disponer de recursos de las empresas financieras privadas.

La reforma agraria de los años sesenta volvió a poner en primer plano la necesidad de una política crediticia de apoyo al sector primario, particularmente a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, y por eso se buscó fortalecer a la banca de desarrollo de los países del continente. El IICA coadyuvó en este proceso desde la posición que tenía, y formó parte del Proyecto 201 de la OEA, denominado Capacitación y Estudios de Crédito Agrícola, que a su vez era parte del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El primer curso sobre crédito agrícola se realizó en octubre y noviembre de 1961, en Sao Paulo, Brasil, al cual siguieron otros cursos más, en otras ciudades del continente. En este proyecto participaron también el BID, la FAO, la CEPAL, así como los ministerios de agricultura y las instituciones de la banca de desarrollo de los distintos países.

Juventudes rurales

En la segunda mitad del Siglo XX América Latina experimentó un notable crecimiento demográfico. Las sociedades latinoamericanas vieron así cómo la población de niños y jóvenes crecía de manera acelerada, lo que implicaba un nuevo desafío para garantizar servicios de educación y salud a las nuevas generaciones, así como para desarrollar políticas públicas orientadas a atender la problemática juvenil. En el sector rural la mayoría de la población era joven, por lo cual las políticas públicas que se establecieron en esos años trataron de dar respuesta al desempleo, subempleo,

Los jóvenes del campo fueron y han sido uno de los motores principales en el desarrollo rural de las Américas.



abandono escolar, inaccesibilidad a servicios de educación, salud, seguridad social, vivienda, migración y desarraigo, que afectaban la participación de la juventud en los procesos de desarrollo rural.

Uno de los primeros pasos que dio el IICA para ayudar en la resolución de algunos de estos problemas fue la creación del Programa Interamericano para la Juventud Rural (PIJR), que se hizo en coordinación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el Consejo 4H. En ese lapso se desarrollaron diversos trabajos en 21 países para capacitar y promover la participación juvenil en el desarrollo rural, y se constituyeron 20 fundaciones juveniles bajo el mismo esquema. El Programa tuvo su sede en un inicio en Turrialba pero años más tarde se trasladó al edificio de la Dirección General del IICA en Coronado, San José, Costa Rica.

Ya en 1973, el IICA y la FAO iniciaron las tareas de revisión de los enfoques de trabajo hasta entonces realizados e impulsaron la creación de un marco orientador para las acciones que estuvieran destinadas a las juventudes rurales, el cual se concretó en 1975. En 1976, el IICA creó la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales, con el ánimo de que sirviera de apoyo de los programas nacionales destinados a la juventud rural.

Sería hasta 1978 cuando el IICA, en cooperación con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), realizó el proyecto Servicio de Información y Documentación sobre Juventud Rural de las Américas, con el ánimo de facilitar el conocimiento y difundir las experiencias relacionadas con la educación, además de apoyar las acciones de los programas de juventudes rurales en el continente.

Además de las tareas ya mencionadas, el IICA impulsó una serie de acciones y estableció convenios con organismos de la juventud como la Asociación Americana Internacional para el Desarrollo Económico y Social, el Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural y otras instituciones involucradas desde 1954 en el trabajo de las juventudes rurales.



CAPÍTULO 4

LA DÉCADA DE 1970

El enfoque humanista

El 14 de enero de 1970, el Dr. José Emilio G. Araujo, de Brasil, fue elegido Director General del IICA. Al asumir el cargo, definió la filosofía que debía seguir el Instituto como la de una “proyección hemisférica y humanista”. Este era un enfoque novedoso pues, con él, la misión del Instituto ponía en el centro la realización integral del hombre. El desarrollo rural, la mejora en la productividad, la tecnología, la genética, la sanidad, la reforma agraria y todos los demás programas y actividades en los que había estado ocupado el Instituto desde su creación no eran sino medios para poder conseguir ese fin: el desarrollo pleno del individuo. Se buscaba con ello transformar al campesino en empresario, superar la pobreza y la marginación de la sociedad rural, y contribuir a que ésta tuviera una vida más justa, digna y libre.

Este enfoque humanista y hemisférico prevaleció durante esa década y reflejó el anhelo de justicia social y de equidad que prevalecía en el pensamiento social y en las políticas de varios de los gobiernos latinoamericanos y caribeños de esos años. Ellos buscaban construir una sociedad más justa, acabar con la desigualdad y lograr una relación más equilibrada y respetuosa entre los países desarrollados y los países más rezagados. En América Latina permeaba la idea del cambio social y en esa década hubo un ascenso en los movimientos sociales, algunos de los cuales se radicalizaron y formaron guerrillas que desafiaron a sus gobiernos; en algunos casos, llegaron al poder presidentes con una inclinación ideológica de izquierda, como en Chile, México y Venezuela.

En esa década, la agricultura latinoamericana se encontraba en crisis, luego del agotamiento del modelo económico prevaleciente, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, de sustitución de importaciones. La producción agropecuaria había crecido a un ritmo muy bajo, por debajo del crecimiento de otros sectores productivos, o se había detenido. Asimismo, el volumen de exportaciones de los países latinoamericanos se redujo, mientras que las importaciones crecieron notablemente, la desigualdad social se había incrementado, y los niveles de nutrición habían bajado, sobre todo en los sectores más pobres.

Esta situación era preocupante porque en los años sesenta habían ocurrido dos acontecimientos relevantes: 1) la reforma agraria y 2) la revolución verde. Si bien estos procesos abrían esperanzas de una mejora en los niveles de vida en el campo latinoamericano y caribeño, no habían conseguido todavía mejorar las condiciones de la sociedad rural. Por ende, se requería de una reforma profunda que no sólo lograra incrementar la productividad, sino también elevar el nivel de vida y alcanzar una mejor distribución de la riqueza.

En ese contexto, el Director General del Instituto, Dr. José Emilio Araujo, fue reelegido para un segundo periodo de gestión al frente del IICA, de 1976 a 1981. Al asumir ese segundo mandato reafirmó la filosofía del Instituto y señaló que aún faltaba una doble batalla por ganar: 1) incrementar la producción agrícola, y 2) lograr la equidad y la justicia para los campesinos marginados. Por ello, consideraba que el IICA debía dar respuesta a estos problemas, manteniendo la vigencia de su "Proyección Humanista", que sería orientada en los próximos años a una "Proyección de Desarrollo Rural Humanista".

Para llevar a cabo esa orientación, el IICA definió las siguientes líneas de acción: el impulso al desarrollo rural; y, el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola, de investigación y de fomento, así como de las instituciones encargadas del cambio estructural y de administración y formulación de políticas agrícolas. El énfasis estaba puesto en incrementar la producción de alimentos, sobre todo aquellos que consumía la mayoría de la población, producir materias primas para las industrias nacionales, disminuir las importaciones y fortalecer la producción de bienes exportables.

Por lo que respecta a la proyección hemisférica, durante los años 70, el IICA logró tener presencia física en todos los países del continente americano y consiguió, además, que se incorporaran a él los países de habla inglesa, Canadá, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana. Por lo tanto, se estableció una nueva sede regional para El Caribe, localizada en Santo Domingo, República Dominicana.

Con la experiencia acumulada en tres décadas, el IICA era consciente que para transformar y desarrollar la agricultura a nivel continental no bastaba la actividad de una institución, por intensa que ésta fuera. En cambio, comprendía que la base para lograrlo era la cooperación, la suma de esfuerzos y capacidades, y las sinergias que se podían establecer mediante estrategias regionales y continentales con todos los países de la región.

Por ello, cada vez más, los esfuerzos y la estrategia del Instituto se concentraron en las tareas de apoyo, capacitación, asesoría y complementación de políticas y acciones educativas y de investigación en los países americanos. En ese tiempo, el Instituto había llegado a la conclusión de que para desarrollar al campo latinoamericano y caribeño era necesario continuar con la reforma agraria, modificar y fortalecer las instituciones vinculadas al campo, promover la participación campesina e incrementar la productividad mediante el empleo de la tecnología más avanzada.

Para materializar este enfoque, el IICA continuó con la operación de sus programas de investigación, enseñanza y cooperación, y creó varios más, necesarios para fortalecer actividades prioritarias para el desarrollo de la agricultura continental. Entre los programas nuevos estuvieron el Programa Especial de Ganadería, que tenía por objetivo capacitar, promover la investigación y coadyuvar en la formulación de mejores políticas de fomento y desarrollo ganadero, con el fin de superar el estancamiento de la ganadería en el continente.

Otros programas relevantes fueron el Programa Cooperativo para el Desarrollo de Trópico Americano, que se proponía apoyar a los países para la conservación, la utilización y la colonización de la tierra en esas regiones; el Programa de Riego de la Zona Templada Sudamericana, que buscaba hacer más eficiente y tecnificar el manejo del agua agrícola; el Proyecto Cooperativo Regional de los Andes Altos, para desarrollar la agricultura y la ganadería de esa zona. Además, se le dio un impulso renovado al Programa Interamericano para la Juventud Rural, que promovía la educación in-

En esa década el Instituto puso énfasis en el desarrollo rural, con las personas como el centro articulador de las políticas y programas.



formal de los jóvenes campesinos y su participación organizada para que fueran el motor del desarrollo rural; y al Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola, que tenía por fin desarrollar sistemas de producción y distribución agropecuaria eficientes en los países, a través de la organización de los pequeños productores y la creación de canales específicos para que distribuyeran sus productos.

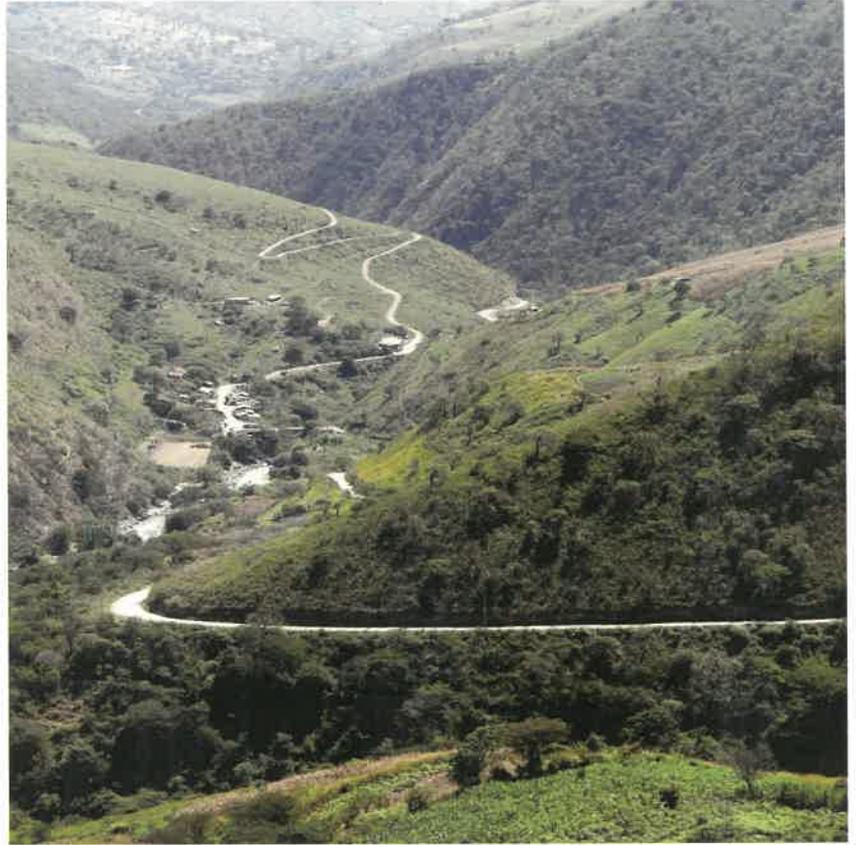
Asimismo, en la segunda mitad de esa década, el Instituto impulsó también otros proyectos: el Proyecto de Seguro Crediticio, con el fin de desarrollar un sistema que financiara las necesidades de los pequeños agricultores; el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur, con el apoyo del BID, que tenía como objetivo dar un mayor impulso a las tareas de investigación y áreas de apoyo; el programa de riego se transformó para convertirse en el Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas, con el fin de proteger los recursos renovables en el continente y promover su uso racional. Se creó también el Programa de Reducción de Pérdidas Postcosecha, para mejorar el ingreso de los productores, así como los Programas de Salud Animal y Salud Vegetal que se pusieron en práctica en todos los países miembros. También en ese periodo se logró el establecimiento definitivo de PROMECAFE y se pusieron en marcha algunos programas para el desarrollo de la mujer rural en Barbados, Bolivia, Haití y República Dominicana.

Finalmente, para formalizar la transformación que había tenido el instituto en su naturaleza, en su operación y en la dimensión continental que había alcanzado, los Estados Miembros firmaron el nuevo instrumento por el cual el instituto se convirtió en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura el 6 de marzo de 1979. La ratificación del instrumento por la totalidad de sus miembros se dio en el año de 1980. Y, como en los hechos ya lo estaba haciendo, el IICA centró su política en la cooperación, intensificando sus vínculos con los otros organismos interamericanos como la OEA, el BID, la CEPAL, con las Naciones Unidas y la FAO, y con todos los gobiernos continentales, a través de sus ministerios de agricultura, universidades y centros de investigación. También se estrecharon los lazos con gobiernos de países europeos que continuaron apoyando proyectos específicos para el desarrollo de la agricultura en los países americanos.

La reforma agraria y las empresas comunitarias

Una de las líneas estratégicas más importantes emprendidas por el IICA desde la década anterior fue la reforma agraria. Los procesos de reparto agrario en varios de los países latinoamericanos buscaron resolver la condición de atraso y marginación de buena parte de la población rural a partir de la modificación en la tenencia de la tierra. Sin embargo, muy pronto quedó de manifiesto que eso era insuficiente, si no se acompañaba de otras condiciones necesarias, y si no se hacía bajo un enfoque integral.

En el IICA este enfoque integral para la reforma agraria formó parte desde el principio de la estrategia de capacitación y acompañamiento con la que se incorporó a los procesos de reforma agraria que estaban sucediendo en los países latinoamericanos. Se partía de que era necesario no solamente entregar la tierra a los campesinos, sino mejorar las condicio-



El IICA amplió su horizonte para atender las necesidades de todas las regiones del Hemisferio.

La guía de cooperación entre los países y los organismos vinculados con el sector era el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales.



nes de vida de la población rural y modificar las estructuras institucionales del Estado en la producción y la distribución de los productos del sector agrario, así como impulsar la participación de los campesinos en el desarrollo del país.

La experiencia de los años sesenta, en la que se importaron modelos europeos, había mostrado su ineficacia al enfrentarse a la realidad latinoamericana, incluso acentuado las diferencias existentes en el campo, pues sólo había podido aplicarse a agricultores privilegiados seleccionados. En cambio, en el enfoque del Instituto, se debían revivir los vínculos de solidaridad comunitaria que condujeran a la transformación empresarial de los agricultores.

Por lo tanto, el IICA impulsó el fortalecimiento de las empresas comunitarias, que habían demostrado ser una opción viable para mejorar los ingresos de los productores rurales. Sin embargo, las empresas comunitarias representaban un serio desafío pues solamente una proporción muy reducida, entre el 5% y el 10% de los agricultores latinoamericanos, eran empresarios agrícolas; los demás eran productores de autosuficiencia, con bajos niveles de productividad, sin tecnología ni semillas mejoradas y que no contaban con canales de comercialización. El IICA se dio así a la tarea de promover la organización campesina y la constitución de empresas rurales comunitarias, como parte de las acciones de capacitación que llevaba a cabo en distintos países latinoamericanos, para apuntalar el reparto agrario de manera que beneficiara a los grupos rurales más desfavorecidos.

La reforma agraria que había comenzado en Chile (en 1967) y en Perú, Colombia y Panamá (en 1969), así como el reforzamiento a los programas agrarios en el resto de los países que se había hecho antes, o donde todavía faltaba su materialización, eran procesos que demandaban la participación de los distintos actores, gobiernos y organismos internacionales y regionales. De ese modo, en la undécima Conferencia Regional de la FAO y la sexta de ministros de agricultura, se aprobó un marco teórico de la reforma agraria en América Latina. Ahí se definió que se requería la amplia participación de todos los sectores de la población, así como la reorientación de la convivencia campesina con otros sectores sociales. También, que la tenencia de la tierra implicaba la institucionalización de las relaciones entre personas o grupos en cuanto al uso de tierra y la distribución de los beneficios y ventajas, y que debía ser acompañada, por lo tanto, de modificaciones de la estructura económica.

Era indispensable que a los grupos agrarios beneficiados con el reparto se les garantizara financiamiento, suministro de tecnologías e insumos, así como la transformación y la comercialización de la producción agrícola. Para ser efectiva, la reforma agraria debía lograr la organización empresarial de los campesinos adjudicados, que les permitiera incrementar la producción y mejorar la utilización de los recursos productivos, e impulsar su participación en la comercialización y en la formación de agroindustrias. Se buscaba también que se redujera la desigualdad social en el campo, a través de medidas que aseguraran una distribución más equitativa de la riqueza, que fomentaran la organización de los campesinos y adecuaran los nuevos sistemas de tenencia al contexto social.

En ese contexto, en 1972, se celebró la Cuarta Reunión Interamericana de Ejecutivos de la Reforma Agraria, en Panamá, para analizar los problemas de la empresa comunitaria. Ahí, se adoptó la decisión de impulsarla y se definió a las “empresas comunitarias” como aquellas formadas por campesinos organizados para lograr una combinación eficiente de los factores productivos y una utilización racional de los recursos naturales, cuyo carácter comunitario estaría basado en la propiedad de la empresa, en la redistribución de las utilidades en función del trabajo aportado y en la capitalización social de los excedentes económicos generados en beneficio de toda la comunidad.

Había bases sólidas para que ese modelo de producción campesina pudiera fortalecerse: en el estudio que se hizo sobre las modalidades de la tenencia de la tierra, se encontró que en Perú, en 1973, de las 139 mil familias beneficiadas, 82% fueron cooperativas, ejidos y sociedades agrícolas, en tanto que en Venezuela, el 54%. En Colombia, sólo se hicieron adjudicaciones comunitarias y lo mismo se haría en el Ecuador. Esos datos reflejaban la realidad que prevalecía en varios de los países del campo latinoamericano, donde las formas comunitarias de propiedad y de organización social seguían teniendo un fuerte arraigo.

Por esa razón, el IICA había definido el fortalecimiento de las empresas comunitarias campesinas como uno de sus ejes centrales. Entre sus principales acciones estuvieron las siguientes: en la zona andina, el Instituto dio cursos de capacitación, asesoría e investigación en Perú, que le fueron solicitados a funcionarios vinculados con la reforma agraria; ofreció también capacitación a campesinos en Venezuela y Colombia, y cooperó con la Unidad de Empresas Económicas Campesinas de ese último país; en Perú, dio capacitación y se prepararon materiales educativos en áreas rurales, al igual que en Ecuador y Bolivia.

En la zona norte, se dio asesoría al Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), que a través de seminarios, conferencias, reuniones técnicas y cooperación interinstitucional, capacitó a más de 4,500 personas en sus primeros años. En el resto de las zonas, el Instituto realizó actividades similares de capacitación y asesoría a productores y funcionarios, y colaboró con las dependencias oficiales vinculadas a la reforma agraria y a la promoción de la organización económica de los campesinos. Finalmente, consolidó la reunión de Ejecutivos de la Reforma Agraria a nivel interamericano.

El Fondo Simón Bolívar

En la década de los 70, el IICA desarrolló una serie de programas especiales por mandato expreso de los países que requerían de apoyo específico sobre temas de interés para el desarrollo de sus sectores agrícolas. Esos programas se llevaron a cabo mediante convenios, acuerdos y contratos con diversas instituciones y dependencias de los gobiernos nacionales. Uno de ellos fue el denominado Fondo Simón Bolívar para el Desarrollo Rural de América Latina y El Caribe, que surgió de la Décimo Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, celebrada en Caracas, Venezuela, en mayo de 1974; esta reunión fue inaugurada por el entonces presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, quien propuso la creación de ese Fondo.



Así mismo, había un profundo anhelo de justicia y equidad social



Barbados y el resto de los países caribeños de habla inglesa se incorporaron al IICA en la década de 1970.

Ahí se tomó la resolución de crear un fondo para financiar proyectos de desarrollo agrícola en América. En su discurso, el presidente venezolano señaló que el fracaso de los países latinoamericanos y caribeños para reactivar sus sectores agrícolas había sido la causa de que los diversos planes para desarrollar a la región hubieran también fracasado. Por ello, propuso la creación de un fondo extraordinario entre todos los países latinoamericanos, para que el IICA pudiera articular programas audaces orientados a desarrollar de manera urgente la agricultura en América Latina y El Caribe. El fondo fue llamado Simón Bolívar y estuvo vigente de 1976 a 1984. El fondo fue constituido con aportaciones voluntarias de los países miembros, entre los que destacó Venezuela, que hizo una contribución de 10 millones de dólares, la mitad de los recursos con los que se diseñó ese programa.

Entre sus objetivos estaban los siguientes: apoyar los esfuerzos que realizaban los países para acelerar su desarrollo rural, considerando el aumento de las oportunidades de empleo y la capacidad productiva y adquisitiva de los campesinos; incrementar la producción y la productividad de alimentos; mejorar la comercialización; lograr una utilización eficiente de los recursos y la preservación del ambiente; intensificar la generación y uso de la tecnología adaptada a las condiciones socioeconómicas de cada país; colaborar en la formulación e instrumentación de políticas públicas y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales; y, apoyar los esfuerzos de los países en la búsqueda de una integración regional de América Latina y El Caribe.

Los países miembros del IICA se sumaron con entusiasmo a esta iniciativa, con lo que el Fondo Simón Bolívar muy pronto se convirtió en el más importante programa continental para el desarrollo de la agricultura. En 1978 tenía ya 21 proyectos nacionales en 19 países y un proyecto multinacional en Centroamérica; un año después ya eran 33 sus proyectos, en 21 países. En esos proyectos participaban 68 organismos nacionales. El esquema de los proyectos realizados por el Fondo, para impulsar a los sectores productivos de los países y fortalecer la capacitación de sus recursos humanos, permitió una importante derrama de recursos al campo, pues las aportaciones nacionales duplicaron y, en algunos casos, triplicaron el presupuesto del Fondo.

En sus primeros años de operación, el Fondo dio capacitación a más de mil funcionarios de los países miembros y benefició directamente a diez mil familias campesinas. Los programas y campos de acción del Fondo fueron: 1) Producción y Productividad Agropecuaria; 2) Comercialización Agrícola; 3) Desarrollo Rural Regional; 4) Organización Campesina; y, 5) Planificación Agraria. En el tiempo que duró el Fondo se desarrollaron 54 proyectos nacionales, seis multinacionales y dos hemisféricos.

El Fondo Simón Bolívar fue uno de los mayores esfuerzos de coordinación y de cooperación de los países de América Latina y El Caribe, y representó un salto cualitativo que consolidó la dimensión continental del IICA. Los proyectos desarrollados bajo ese programa contribuyeron a desarrollar y a consolidar proyectos nacionales orientados a beneficiar a pequeños y medianos agricultores. Algunos de sus principales logros fueron los siguientes:

- Contribuyó a ampliar la capacidad operativa del Instituto, mediante la generación de financiamiento externo al crear una nueva dimensión conceptual y operativa de proyectos de cooperación técnica, con mayor probabilidad de impacto sobre el desarrollo agrícola y rural.
- Con la colaboración de instituciones y funcionarios nacionales, el Fondo ayudó a la resolución de algunas de las preocupaciones nacionales de alta prioridad en distintos países.
- Benefició a más de 15,000 pequeños agricultores mediante el desarrollo y el mejoramiento de sistemas de producción para aumentar la capacidad productiva de las pequeñas explotaciones.
- Logró establecer una relación directa con más de 190 instituciones y organismos nacionales.
- Capacitó a más de 1,600 técnicos nacionales.
- Generó información que sirvió como eje para el desarrollo de metodologías.

En cuanto al Desarrollo Rural, el Fondo Simón Bolívar contribuyó a fortalecer las instituciones nacionales, y a impulsar la organización y capacitación campesina y de personal técnico de los países; permitió el desarrollo y la ejecución de una amplia variedad de proyectos nacionales orientados a fortalecer la economía campesina; promovió el diseño y la prueba en campo de nuevos sistemas de cultivo, así como el conocimiento y la comprensión de la tecnología local de producción y el mejoramiento de prácticas de riego; permitió la aplicación de nuevas modalidades de otorgamiento de crédito al igual que importantes experiencias en la comercialización y el desarrollo de agroindustrias; y, finalmente, fue una muy valiosa experiencia en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional.

Las acciones desempeñadas por el Fondo Simón Bolívar fueron de gran trascendencia y, durante su vigencia, promovió más proyectos innovadores para el desarrollo rural y agrícola, al nivel del campesinado, que todas las actividades del Instituto desarrolladas en los años anteriores.

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Una de las principales reformas internas que tuvo el IICA en la década de los setenta fue el de la constitución del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) como organismo que tuviera autonomía e independencia del IICA y que pudiera ser financieramente autosostenible. Esta reforma se realizó para hacer más eficiente la operación global del IICA, encomendando al CATIE la continuación de los programas de enseñanza e investigación que había desarrollado desde su creación, en tanto que el Instituto se concentraba en atender y fortalecer los múltiples programas de cooperación regionales y continentales que había establecido, y en coordinar las acciones de sus sedes regionales y nacionales en los países de la región.

El Gobierno de Costa Rica y el IICA firmaron en 1973 un convenio que creó el CATIE, como una asociación civil sin fines de lucro, que tenía sus antecedentes en el CTEI de Turrialba. De ese modo, en agosto de 1974 el IICA y el CATIE firmaron un acuerdo de coordinación y cooperación en el que

el CATIE era reconocido como un programa asociado del Instituto. Sobre esa base, el CATIE continuó desarrollando los programas de investigación y docencia establecidos en los años previos y se concentró también en colaborar con el IICA en diversos proyectos del mismo en las zonas Norte, Centroamérica y El Caribe.

Para ello, contó con la colaboración de países como Alemania, Canadá, Reino Unido, Suiza y Holanda, así como de organizaciones como la Comunidad Económica Europea, la OEA y el BID, que contribuyeron para llevar a cabo varios de los programas de investigación que se emprendieron. En 1976, como resultado de un convenio con la Universidad de Costa Rica, el Centro pudo establecer un Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, que otorgó el título de *Magister Scientiae* a sus alumnos.

Entre los proyectos de investigación a los que se dedicó el Centro en esa década, estuvieron el de sistemas de cultivos en el trópico americano, el de nutrición animal en los trópicos y el de dasonomía tropical. Esos proyectos se realizaron en colaboración con las instituciones nacionales de los países. Durante 1979 se dio atención a aquellos asuntos concernientes al desarrollo de la investigación de Sistemas de Producción para pequeños agricultores. Posteriormente, los programas de investigación del Centro se concentraron en las siguientes ramas: mejoramiento de los cultivos tropicales; producción y desarrollo agropecuario; y, manejo integrado de recursos naturales.

Con el Fondo Simón Bolívar, el IICA tuvo un impulso extraordinario que le permitió extender sus programas e influencia en las actividades agropecuarias de América Latina y El Caribe. La ganadería fue una de las áreas en las que se desarrolló una parte importante de los proyectos.



Aunque el inicio fue difícil en términos financieros, con el transcurso del tiempo el Centro logró consolidarse. A Costa Rica, como socio fundador del CATIE, se agregaron después Panamá (en 1975), Nicaragua (en 1978) y Honduras y Guatemala (en 1979). Posteriormente, se incorporó República Dominicana (en 1983) y El Salvador (en 1987). Desde entonces la colaboración entre ambas instituciones ha sido estrecha. El IICA y el CATIE han desarrollado de forma conjunta varios proyectos con alcances hemisféricos, regionales y nacionales, sobre todo en las áreas de educación, capacitación, desarrollo tecnológico y manejo de recursos naturales.

Creación de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)

En la década de 1970 la agricultura brasileña enfrentaba un notable desafío. El crecimiento demográfico y la apertura de los mercados externos representaron un fuerte aumento en la demanda de alimentos y de fibras. Dentro del Ministerio de Agricultura se discutió la importancia de fortalecer el conocimiento científico para apoyar el desarrollo agrícola. En esa etapa, los especialistas y técnicos del sector rural se dieron cuenta de que hacía falta desarrollar urgentemente la generación de conocimientos científicos y técnicos dentro de su país, para incrementar la productividad de los productores rurales. En esas condiciones, por iniciativa del Ministerio de Agricultura brasileño, se formó un grupo de trabajo para definir los objetivos y las funciones de la investigación agropecuaria, identificar las limitaciones, sugerir propuestas, indicar fuentes y formas de financiamiento, y proporcionar una legislación adecuada para garantizar el desarrollo de la investigación que necesitaba la agricultura de ese país.

El IICA formó parte de ese grupo de estudio inicial. En 1972, a solicitud del Ministerio de Agricultura de Brasil, el Instituto colaboró en la realización de un estudio sobre la situación de la investigación agropecuaria de la que era responsable dicho ministerio. De ese estudio surgió la propuesta de crear una empresa nacional de investigación. Hasta entonces, la investigación agropecuaria en ese país estaba atomizada en varias instituciones y se hallaba descoordinada y regionalizada. Después de varios cambios, en 1971 se había constituido el Departamento Nacional de Investigación Agropecuaria, dependiente del Ministerio de Agricultura.

El estudio realizado recomendó la creación de un organismo nacional de investigación con suficientes recursos humanos y materiales, y con una estructura administrativa adecuada para ser la dependencia responsable de toda la investigación agropecuaria en ese país. De ahí nació la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (*Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária*, EMBRAPA), como una empresa pública con patrimonio propio, autonomía económica y financiera, vinculada al Ministerio de Agricultura brasileño.

El 7 de septiembre de 1972 el gobierno brasileño creó EMBRAPA, cuyo primer presidente fue José Irineu Cabral, quien entonces era el Representante del IICA en Brasil. Una vez constituida, la empresa estableció un convenio con el IICA para crear varios grupos de trabajo coordinados por el Instituto de los que resultaron nueve proyectos de investigación en los cuales también participaría IICA.

El IICA contribuyó en la creación y el desarrollo de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA).



La EMBRAPA pronto se convirtió en un centro de investigación de excelencia y uno de los más importantes de América Latina.



EMBRAPA fue, desde el principio, una empresa de enormes dimensiones: en 1973 tenía 92 instalaciones físicas, 9 sedes de institutos regionales, 70 estaciones experimentales y dos centros nacionales. En 1974 creó el primer centro nacional de productos, con el de trigo, al que siguieron los de arroz y frijol, ganado y caucho, y se crearon los departamentos de planeación, ciencia y técnica, disseminación de tecnología en recursos humanos, e información y documentación. La empresa ha sido responsable, desde entonces, de administrar todo el sistema de investigación agropecuaria en el ámbito federal.

Con la creación de EMBRAPA se inauguró una nueva etapa para la investigación agropecuaria en Brasil. La empresa tuvo un desarrollo notable en los siguientes años y se consolidó como la más importante agencia de investigación agropecuaria de América Latina. El IICA, de manera modesta, contribuyó en el diseño y en la operación inicial de este importante centro de investigación, que se constituyó en un modelo para la investigación agropecuaria a nivel continental.

Así, en los siguientes años, EMBRAPA desarrolló una estructura con 45 unidades de investigación en Brasil, entre ellas: Agrobiología, Agroenergía, Agroindustria Tropical, Tecnología de Alimentos, Algodón, Arroz y Frijol, Café, Maíz y Sorgo, Trigo, Uva y Vino, Hortalizas, Frutas; asimismo, se establecieron unidades para las principales especies pecuarias. Esta organización cuenta con una planta de más de dos mil investigadores distribuidos en las áreas de alimentos, agroindustria, biotecnología, conservación de los recursos genéticos, ambiente, bosques y selvas, ecosistemas y desarrollo.

La reforma agraria de la década anterior no había sido suficiente para lograr el desarrollo rural, por lo que era necesario intensificar los esfuerzos de gobiernos, organismos y productores rurales.



Desarrollo Rural Integrado

En los años setenta era notorio que los esfuerzos desarrollados por los países de América Latina y El Caribe para mejorar las condiciones de la mayoría de la población rural, para superar sus niveles de pobreza y marginación, y para incorporarlos como actores principales del progreso, habían sido insuficientes. Las acciones, programas y recursos de los organismos de cooperación internacional y los programas de ayuda de los países desarrollados, aunque importantes, habían tenido impacto al nivel de localidades, sectores y grupos de población particulares, pero al igual que las políticas públicas de los gobiernos, no habían logrado transformar las estructuras sociales, el rezago y la inequidad de los países de la región, donde las familias rurales constituían el eslabón más débil y desprotegido.

La Reforma Agraria, a la que se había dado una gran importancia en los años 60 y 70 como instrumento central de las políticas públicas para reducir la inequidad social, pronto mostró que era una medida insuficiente y se agotó. Algunos motivos fueron los problemas políticos, sociales y económicos de los países, la falta de recursos para complementar el reparto agrario, y la crisis económica y el endeudamiento que experimentaban varios de los países latinoamericanos.

Fue en ese contexto en el que, durante la década de los 70, comenzó a darse mayor atención al concepto de Desarrollo Rural, bajo sus diferentes modalidades como, por ejemplo, desarrollo de la comunidad y desarrollo rural integrado. Los gobiernos latinoamericanos y caribeños pusieron en marcha diversos programas para impulsar el desarrollo rural, con los que buscaban resolver algunos de los principales problemas asociados al mundo rural, como la migración, la falta de servicios básicos, el analfabetismo, la desnutrición, la insalubridad y el aislamiento de las comunidades campesinas.

Se consideraba que se debían llevar a cabo tres acciones, principalmente, para contrarrestar la pobreza: 1) acciones de Reforma Agraria, 2) colonización y 3) proyectos de Desarrollo Rural Integral. Además, se estimaba que se tenían que crear mecanismos para acceder a la tierra y mejorar los ingresos y el bienestar de las familias rurales a través de acciones de tipo productivo, servicios sociales y la creación de infraestructura complementaria.

El IICA asumió también al desarrollo rural como uno de sus ejes centrales y contribuyó en este esfuerzo a través de una cantidad considerable de proyectos entre sus países miembros. Una de sus principales actividades fue la de impulsar el trabajo de las cooperativas agropecuarias. De acuerdo con los datos de la OEA, en esa década había 7 mil cooperativas rurales en América Latina, que agrupaban a más de un millón 600 mil productores.

En ese sentido, el Instituto estableció el Centro Interamericano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRA), con sede en Bogotá, Colombia, dedicado a realizar estudios comparativos sobre las empresas comunitarias y la Reforma Agraria en América Latina, así como diversas actividades para impulsar la organización campesina. El CIRA, como parte de sus activida-

des, inició la publicación de la Revista Desarrollo Rural en las Américas y del Boletín de Noticias de la Reforma Agraria.

Del mismo modo, el IICA colaboró con los ministerios de agricultura de los países de la región para establecer programas de capacitación y asesoría que fortalecieran la organización campesina, para que pudieran integrarse, adquirir crédito y comercializar sus productos. Los primeros proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI) iniciaron en México, en 1973, a los que seguirían Brasil (1974), Colombia (1975), Ecuador y Costa Rica (1980). Esos países señalaban el incremento de la producción y el sector rural como los elementos base de sus proyectos. Cabe mencionar que los programas DRI en los distintos países tuvieron un amplio espectro de componentes; por ejemplo, muchos estuvieron asociados a la reforma agraria, otros pusieron énfasis en fomentar la participación de la población rural, y algunos más acentuaron diversos aspectos de comercialización, crédito, integración productiva. La mayoría de ellos contemplaban asistencia técnica, investigación, crédito, comercialización y creación de infraestructura, así como educación y salud.

Adicionalmente, el IICA estableció el Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, con el cual colaboró en el fortalecimiento de los sistemas institucionales de los países que tenían por misión promover el desarrollo rural, con el patrocinio de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos. Dicho programa operó con una coordinación central en Costa Rica y equipos de especialistas en las Direcciones Regionales y en las oficinas del Instituto en los países de la región.

Hacia fines de la década de los setenta, el IICA puso el acento en el Desarrollo Rural Regional, buscando contribuir en la consolidación del sistema institucional americano encargado de formular e implementar políticas y estrategias de desarrollo regional. Para ello, se dio a la tarea de formular un modelo de desarrollo que pudiera ser aplicado por los distintos países de la región y en colaboración con sus instituciones. Con base en esa metodología, se llevaron a cabo varios programas de desarrollo rural regional en países como Haití y República Dominicana, en la Zona Andina, en Centroamérica y en los países de la Zona Sur.

Sanidad y fiebre porcina

Una de las principales tareas a las que se abocó el IICA desde su creación fue la sanidad agropecuaria. El combate, la erradicación y el control de las principales plagas y enfermedades que afectaban a las especies vegetales y animales aprovechadas por el hombre, para su alimentación y utilización como materias primas, había sido un área a la que el IICA había dado atención a través de diversos programas sanitarios y de colaboración con los gobiernos y dependencias oficiales encargadas de proteger la sanidad vegetal y animal.

La prioridad que el Instituto daba a los temas sanitarios se mostró desde los primeros proyectos de investigación realizados en Turrialba y que continuaron en los años siguientes. Se llevaron a cabo, de ese modo, numerosos proyectos de investigación para comprender y combatir las enfermedades y plagas que afectaban a los principales cultivos, como maíz, frijol, arroz, papa, café, cacao, cítricos, banano, granos y oleaginosas, por lo

que respecta a la parte vegetal, así como para estudiar las enfermedades y plagas que afectaban al ganado, especialmente en las zonas tropicales. Esos proyectos fueron de gran impacto para lograr combatir, erradicar y controlar esas plagas y enfermedades, y gracias a ello se pudo avanzar en establecer zonas libres de plagas como la mosca del mediterráneo y la mosca de la fruta, que dañaban a los cultivos y huertos, al igual que zonas libres de tuberculosis y brucelosis en la parte pecuaria.

Esos avances sanitarios sirvieron para proteger el patrimonio vegetal y pecuario de los países, redujeron las pérdidas económicas asociadas a una mala condición sanitaria, permitieron elevar los rendimientos e ingresos de los productores e incrementaron el comercio regional y, al mismo tiempo, contribuyeron a proteger a la población humana y a mejorar su salud como resultado de ingerir alimentos sanos. No obstante, a pesar de los avances, la condición sanitaria en muchos de los países latinoamericanos y del Caribe, sobre todo en los que tenían mayores rezagos sociales y económicos, era todavía precaria en los años setenta y era frecuente que aparecieran brotes de plagas y enfermedades que provocaban la pérdida de los cultivos, la muerte del ganado y la consiguiente merma en el patrimonio y en los ingresos de los productores rurales.

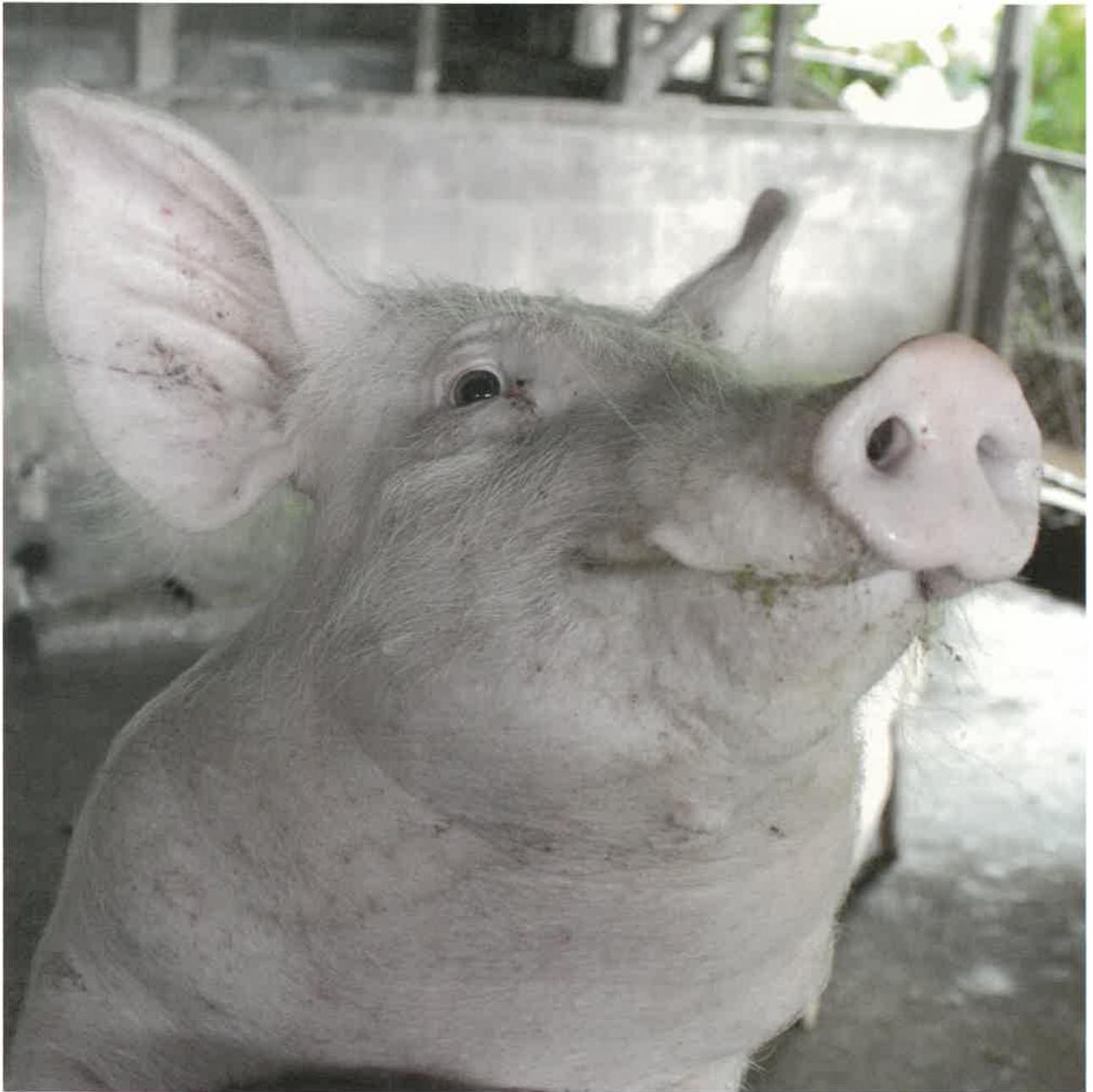
En el caso de las enfermedades pecuarias, la propagación de la fiebre aftosa en los años 40 había sido un acontecimiento devastador para la ganadería bovina en varios de los países latinoamericanos, que habían tenido que despoblar la mayor parte de sus hatos para contener el avance de la enfermedad. El combate a la garrapata y al tórsalo había sido también un problema endémico para la ganadería, sobre todo en las regiones tropicales en las que se desarrollaban esos insectos que asolaban al ganado bovino y producían considerables pérdidas para los productores. Debido a la importancia que tenía para la ganadería y la economía de los productores pecuarios el combate a esas plagas y enfermedades, el IICA estableció desde sus inicios varios proyectos de investigación que contribuyeron al conocimiento y a una mayor eficiencia en el manejo de esos problemas.

Con respecto a los cerdos, una de las enfermedades que causaban mayores estragos en las piaras era la Fiebre Porcina Africana, de la cual hubo un brote que se extendió por varios países de América y del Caribe en los años setenta. Para frenar el problema se tuvieron que sacrificar miles de animales, afectando la economía no sólo de los grandes propietarios sino también de los pequeños. Por este motivo, para aliviar la situación, se reunió un fondo de \$50 millones de dólares con aportaciones de los Estados Unidos, Canadá y México, destinados a sacrificar y sustituir las poblaciones de cerdos, a la compra de equipos, a la asesoría y capacitación para pequeños agricultores y a la reposición de semovientes.

La República Dominicana tuvo que sacrificar la totalidad de su población porcina, fase que se completó casi íntegramente en septiembre de 1980. En Cuba, la presencia de la peste porcina fue confirmada en febrero de 1980 y se sacrificaron un total de 166,000 cerdos en las campañas de erradicación de la enfermedad. La localización y supervisión de cerdos centinelas de las fincas infectadas se completó en 1980, sin recurrencia de la enfermedad. En Brasil se reportó el primer brote clínico en abril de 1978 y el último tuvo lugar en diciembre de 1979.



El tema de sanidad vegetal tenía todavía pocos avances en la mayoría de los países de la región.



El brote de fiebre porcina en la República Dominicana tuvo condiciones catastróficas para la actividad y requirió del apoyo de los organismos internacionales, como el IICA, para su recuperación.

En Haití, aunque al inicio los casos de Peste Porcina Africana eran raramente reportados, se consideraba que la enfermedad era enzoótica en el país; de hecho, prendió los focos rojos en gran parte de continente y a lo largo de la década se hicieron múltiples acciones con el fin de erradicar la enfermedad. Por su parte, el Departamento de Agricultura de los EU, en enero de 1981, declaró emergencia en salud animal y el gobierno norteamericano autorizó al USDA a utilizar sus fondos de emergencia en cooperación con el gobierno de Haití, otros gobiernos y organizaciones internacionales para eliminar la enfermedad.

Aunque el gobierno de Haití había tomado precauciones cuando en República Dominicana se anunció la detección de la enfermedad, ya era demasiado tarde, pues en diciembre de 1978 se detectó la fiebre en el Valle de Artibonite, donde murieron más de 30,000 cerdos. La enfermedad se propagó con resultados catastróficos. Se estimaba que para 1979 la población porcina en Haití había disminuido a 610,000 cabezas de un total de 1.9 millones de cabezas previo al brote. Lo anterior originó que el gobierno haitiano, en el marco de la XIX Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del IICA celebrada en México en septiembre de 1980, solicitara ayuda para la erradicación de la enfermedad.

Fue así como el IICA y el Gobierno de Haití, con el apoyo económico y soporte técnico de México, Canadá y Estados Unidos, formularon un programa, aprobado en julio de 1981 para la erradicación de la enfermedad y la repoblación de cerdos. La FAO también prestó su colaboración mediante el Laboratorio de Diagnóstico de Peste Porcina Africana. El 21 de julio de 1981, el Gobierno de Haití y el IICA firmaron un acuerdo para conducir el Programa para la Erradicación de la Fiebre Porcina y Desarrollo de la Industria Porcina en Haití. Una de las acciones del IICA fue conseguir recursos. Se estimaba que la erradicación de la enfermedad llevaría 2 años y 3 adicionales en completar el proceso; sin embargo, en realidad, las actividades se mantuvieron a lo largo de la década.

Durante 1984 y 1985 se realizaron las actividades de repoblación porcina y vigilancia epidemiológica. La primera fase del proyecto de repoblación se extendió de 1983 a 1986. En ese lapso se distribuyeron 10,600 animales entre los 440 centros secundarios de multiplicación que fueron creados para ese fin. La segunda fase, que inició a mediados de 1986, llevó a cabo la distribución gratuita de 120,000 animales provenientes de los Centros Secundarios a los campesinos. Una tercera fase estaría enfocada a fortalecer la capacidad de los productores y las asociaciones de los productores, con respecto a la producción de alimentos y la vigilancia de la salud animal, la cual terminaría en septiembre de 1989. Aunque la tercera fase de repoblación porcina terminó en septiembre de 1989, los últimos meses del año se siguió adelante con la capacitación de los productores. También se diseñaron acciones para el desarrollo de sistemas de producción de cerdos mediante la utilización de jugo de caña y forrajes de alto contenido proteico como parte de las dietas alimenticias.

Sistemas de información

Todos los esfuerzos que se hacían para desarrollar la agricultura de las Américas a través de los mecanismos de investigación, educación, comer-

cialización, planificación y organización agrícola tenían como condición indispensable la existencia de sistemas eficientes de información, documentación y comunicación. Sin embargo, la realidad que imperaba en la mayoría de los países de América Latina y El Caribe era la deficiencia de sus sistemas de información, o incluso la carencia de ellos.

Algunas constantes eran la carencia de personal especializado; un desarrollo tecnológico insuficiente; el inadecuado manejo y procesamiento de un volumen creciente de información que se generaba en los distintos segmentos de las cadenas agroalimentarias; el costo creciente de los materiales necesarios para producir, almacenar y difundir la información; y, la ausencia de criterios técnicos para seleccionar la información relevante. Al iniciar la década de los 70, se estimaba que en América Latina y El Caribe se generaban alrededor de 80 mil documentos anuales, la mayoría de los cuales no eran conocidos y por tanto no podían ser aprovechados por los productores rurales y las instituciones agrícolas y pecuarias del Hemisferio.

Una de las funciones más relevantes de la contribución del IICA para el desarrollo de la agricultura continental ha sido crear, expandir y consolidar los sistemas de información agrícola a nivel hemisférico. Desde su fundación, el Instituto se dio a la tarea de crear un sistema de información propio, primero sobre la agricultura tropical y luego sobre el resto de la agricultura en las Américas. Así, además de la muy importante Biblioteca Orton, desarrolló varias iniciativas para atender esta problemática, entre las que se encuentran:

En esa década, el Instituto consolidó sus sistemas de información agropecuaria como soporte importante para la toma de decisiones.



- El CIDIA. En 1970, por recomendación de la Comisión Asesora del IICA, se creó el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), que tenía como antecedentes el Servicio de Documentación, fundado en 1962, y el Servicio de Intercambio Científico (SIC). Este último había sido creado como resultado de un estudio realizado entre 1948 y 1951 sobre la situación de las bibliotecas y de la información científica agrícola; a través de él surgieron las primeras actividades sistematizadas de documentación agrícola en América Latina.

Entre las tareas que debía desempeñar el nuevo Centro estaban: el mejoramiento de las bibliotecas; los centros de documentación e información en ciencias agrícolas; crear mecanismos de acceso de los países de América Latina a esa información; capacitación de personal; la contribución al procesamiento de grandes volúmenes de información; y, la aplicación de nuevas tecnologías para facilitar su manejo. Se pretendía que los sistemas nacionales de información, encargados de captar, procesar y distribuir información, utilizaran las metodologías, técnicas e instrumentos que fueran compatibles con las que utilizaba el CIDIA.

A través del Programa de Desarrollo de Bibliotecas y documentación, el CIDIA promovió el desarrollo de las bibliotecas y los centros de documentación en los diversos países miembros del IICA. Poco a poco las funciones del CIDIA se fueron expandiendo y de información y documentación pasaron a la comunicación, los procesos editoriales y la capacitación del ciclo corto.

- AGRINTER. El IICA creó en 1972 el Sistema Interamericano de Información Agrícola (AGRINTER), cuyos objetivos eran promover la creación y el fortalecimiento de los sistemas de información agrícola en cada país; asistir a los países de América Latina y El Caribe en planificar y desarrollar un sistema integrado de información; y, apoyar la participación de los países en los sistemas mundiales de información, en particular en el sistema AGRIS de la FAO.

La base de datos del AGRINTER se actualizaba trimestralmente y la base del AGRIS cada mes. Entre 1965 y 1974, el IICA, en colaboración con la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), había establecido la primera Bibliografía Agrícola Latinoamericana que constaba de 32,404 documentos. En 1972 se realizó un índice KWIC para esta bibliografía, que daría pie al Índice Agrícola de América Latina y El Caribe, uno de los principales productos del AGRINTER.

El proyecto tuvo una duración de 11 años, pues aunque se ideó en 1972, entró a la práctica hasta 1974 y duró hasta 1986. Durante ese lapso se dieron cursos, seminarios, talleres, coloquios o adiestramiento en servicios a más de 1,700 profesionales de América Latina y El Caribe. Las tareas de AGRINTER contribuyeron al desarrollo de un sistema completo y actualizado de información documental sobre temas agrícolas en las Américas, y a incrementar la comunicación entre los centros de información de los países.



La Revolución Verde ha sido uno de los grandes hitos en la historia de la agricultura, pues gracias a ella pudo avanzarse en el combate al hambre, y la productividad agrícola tuvo un incremento espectacular.

1
FAO: "Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde", Roma 1996.

La revolución verde

"Se conoce como revolución verde a la conjunción de la aplicación de las leyes de Mendel por hibridación sexual a la mejora de las plantas cultivadas y de prácticas agrícolas basadas en la agroquímica y en la mecanización, que lograron en los años 60 y 70 del siglo pasado un aumento espectacular de la productividad agrícola en numerosas zonas del mundo, principalmente de Asia y de Latinoamérica. La *Revolución Verde* se sustentó sobre todo en la mejora de tres cereales clave en la alimentación humana (cada uno procedente de la domesticación en una de las grandes civilizaciones antiguas): trigo, arroz y maíz."¹

Ese proceso fue el resultado de una serie de investigaciones, desarrollo y transferencia de tecnología, que realizaron varios grupos de investigadores y centros de investigación, públicos y privados, en el mundo. El más importante de estos grupos fue el conducido por el Dr. Norman Borlaug, un destacado agrónomo estadounidense de la Universidad de Minnesota, quien trabajó en el Programa de Cooperación México-Estados Unidos en la década de 1950 como encargado del programa de mejoramiento de trigo y fue el líder del Programa de Trigo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que se había fundado en México en los años 60. Ahí, junto con investigadores mexicanos, pudo culminar una serie de experimentos e investigaciones con nuevos tipos de variedades de trigo de alto rendimiento, porte bajo, y resistentes a las enfermedades, así como sobre el manejo más eficiente del cultivo, con lo cual pudo obtener rendimientos notablemente superiores, que llamaron la atención a nivel internacional.

Desde 1943, la Fundación Rockefeller y la Secretaría de Agricultura de México decidieron financiar al grupo de Norman Borlaug con un programa para la obtención de variedades de trigo de alto rendimiento capaces de resistir el hongo de la roya de los tallos. El trabajo, realizado en dos estaciones experimentales ubicadas en diferentes latitudes y altitudes de México, permitió acortar el tiempo medio de mejora genética a la mitad y las variedades obtenidas resultaron aptas para una diversidad de climas y suelos. Las primeras variedades eran tan productivas que la cantidad de grano hacía que el tallo se doblara y rompiera bajo su peso. Los investigadores buscaron derivar de éstas otras variedades de tallo más corto mediante su hibridación con una variedad enana japonesa (Norin 10). Además, los genes de enanismo suministraban un efecto sinérgico adicional sobre la productividad: incrementaban el rendimiento en grano a expensas del resto de biomasa y resistían más los daños por viento y lluvia. Se obtuvieron, pues, variedades resistentes a la roya, de tallo corto y de alto rendimiento, bajo condiciones adecuadas de irrigación y de fertilización. Los rendimientos se incrementaron sustancialmente al pasar de 0.75 Ton/ha a 8 Ton/ha.

Por este motivo, a mediados de los años 60, el Dr. Borlaug fue invitado a la India para realizar un proyecto con las variedades genéticas de trigo que se habían desarrollado en el CIMMYT, cuya técnica fue luego aplicada a variedades de arroz. La combinación de nuevos genes, fertilizantes e irrigación por goteo produjeron un incremento exponencial en la producción de trigo, que pasó de 12 millones de toneladas en 1965 a 20 millones en 1970. Las nuevas variedades de trigo pronto fueron adaptadas en otras regiones con latitudes similares a la India, como Pakistán, Turquía y Afganistán.

Los pequeños agricultores de Asia y América Latina, y más tarde de África, tuvieron a su alcance el uso de esas variedades semienanas de trigo y arroz, que luego se extendieron a otros cultivos, y pudieron con esa tecnología incrementar significativamente su productividad entre 1965 y 1990. La investigación del sector público impulsó la creación de esas variedades de cultivos de alto rendimiento, que se pusieron libremente a disposición de los técnicos e instituciones de los países en desarrollo que los adoptaron a las condiciones locales de producción. Los países que mejor aprovecharon esas oportunidades fueron aquellos que ya contaban o pudieron crear una amplia capacidad nacional de investigación agrícola, principalmente en mejoramiento genético.

La revolución verde tuvo un gran impacto en la agricultura mundial. Las nuevas variedades de granos de alto rendimiento, el uso de fertilizantes y la irrigación provocaron un cambio definitivo en las prácticas agrícolas. El uso de variedades de alto rendimiento además llevó a que la multiplicidad de variedades menos productivas que existían antes de la revolución, entraran en desuso. El gran salto en la productividad logró resolver los problemas más agudos de hambruna que había en la India y el sudeste asiático en esos años, pero también permitió que todos los países del mundo aplicaran las nuevas técnicas, que se convirtieron en paradigma a nivel internacional, para incrementar significativamente la producción agrícola. Esa contribución en el sentido de combatir el hambre en el mundo le valió a Norman Borlaug, considerado el padre de la Revolución Verde, obtener el Premio Nobel de la Paz en 1970.

La Revolución Verde puso en entredicho la creencia de que la tecnología agrícola no se puede exportar porque es específica a condiciones agroclimáticas. Su estrategia para incrementar la productividad de los cultivos alimentarios se basó en la premisa de que, con mecanismos institucionales adecuados, se podía conseguir que los beneficios de la tecnología superasen las fronteras políticas y agroclimáticas; por ello se creó el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (*Consultative Group on International Agricultural Research*, CGIAR), con el fin de impulsar el desarrollo de esa tecnología, sobre todo en los países con menos fortaleza en sus instituciones de investigación agrícola. Hasta antes de 1960 no había ningún sistema oficial que ofreciera acceso al germoplasma disponible fuera de las fronteras de los países. A partir de entonces, los centros del CGIAR han sido la principal fuente de suministro de germoplasma mejorado obtenido por métodos convencionales, especialmente para cultivos como el arroz, el trigo y el maíz.

La influencia de la Revolución Verde fue importante en la evolución de la agricultura americana. Muchos países adoptaron ese paradigma productivo basado en la mejora genética y el uso de riego intensivo, fertilizantes y agroquímicos. El IICA muy pronto estableció una relación de trabajo de largo plazo con el CGIAR, con los centros internacionales de investigación del Continente (CIMMYT, CIAT y CIP), y con las instituciones de gobierno que siguieron ese paradigma. En la década de 1970 promovió la discusión sobre las ventajas y dificultades que entrañaba la revolución verde en el continente y continuó sus programas de cooperación técnica con los organismos nacionales de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. En sus programas hemisféricos y regionales, como PROCISUR y PROCIANDINO, el Instituto impulsó investigaciones y proyectos para potenciar los logros de la revolución verde y contribuyó a la formulación y aplicación de paquetes tecnológicos, y a la capacitación y extensionismo, para incrementar la productividad de la agricultura hemisférica.

PROMECAFE

El Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE), es una red de investigación y cooperación, impulsado por el IICA, formado por las instituciones de café de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Jamaica. En 1978, el IICA, junto con el CATIE, aprobaron su establecimiento con el propósito de mejorar y desarrollar la tecnología aplicada a la caficultura en Mesoamérica, principalmente para hacer frente a la broca del fruto, a los nemátodos de la raíz y a la roya de la hoja, enfermedad y plagas que no se habían presentado en la caficultura regional, y ante los cuales no se estaba preparado.

La ejecución del Programa estuvo dirigida por el IICA con participación del CATIE, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y los países centroamericanos, México, Panamá y República Dominicana, los cuales suscribieron un convenio de operaciones que hizo posible el apoyo técnico y financiero de diversos organismos internacionales. Entre ellos estuvieron el Instituto Brasileño del Café, el Instituto de Investigaciones de Café y Cacao (IRCC-absorbido por el CIRAD de Francia, que ha mantenido su participación desde 1980), la Comunidad Económica Eu-



El PROMECAFE ha sido uno de los más importantes programas de cooperación interamericana para el desarrollo de ese cultivo.

ropea (CEE), el Instituto de Investigaciones sobre la Roya del Café (IIRC) de Portugal, las Universidades de Vicos y Campinas de Brasil, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (AID-ROCAP).

El Programa ha tenido resultados importantes desde sus primeros años de operación, al capacitar a miles de técnicos formados a través de cursos regionales; ha podido también desarrollar variedades de café resistentes a la roya en los países que forman parte del programa. Eso ha permitido que el cultivo de café se haya mantenido como una de las actividades productivas más importantes en la región mesoamericana, de la que dependen miles de familias rurales, la mayoría de escasos recursos. Asimismo, el Programa ha logrado desarrollar métodos eficaces para el combate a la broca del café, una de las plagas que mayor daño causan al cultivo, desarrollando variedades de parasitoides que controlan más del 40% de las larvas de la broca.

Paralelamente, PROMECAFE ha capacitado a miles de caficultores en la región para que produzcan con más eficiencia y rentabilidad, mediante un mejor manejo agrícola y un uso más adecuado del agua y de la tecnología, así como a través de un enfoque de sustentabilidad, cuidado y protección de los recursos naturales, y reducción de la contaminación ambiental. Adicionalmente, el Programa ha promovido la adopción de prácticas productivas basadas en la calidad. Gracias al PROMECAFE, la producción del grano en la región ha podido consolidarse, utilizando variedades híbridas resistentes a la roya, incrementando la productividad y técnicas que han disminuido el uso de pesticidas, privilegiando el combate biológico contra la broca y permitiendo la creación de nuevas variedades de café de alta producción y calidad.



CAPÍTULO 5

LA DÉCADA DE 1980

El nuevo contexto

La década de 1980 fue una de las más difíciles para los países latinoamericanos y del Caribe. Ya desde la década anterior se habían manifestado serios problemas económicos, sociales y políticos en la región, como consecuencia del agotamiento del modelo de industrialización conocido como de sustitución de importaciones, que provocó, en su última etapa, el estancamiento en el desarrollo, la modernización y la competitividad de las economías latinoamericanas y caribeñas. A ello se sumó la crisis petrolera que generó aumento de precios, recesión económica y contracción de los mercados internacionales.

Para complicar el cuadro, el excesivo endeudamiento de varios de los mayores países latinoamericanos derivó en una crisis de la deuda que generó una aguda crisis económica, manifestada por devaluación de las monedas, hiperinflación, cierre de empresas y desempleo. La crisis económica generó descontento social y problemas políticos, con movilizaciones populares y movimientos guerrilleros que fueron un serio desafío para la gobernabilidad en países como Argentina, México, Uruguay, Chile, Perú, Brasil, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En algunos de ellos la solución de las elites gobernantes fue el establecimiento de regímenes militares, pero hasta los países que no cayeron en dictaduras castrenses recurrieron al endurecimiento de la represión para acabar con los movimientos de protesta que los desafiaban.

En esas condiciones de estancamiento económico, con el agobio de la deuda externa y los desafíos sociales y políticos para la gobernabilidad, la solución de las elites gobernantes en varios de los países latinoamericanos, en acuerdo con las directrices de los organismos financieros internacionales y con el apoyo del gobierno estadounidense, fue aplicar un nuevo paradigma económico, conocido como neoliberalismo. Este modelo significó la aplicación de un severo programa de ajuste económico para controlar la inflación y restablecer el equilibrio de las principales variables macroeconómicas.

El neoliberalismo constituía un nuevo paradigma que implicaba un replanteamiento del papel del Estado y que incluía las siguientes medidas: una drástica reducción del gasto público y una severa disciplina fiscal; la desregulación de todas las medidas que podían afectar el funcionamiento de los mercados; la apertura comercial, eliminando todas las restricciones, aranceles y cupos que obstaculizaran el flujo de mercancías; la creación de bloques comerciales regionales y continentales; y, la reducción del aparato estatal mediante la privatización de las empresas públicas.

Este nuevo modelo económico también significó una profunda transformación del sector agropecuario de los países de América Latina y El Caribe. En primer lugar, modificó el papel del Estado e impulsó la sustitución de las políticas públicas para el sector, al privatizarse las empresas públicas e instituciones construidas en la etapa anterior. De ese modo, las empresas paraestatales de maquinaria, fertilizantes, comercialización y agroindustrias se vendieron a los particulares, y desaparecieron también la mayor parte de subsidios y apoyos a los productores rurales, como los precios de garantía y los regímenes especiales de impuestos.

En segundo lugar, se dejó de proteger el mercado interno y se inició un proceso de apertura comercial que puso a competir en condiciones asimétricas a los productores agropecuarios de América Latina y El Caribe con los productores de los países más desarrollados; es decir, mientras los gobiernos de los países más adelantados mantuvieron la amplia gama de apoyos y subsidios a sus productores, en Latinoamérica y El Caribe se dismantelaron esos estímulos. La apertura comercial provocó que muchos productores y empresas rurales no pudieran competir con los productos importados y que éstos desaparecieran o perdieran partes importantes de los mercados nacionales.

En tercer lugar, se abandonó la reforma agraria, al declararse concluido el reparto de tierras, al enfatizar el proceso de regularización de la propiedad y al buscar la venta o asociación de las propiedades colectivas con la empresa privada. Otro aspecto notable fue la desaparición del extensivismo y de los servicios de capacitación y asistencia técnica, que fueron transformados en servicios privados que, al menos en parte, debían ser costeados por los productores. El dismantelamiento de las instituciones públicas construidas por el Estado benefactor en la etapa anterior hizo que muchos de los servicios públicos desaparecieran, al no ser de interés del sector privado.

Al estar en primer plano la apertura comercial, uno de los temas que cobró relevancia fue el de la sanidad agropecuaria, pues estando abiertas las

fronteras, el primer requisito para acceder a los mercados era asegurar que los productos estaban libres de riesgo sanitario, por lo que debían cumplir con los requisitos establecidos por los países y los organismos internacionales fito y zoo sanitarios. Lo anterior llevó al reforzamiento de las campañas sanitarias y de los mecanismos de vigilancia y verificación sanitaria.

Finalmente, hubo una marcada diferenciación y focalización de las políticas y programas gubernamentales, pues por un lado los apoyos se concentraron en los sectores y empresas rurales comercialmente más productivos y rentables, en especial en los sectores exportadores y que controlaban la mayor porción del mercado doméstico. En tanto, por otro lado, los pequeños y medianos productores se destinaron políticas sociales asistencialistas, orientadas a aliviar su condición de precariedad, pero sin modificar sustancialmente sus condiciones estructurales de marginación.

De esa manera se agudizó la separación entre los sectores agropecuarios comerciales, modernos y tecnificados, orientados a la exportación, y el grueso de los productores rurales, que practicaban una agricultura de subsistencia y autoconsumo en condiciones muy precarias. Adicionalmente, la población latinoamericana crecía a un ritmo acelerado: de 202 millones de habitantes en 1960 pasó a 345 millones en 1980. Sin embargo, la producción en general y la producción agropecuaria en particular crecían a ritmos mucho más moderados, lo que significaba un problema creciente para los países porque el producto bruto por habitante disminuía, en tanto que los niveles de pobreza y de desigualdad aumentaban.

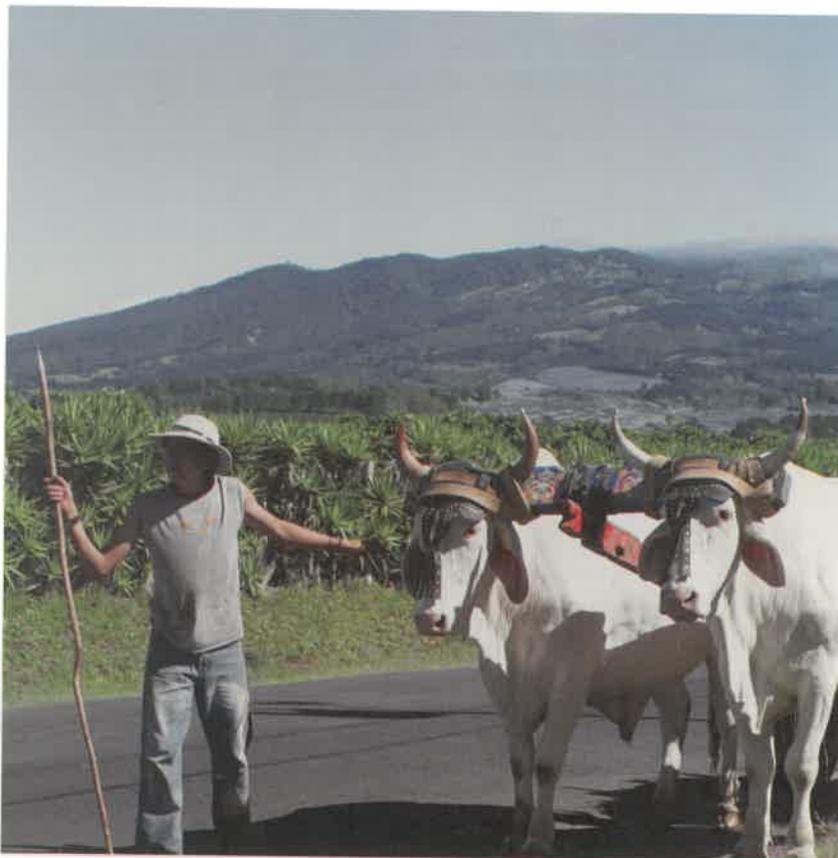
Las características de la agricultura regional, a pesar de los cambios ocurridos en las décadas anteriores, conservaban muchos de sus rasgos

El sector agropecuario de los países de América Latina y El Caribe se transformó, al aplicarse políticas públicas que disminuían el papel del Estado y le asignaban un mayor peso al mercado y a las ventajas comparativas.





El nuevo modelo aplicado implicó una separación entre los sectores más modernos y competitivos y los tradicionales.



Los sectores tradicionales más rezagados enfrentaron una difícil situación y fueron obligados a competir en condiciones asimétricas con los de los países más desarrollados, por la apertura comercial.

históricos tradicionales. Las exportaciones agropecuarias de la región representaban más de las tres cuartas partes de sus exportaciones totales y se concentraban en 6 productos tradicionales: café, azúcar, maíz, algodón, soya y carne, que representaban, a su vez, más del 80% de las exportaciones agropecuarias regionales. Sin embargo, la crisis económica y la recesión, así como el agotamiento del modelo anterior de desarrollo agrícola, incidieron para que la agricultura regional se estancara y que su autosuficiencia disminuyera drásticamente, llegando incluso a convertirse en una región deficitaria e importadora en varios productos. Esa dependencia alimentaria fue aumentando, al igual que los bajos niveles nutricionales.

Según datos de la FAO, el consumo de calorías por habitante era inferior a los requerimientos básicos en 14 países latinoamericanos. Esa situación significaba un gran desafío y obligaba a la reactivación de la agricultura latinoamericana y del Caribe, para incrementar su producción de alimentos, detener la pérdida de su autosuficiencia, contribuir a la generación de divisas, fortalecer sus mercados internos y reducir los niveles de pobreza que seguían concentrados en las familias rurales. Ese era un esfuerzo en el que debían converger los productores agropecuarios, los gobiernos y, también, los organismos internacionales y los países de mayor desarrollo económico.

Ese era el contexto en el que se insertaba la labor del IICA en la década de los 80. En esos años era una institución sólida, que se había ganado el reconocimiento de los países americanos, de sus gobiernos, de los sectores financieros y de los otros organismos internacionales. A través de la actividad de las oficinas que tenía en sus 34 países miembros en todo el continente, el Instituto desplegaba una amplia y variada agenda de trabajo con programas que habían demostrado su pertinencia y que contaban con finanzas sanas, gracias al substancial incremento de las cuotas de sus países miembros. En esos años, el Instituto emprendió una reestructuración administrativa y una mayor descentralización, consolidando la tendencia de los años previos de concentrar su actividad en los países de la región y en las tareas de cooperación con los gobiernos, las instituciones de investigación y enseñanza agropecuarias, y los sectores productivos.

Cooperación Técnica Participativa

Los graves problemas ocasionados por la crisis petrolera y la crisis de la deuda en los países del Tercer Mundo hicieron que el papel de los organismos internacionales y la cooperación entre los países se hiciera más relevante. De esa manera se intensificaron los programas conjuntos y la agenda de los grandes organismos, como la ONU y la OEA, así como los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y, a nivel continental, el BID. La cooperación internacional cobró así una nueva dimensión que puso en el centro la colaboración de todos esos organismos y de los distintos países en programas que atendían los principales problemas de la agenda internacional que existía a principios de la década de 1980.

En este contexto, el IICA le dio un nuevo impulso a su estrategia para fortalecer la cooperación con los países miembros, así como con gobiernos de otros continentes y con los organismos internacionales. De ese modo, se de-

dicó, como ya lo venía haciendo, a atender las recomendaciones de las Conferencias Interamericanas de Agricultura que organizaba el Instituto, sobre los temas relevantes de la agenda interamericana agrícola: el diagnóstico y análisis de las políticas públicas sectoriales; las acciones para superar la pobreza rural; el impulso al desarrollo agrícola de los países con mayor rezago; y, el reforzamiento de los sistemas de salud animal y sanidad vegetal.

El IICA había consolidado ya, en los cuarenta años que tenía desde su fundación, su estructura interna y operativa de cooperación, tanto a nivel central como en todas sus sedes regionales y oficinas de representación de los distintos países, en donde, además de las directrices y programas generales, se atendía también las agendas particulares de cooperación con los países de la región. Entre los múltiples convenios de cooperación que atendía con programas y agendas específicas estaban los que llevaba a cabo con la OEA, el BID, la Organización Panamericana de Salud, el USDA, la Agencia Internacional para el Desarrollo, y con los gobiernos de Canadá, Alemania, España, Francia, Holanda, Corea y Japón.

Cabe mencionar que los países no americanos con los que tenía relación el Instituto tenían el estatus de observadores permanentes del IICA, lo que le daba un significado especial a su participación dentro de las estrategias y planes que se llevaban a cabo. Asimismo, el Instituto había continuado su colaboración con numerosas universidades norteamericanas y fundaciones privadas para el desarrollo. El IICA había asumido, de manera regular, la organización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, que se celebraban con la presencia de los ministros de agricultura del continente y en las que se tomaban los acuerdos generales y los mandatos que el Instituto debía llevar a cabo.

El concepto que desarrolló el IICA para atender esta vasta problemática constaba de varias líneas de trabajo: la cooperación técnica participativa, que se sustentaba en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de las políticas agropecuarias de los países miembros; las acciones en los países en los que se aplicaban; la descentralización operativa, que había llevado a que el 85% del personal y de los recursos de la institución estuviera distribuido en los distintos países; la educación y la capacitación; la investigación; la asesoría; la colaboración con las asociaciones internacionales; y, finalmente, el espíritu de cooperación internacional que partía de la unión de esfuerzos con las instituciones desarrolladas en cada uno de los países.

De manera específica, el IICA definió la cooperación técnica recíproca como el intercambio de conocimientos y experiencias que se realizaba entre los países miembros, mediante el intercambio de información y documentación científica, de funcionarios y de especialistas. Este modelo se basaba en una cooperación multinacional, complementaria —es decir, concentrada en las áreas específicas demandadas por los países en donde no podían llevar a cabo esas actividades por ellos mismos—, y temporal, hasta que las instituciones locales pudieran continuar esas actividades por su propio esfuerzo.

Varios de los proyectos llevados a cabo por el Fondo Simón Bolívar y el Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en las distintas zonas de América Latina y El Caribe, formaron

parte de las acciones desarrolladas por el Instituto bajo este modelo de cooperación. Asimismo, durante la década se incrementaron los lazos de cooperación y el financiamiento externo proveniente del Instituto de Desarrollo Económico (IDE), del Banco Mundial, del BID y de los Gobiernos de Canadá, España y Francia, entre otros.

Educación agrícola

Desde su fundación, la educación agrícola había sido una tarea fundamental para el IICA. Sin embargo, a pesar de los avances experimentados por la educación a todos los niveles en los países de América Latina y El Caribe durante las dos décadas anteriores, al comenzar el decenio de 1980 era evidente que la educación agrícola enfrentaba serios problemas. Uno de los más importantes era el de la desvinculación entre las escuelas agropecuarias y las necesidades del sector rural. Otro era la insuficiente oferta educativa para los sectores rurales, reflejada en una carencia general para todos los niveles educativos y que era particularmente grave en el caso de las escuelas agropecuarias.

Ante ello, el IICA se fijó, como una de sus actividades centrales para la década, contribuir a desarrollar una educación agropecuaria acorde con las necesidades del sector rural en los países americanos, a través de la planeación educativa y la articulación de la capacitación de los recursos humanos vinculados al medio rural. Estas directrices se plasmaron, en esos años, a través de su línea de acción denominada Educación para el Desarrollo Rural, que contaba con dos programas básicos: 1) Planificación de la Educación, y 2) Ejecución de la Política Educativa. Este nombre del programa luego se modificó a Programa de Educación Agrícola Formal,

La educación agrícola fue una de las actividades primordiales para reactivar la producción mediante una mayor vinculación de las instituciones académicas con los productores rurales.



que tenía por objetivo cooperar con las instituciones nacionales en la planeación, el desarrollo y la evaluación de la educación agrícola a nivel medio, superior y de posgrado, para fortalecer el desarrollo del sector.

Entre los objetivos particulares estaba lograr que en cada uno de los países se estableciera y fortaleciera un mecanismo u organismo de investigación y planificación de la educación para el sector, y enriquecer las políticas y programas educativos para el sector rural, así como mejorar la formación curricular en todos los niveles y especialidades de la educación agrícola. Para ello, el programa se proponía determinar cuál era la situación educativa de la población rural y cuáles eran sus necesidades, particularmente, para incrementar su producción y productividad, generar empleos y reducir la marginación. Asimismo, buscaba colaborar estrechamente con las instituciones educativas de los países de la región para llevar a cabo esas tareas.

Entre las acciones relevantes realizadas por el IICA en esos años, se encuentran: apoyo a la organización y la planeación de subsistemas de educación agrícola; implantación de sistemas de educación rural integral; organización y planeación de la educación agrícola; capacitación de recursos humanos; coordinación de la programación de proyectos financiados con recursos externos; y, preparación de estudios de apoyo técnico para los proyectos de capacitación y educación agrícola.

En el mismo sentido, el programa buscaba contribuir a fortalecer las políticas y programas educativos de los países de la región; analizar los planes y programas existentes y proponer su adecuación; establecer vínculos de información y cooperación entre los organismos y sistemas educativos a nivel nacional y multinacional; desarrollar metodologías de análisis y evaluación, así como de organización de la docencia, la investigación y la extensión educativa; y, ofrecer capacitación continua al personal docente y técnico de las instituciones nacionales.

Entre las actividades realizadas dentro de este programa, destacaron los siguientes proyectos: adecuación de la educación agrícola superior a las necesidades del desarrollo agrícola; capacitación en apoyo de áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario; cooperación técnica para la ejecución de programas en materia de recursos humanos; cooperación con el sector de la educación agrícola superior; creación de mecanismos de planeación y coordinación académica de la educación agrícola; y, apoyo a las instituciones de educación a distintos niveles y, en general, a las entidades nacionales que orientaban la educación en el sector rural.

Bajo este marco, el Instituto realizó numerosas actividades con las instituciones y facultades agropecuarias de los países americanos y caribeños en las cinco áreas regionales, destacando los cursos de capacitación y los estudios para desarrollar y adecuar planes y programas de educación agrícola integral, el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola universitaria de los países, y la cooperación con los gobiernos para la formulación de políticas de educación rural; asimismo, la realización de censos de profesionistas, agrónomos y veterinarios en los países. Estas acciones abarcaron a todos los países de América Latina y El Caribe.

Además, en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, el IICA dio apoyo a diversas universidades, facultades e instituciones de educación agrícola superior para fortalecer sus sistemas nacionales de educación agrícola formales y de capacitación permanente.

Fortalecimiento de instituciones de investigación y transferencia de tecnología

Los países de América Latina y El Caribe tenían el reto ineludible de aumentar su producción de alimentos y sus niveles de productividad para poder cubrir la demanda de una población que estaba experimentando un notable crecimiento demográfico. Además, a pesar de la industrialización y la urbanización que habían tenido lugar en las décadas anteriores, las sociedades latinoamericanas y caribeñas seguían siendo mayoritariamente rurales y el 60% de su producción estaba basada en la agricultura.

No obstante, la producción de alimentos crecía a un ritmo menor al incremento poblacional y en las tres décadas anteriores el aumento en la producción agropecuaria se debía fundamentalmente al aumento en la frontera agrícola y a la habilitación de nuevas áreas de cultivo, y no a la utilización de mejoras tecnológicas para obtener mayor productividad. Además, el aumento de los sistemas de riego –que según estimaciones de la época podría llegar hasta 50 millones de hectáreas en los países latinoamericanos y caribeños, que hasta entonces irrigaban una superficie agrícola de sólo 14 millones–, era muy costoso y poco viable, puesto que la mayoría de los países del área se encontraban en una difícil situación económica, agobiados por los problemas de la deuda externa y la recesión económica.

La solución a esta problemática, en buena medida, tenía que ver con la investigación, que era una de las herramientas principales para aumentar los rendimientos productivos, para encontrar mejores tecnologías y avanzar en encontrar mejores semillas y variedades de cultivos, así como para resolver los problemas sanitarios. Sin embargo, los sistemas e instituciones de investigación agropecuaria en América Latina y El Caribe, además de su diferente nivel de desarrollo, tenían limitaciones importantes.

El diagnóstico que se hizo en esos días encontró que, en términos generales, había: falta de definición en sus enfoques y estrategias, escasa coordinación entre ellos con los ministerios de agricultura, falta de planeación, deficiente vinculación con los sectores productivos, mala articulación con las instancias encargadas de difundir y promover la adopción de tecnologías, mecanismos de difusión deficientes, falta de recursos económicos, poca o nula participación de los productores, desconexión con las instituciones crediticias y de comercialización, además de contar con recursos humanos a los que hacía falta capacitación y actualización.

El IICA tenía mucho que aportar en este esfuerzo hemisférico de mejorar y modernizar los sistemas de investigación agropecuaria de los países en la región. La investigación y la transferencia de tecnología constituían tareas a las que el Instituto había dado atención prioritaria desde sus primeros años. Por ello, dentro del Programa de Mediano Plazo que implementó el Instituto, estaba el Programa de Investigación Agrícola y Transferencia de Tecnología,



El IICA contribuyó al esfuerzo hemisférico de mejorar y modernizar los sistemas de investigación y la transferencia de tecnología en los países.



Junto con los ministerios de agricultura y los sistemas nacionales de investigación, el Instituto llevó a cabo una intensa labor de cooperación para impulsar la investigación y la transferencia de tecnología en todos los países.

que tenía por objetivo lograr que la investigación agrícola y la transferencia de tecnología fueran instrumentos efectivos del desarrollo rural. El programa buscaba fortalecer los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, y desarrollar una adecuada coordinación entre las instituciones nacionales. Asimismo, se proponía apoyar a los países en el diseño de sus políticas de transferencia de tecnología, desde su generación, hasta su adopción por los productores.

Bajo este programa, todas las sedes del IICA llevaron a cabo numerosas actividades para el fortalecimiento de las instituciones, así como programas de generación y transferencia de tecnología en todos los países americanos. Además de estas acciones, se realizaron también proyectos regionales como el Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL), llevado a cabo en Brasil, Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica. Cabe mencionar, también, la Red Regional de Generación y Transferencia de Tecnología en Cacao (PROCACAO) y los logros que se alcanzaron a través del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Agricultura, y de la Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal (RISPAL), puestos en operación en 1986.

Dentro de los proyectos hemisféricos estuvieron los siguientes, entre muchos otros: Fortalecimiento Institucional de los Sistemas Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología (FORTALIN), creado en 1986; Capacitación en Administración de la Investigación Agropecuaria en América Latina y El Caribe; Establecimiento del Sistema de Información sobre Políticas, Organización y Administración de las Investigaciones Agropecuarias, iniciado a fines de 1987; Apoyo a las Asociaciones Científicas Latinoamericanas y del Caribe Vinculadas a la Generación y Transferencia de Tecnología (ACLYC); y, Apoyo a la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IFARD-LAC).

Conservación y manejo de los recursos naturales

El crecimiento demográfico, urbano e industrial de la segunda mitad del Siglo XX había incrementado la demanda de alimentos, de energía y de materias primas de manera significativa. Al mismo tiempo, la explotación cada vez mayor de los recursos naturales renovables de manera extensiva y no planificada, aunada a técnicas deficientes, había causado un grave daño en zonas cada vez más extendidas de bosques, selvas y montes, así como la degradación de los suelos y la contaminación de los mantos acuíferos. Al no darse atención a las deficientes prácticas de manejo, uso y conservación de los recursos naturales renovables, se había propiciado la erosión, la desertificación, la pérdida de materia orgánica y la desaparición de una parte considerable de selvas y bosques. Esas prácticas dañaban seriamente los recursos naturales y ponían en riesgo su disponibilidad para las nuevas generaciones.

La disminución de los recursos acuíferos, el uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes, los costos crecientes de las grandes obras de riego y la sobrexplotación ponían en riesgo el abasto alimenticio y la conservación de los recursos naturales de los países. Así, la escasez de agua para consumo humano y para riego comenzaba a ser un signo de preocupación para los países de la región y los organismos internacionales. Había, además, una carencia de políticas públicas, instituciones y personal capacitado

para poder atender un tema fundamental que requería de una transformación en la conciencia de la población y en las prácticas productivas, y que demandaba voluntad política y compromiso de los gobiernos.

Por este motivo, el Instituto estableció un Programa de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables que buscaba cooperar con los países de la región en la organización institucional y en el mejoramiento de la capacidad técnica de los organismos nacionales responsables de la conservación y el manejo de agua, suelo, bosques y vida silvestre. Para ello, se proponía contribuir a actualizar y mejorar el marco jurídico que regulaba el uso, la conservación y el desarrollo de los recursos naturales, capacitar al personal responsable de las instituciones nacionales y establecer mecanismos adecuados de coordinación interinstitucional. También se proponía colaborar con los centros de investigación nacionales y regionales para desarrollar técnicas y métodos de conservación y manejo de suelos, riego, drenaje, reforestación, erosión, contaminación ambiental, uso y conservación de cuencas hidrográficas, y sistemas de producción adecuados para cada ecosistema, así como colaborar en la adecuación de los programas de estudio técnicos y universitarios en materia de recursos naturales.

Entre las principales acciones realizadas por el Instituto mediante el programa estuvo la realización del proyecto hemisférico denominado “Acción y zonificación agroclimáticos a nivel de América Latina y El Caribe”, en el que se hicieron mapas y se cuantificaron los diferentes riesgos climáticos en diferentes países del continente. También se llevó a cabo el proyecto multinacional “Sistemas de producción para la Amazonia y otras áreas del trópico húmedo”. En República Dominicana el IICA asesoró a la Secretaría de Agricultura para elaborar la Ley de Conservación de Tierras y Aguas. Se ofrecieron apoyos simi-

El Instituto estableció un programa hemisférico con el objetivo de contribuir con los países en la conservación y el mejor manejo de los recursos naturales.



lares en Argentina, Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Uruguay. En Brasil, el Instituto colaboró en la revisión del Primer Plan Nacional de Riego y en la primera Ley de Riego, así como en varios proyectos regionales de cooperación técnica en recursos naturales y riego, en colaboración con EMBRAPA.

Salud animal

De manera semejante, en 1979 se decidió establecer un Programa Hemisférico de Salud Animal, por mandato de la Junta Directiva del IICA. Ese programa se proponía desarrollar sistemas nacionales sanitarios efectivos para el combate, la erradicación y el control de las enfermedades que afectaban a los animales vinculados a la alimentación humana, con el fin de proteger a esas especies y el patrimonio de los productores, reducir el riesgo de afectación a la población humana consumidora de los productos de origen animal; además, así lograr el uso adecuado de los insumos necesarios para la prevención y el combate de las enfermedades que afectan a los animales domésticos para evitar sus efectos nocivos para el hombre y el ambiente.

El estatus zoonosario de los países latinoamericanos y caribeños era muy desigual, con enfermedades endógenas que no habían podido ser erradicadas a pesar de los esfuerzos realizados en las décadas anteriores. El incremento de los flujos comerciales entre países hacía más vulnerables a los países latinoamericanos y caribeños, sobre todo porque la mayoría no contaban con sistemas de inspección ni laboratorios que les permitieran detectar e identificar la presencia de enfermedades que ponían en riesgo a los animales domésticos.



También estableció un Programa Hemisférico de Salud Animal para contribuir a fortalecer los sistemas nacionales sanitarios.

Por tal motivo, el Programa de Salud Animal, que comenzó a operar en 1980, tenía por objetivo apoyar los esfuerzos de las autoridades sanitarias de los países para prevenir, erradicar y controlar las principales enfermedades de los animales. Para ello, en coordinación con las autoridades sanitarias de los países de la región, el Instituto desempeñó actividades para establecer y reforzar campañas sanitarias contra las principales enfermedades del ganado, como la fiebre aftosa, la tuberculosis, la brucelosis, la rabia, la fiebre porcina clásica, la peste porcina africana, la encefalitis equina, así como otras para erradicar plagas nocivas para el ganado, como la garrapata y el tórsalo o el gusano barrenador. El programa se propuso apoyar la actualización y la armonización de la legislación nacional e internacional de salud animal, el fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones sanitarias nacionales, y la coordinación con los demás organismos internacionales y regionales como la FAO, la OPS y la OIRSA.

Entre las actividades de mayor relevancia desarrolladas por el programa estuvieron los siguientes proyectos: Erradicación del Gusano Barrenador para Centroamérica, Panamá y El Caribe; Erradicación de la Garrapata en Centroamérica y El Caribe; creación de la Red Centroamericana de Laboratorios de Diagnóstico; Erradicación de la Peste Porcina Africana en Haití; y, Mejoramiento de Servicios Veterinarios en El Caribe. Además, se establecieron otros proyectos para el fortalecimiento de las instituciones y programas de salud animal en Brasil, Ecuador, Colombia, Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay.

Asimismo, una de las mayores necesidades de los sistemas de salud animal en los países latinoamericanos y caribeños era el fortalecimiento de los laboratorios de diagnóstico y de referencia, instrumentos indispensables para el análisis confiable y oportuno de los casos detectados de enfermedades en las especies pecuarias y en los productos de origen animal, así como para desarrollar y validar las vacunas y tratamientos para su prevención y cura. Como en otros rubros, la situación de los laboratorios de diagnóstico en los países americanos era muy desigual, por lo cual la estrategia del Instituto partió de un estudio de la infraestructura y funcionamiento de los mismos en todos los países del Hemisferio, que sirvió para delinear estrategias y acciones dentro del Programa de Salud Animal. Por ello, el Instituto estableció una estrecha colaboración con las organizaciones de veterinarios de los países y trabajó en crear una red interamericana de laboratorios de diagnóstico.

Entre las acciones realizadas estuvieron la cooperación del IICA con la Secretaría de Protección Agropecuaria y EMBRAPA, de Brasil, para la creación de un nuevo laboratorio nacional, y con la Secretaría de Agricultura de México para el establecimiento del Centro Nacional de Parasitología. Asimismo, en 1981 el IICA recibió la encomienda de revisar, junto con los demás organismos regionales especializados, los requisitos de importación de todos los países americanos, con el fin de protegerlos de la introducción de enfermedades que afectarían a animales y plantas, y de los altos residuos tóxicos en los productos alimenticios. Finalmente, se dio a la tarea de trabajar estrechamente con los países para fortalecer sus sistemas cuarentenarios, con el fin de garantizar la seguridad sanitaria sin obstaculizar el libre comercio.

Sanidad vegetal

En la medida en que se incrementaron los flujos comerciales entre los países, se avanzó en la integración de bloques comerciales y se dio mayor atención a la preservación del patrimonio económico de los productores —así como una preocupación creciente por preservar la salud y la sanidad de las especies animales y vegetales—, los programas de salud animal y de sanidad vegetal se convirtieron en temas estratégicos para los países y para los organismos internacionales. Así, en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en 1977, los Ministros de Agricultura de los países americanos expresaron su preocupación ante la gravedad creciente de los problemas fito y zoo sanitarios que afectaban el patrimonio agropecuario de sus países, por lo que se tomó el acuerdo de formar una comisión que propusiera las medidas al nivel continental para resolver esa problemática. De ese modo, en 1979, la Junta Directiva del IICA tomó la decisión de crear el Programa Hemisférico de Sanidad Vegetal.

El Programa de Sanidad Vegetal estaba orientado a evitar que las enfermedades y plagas que más afectaban a plantas y cultivos se propagaran, y a que mediante su combate, se pudiera avanzar en su erradicación y control, con el fin de establecer áreas libres de ellas. Las instituciones de sanidad vegetal en el área latinoamericana y del Caribe eran limitadas, a la vez que los recursos de inspección, de laboratorios de diagnóstico y humanos eran insuficientes.

Esas carencias se hicieron más graves en un contexto internacional en el que el flujo comercial de productos agrícolas era creciente, por lo que el estatus de área libre de enfermedades y plagas, y su certificación por parte de las autoridades sanitarias oficiales de los países, se convirtió en una condición indispensable para poder acceder a los mercados y para exportar. Por ende, los productores y los gobiernos dedicaron recursos crecientes al tema sanitario, en colaboración con los organismos internacionales especializados.

Ese programa, además, promovía el uso adecuado de plaguicidas agrícolas, con el fin de proteger a los productores y trabajadores agrícolas y evitar que los residuos tóxicos pudieran afectar la salud de los consumidores. Dentro de ese marco, se celebró la primera reunión de directivos de sanidad vegetal de los países de América Latina y El Caribe, en agosto de 1979, con la participación de todos los países americanos y representantes de los organismos regionales e internacionales como la FAO y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

El objetivo del Programa era apoyar a las instituciones sanitarias nacionales para prevenir y reducir las pérdidas provocadas por la prevalencia de plagas y enfermedades que afectaban a las plantas, para lo cual se propuso fortalecer la capacidad de las instituciones sanitarias nacionales y de sus programas. Otros objetivos incluían: armonizar la legislación y reglamentación sanitaria sobre criterios científicos y técnicos a nivel nacional y regional; impulsar la participación de los productores y la población rural en las campañas sanitarias; promover la cooperación técnica de las instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la sanidad vegetal (FAO, OIRSA, NAPPO, CIMMYT); y, promover la investigación y el intercambio de experiencias sobre plagas, enfermedades y malezas de los principales cultivos.



El incremento en los flujos comerciales entre los países hizo que la certificación de áreas libres de plagas y enfermedades fuera un requisito indispensable para acceder a los mercados.

El Programa se puso en marcha en todas las zonas del continente, para lo cual se efectuó un diagnóstico sobre los sistemas de sanidad vegetal que existían en cada uno de los países, sus campañas fitosanitarias, la infraestructura y la operación de sus estaciones cuarentenarias, así como la legislación y reglamentación sobre el uso de plaguicidas. Asimismo, se dieron cursos y se capacitó a técnicos de las dependencias de los distintos países sobre el reconocimiento, el diagnóstico y la inspección de las principales enfermedades y plagas que afectaban a los productos agrícolas en las distintas regiones del continente.

Cabe mencionar que a raíz de la aparición de la roya del cafeto en El Salvador y Nicaragua, en 1979 se creó el Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica y Panamá (PROMECAFE), que tenía por objetivo proteger a ese cultivo fundamental para la economía de miles de pequeños productores en la región. Uno de sus componentes principales era el combate a esa enfermedad, extremadamente perjudicial para el cultivo del café, así como realizar investigaciones para desarrollar variedades resistentes a ella.

Entre las principales acciones desarrolladas por este Programa se encuentran: la elaboración de listas de plagas y enfermedades de mayor importancia económica en el hemisferio occidental, entre las que se encontraban el amarillamiento letal del cocotero, la sigatoka negra del banano, la moniliasis del cacao, la mosca de la fruta y la mosca del Mediterráneo; el avance en la armonización de la legislación continental sobre plaguicidas y normas de fumigación; la armonización de criterios para el etiquetado, el registro de propiedad y la confidencialidad de información sobre plaguicidas, que fue el primer ejemplo mundial en esta materia; y, la ejecución de los proyectos de Apoyo a los Programas de Sanidad Vegetal en El Caribe, la Zona Andina y el Área Centroamericana.

Comercialización y agroindustria

Uno de los mayores problemas estructurales de la agricultura latinoamericana y caribeña era la deficiente comercialización de los productos del campo. La mayoría de los productores rurales no contaban con canales de comercialización adecuados y estaban en manos de los intermediarios. Del valor generado en el sector agropecuario, sólo un porcentaje muy reducido se quedaba en manos del productor primario, mientras que los beneficios se concentraban en los intermediarios y en los segmentos de las cadenas productivas de transformación, empaque, transporte y comercialización. Las fluctuaciones periódicas de los precios, el riesgo de su actividad productiva y la dependencia de los intermediarios contribuían a que la mayoría de los productores latinoamericanos y caribeños tuvieran ingresos reducidos y a que constituyeran el sector social con mayores rezagos y marginación.

En la agricultura hemisférica –haciendo a un lado a Estados Unidos y Canadá–, existía un desequilibrio recurrente entre la oferta y la demanda de productos, una insuficiencia en la estructura de almacenamiento, conservación y procesamiento de alimentos y materias primas, y la ausencia de una política de precios y comercialización. Además, también había dispersión y falta de organización de los productores y la falta de canales

adecuados de comercialización. Ante esta situación, el Instituto creó el Programa de Comercialización y Agroindustria, cuyo objetivo era apoyar los sistemas nacionales y regionales de comercialización e industrialización de productos agropecuarios y forestales, con el fin de estabilizar la oferta y la demanda para que los productores obtuvieran mejores precios.

Se proponía también contribuir a que los países alcanzaran la seguridad alimentaria y a mejorar los canales de comercialización domésticos y apoyar a los sectores exportadores, para lo cual era necesaria una adecuada coordinación entre los productores primarios, la agroindustria y el sector público, a través de estrategias de comercialización de insumos y productos. Asimismo, buscaba la integración subregional y regional de los sistemas productivos, así como el establecimiento de sistemas de información de precios y mercados. En lo relativo a las exportaciones, se proponía apoyar los sistemas de operación regional como la ALADI y el SELA, y subregionales, como el Acuerdo de Cartagena, el CARICOM y el SIECA para la consolidación de los mercados de exportación para los productos locales.

Entre las acciones realizadas al amparo del Programa estuvieron la creación y revisión de sistemas de información de mercados, la instalación de centros de acopio regionales, la puesta en marcha de proyectos piloto de comercialización para pequeños productores y la realización de estudios de factibilidad para la exportación de productos no tradicionales. Asimismo, se realizaron acciones a través del Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR) que concentró sus esfuerzos en la agroindustria rural vinculada a la producción de alimentos y al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado. También se llevaron a cabo acciones para fortalecer el esquema institucional vinculado con la agroindustria.

A finales de la década se creó el "Programa de fortalecimiento institucional para las negociaciones comerciales internacionales y la promoción

En las nuevas condiciones de mercado, la agregación de valor y la mejora en los canales de comercialización se volvieron indispensables de la competitividad.



de exportaciones”, con el fin de promover el comercio de productos agrícolas y agroindustriales. Dentro de sus proyectos hemisféricos estaban el Servicio de Información Comercial para la Expansión del Comercio Intra-regional e Internacional de Productos Agrícolas y Agroindustriales, el de Diversificación Agrícola, así como el de Fortalecimiento de la Red Tecnológica Alimentaria Apropriada al Desarrollo Agroindustrial Rural.

Seguro y crédito agrícolas

Las actividades agropecuarias están sujetas a múltiples contingencias. Las variaciones climatológicas –sequías, inundaciones, heladas–, las plagas y enfermedades, y la volatilidad de los precios en mercados hacen de la agricultura, la ganadería y la silvicultura actividades altamente riesgosas y vulnerables a esas contingencias naturales o de mercado. En la década de 1980, la enorme mayoría de productores rurales en América Latina y El Caribe no contaban con créditos ni con seguros que protegieran su producción y eran afectados de manera recurrente por esos fenómenos y fluctuaciones. La banca, tanto bancos comerciales como de desarrollo, al igual que las instituciones de seguros, públicas o privadas, establecían condiciones y requisitos que la mayoría de los pequeños y medianos productores rurales no podían cumplir, llevando a que solamente los productores más grandes e integrados pudieran hacer uso de esos instrumentos.

En los países más grandes y de mayor desarrollo económico de América Latina, como Brasil, Argentina y México, se habían creado instituciones de crédito y seguro que atendían a un segmento minoritario de productores. Sin embargo, en otros países de menor desarrollo relativo, esas instituciones eran muy pequeñas o no las había. Por este motivo, los ministerios

El crédito agrícola para la capitalización de las empresas rurales y el aseguramiento de las cosechas fueron también elementos indispensables para mejorar la rentabilidad y la competitividad.



de agricultura del continente americano y los organismos internacionales se dieron a la tarea de impulsar la creación de instituciones destinadas a ofrecer créditos y seguros a los agricultores y ganaderos en condiciones más accesibles; a su vez, los organismos internacionales vinculados al sector prestaron su ayuda y su asesoría para establecer programas que contribuyeran a ese propósito.

El IICA formó parte de este esfuerzo continental. En 1978 el Instituto y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), firmaron un convenio para desarrollar un sistema de Seguro Agrocredicio en Panamá, Ecuador y Bolivia, para proteger a los pequeños y medianos agricultores de las eventualidades naturales, permitiéndoles cubrir sus cosechas y animales, y evitando con ello su descapitalización. Con ese programa se pretendía promover el establecimiento de aseguradoras nacionales para pequeños y medianos productores agropecuarios; elaborar políticas y sistemas de gestión; determinar el impacto de los seguros sobre las actividades productivas; analizar la factibilidad de un sistema hemisférico de reaseguro agropecuario; y, difundir y promover el uso del seguro agropecuario por los productores de los países americanos.

De ese modo, el Instituto colaboró en Panamá con el Instituto de Seguro Agropecuario de ese país, donde se aplicaron coberturas para arroz, sorgo, frijol, tomate y ganado. En Bolivia se creó la Aseguradora Boliviana Agropecuaria, con la que el IICA firmó un convenio en 1980 de cooperación técnica y capacitación del personal, así como para la preparación de normas de operación, que iniciaron con el seguro en papa. En Ecuador se constituyó la Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios, con la que el Instituto inició un plan de seguro piloto en el que ofreció capacitación y asesoría. Gracias a esa labor, en los tres países comenzaron a ejecutarse proyectos piloto y a contratarse seguros en varios de los principales cultivos. Adicionalmente, comenzaron a hacerse los estudios para establecer proyectos similares en la República Dominicana.

Agroenergía

La crisis mundial del petróleo había alertado a la comunidad internacional sobre la vulnerabilidad de las economías de los países ante una oferta incierta y ante la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, de los que dependían buena parte de la industria y los transportes en el mundo. Esa dependencia energética motivó a que los gobiernos y las organizaciones internacionales pusieran en la agenda mundial el tema de desarrollar energías alternativas, cuya explotación fuera viable en términos económicos y que no produjeran la contaminación ambiental que se había ido convirtiendo en una preocupación creciente a nivel mundial en esos años.

Por ello, la primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, en 1981, encargó al Director General del IICA elaborar un Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética, para lo que se contó con el apoyo de la Oficina del IICA en Brasil. En octubre de 1982, el Programa Hemisférico de Agroenergía fue aprobado por la JIA y se determinó que iniciara a partir de 1983. Mediante el Proyecto, se hicieron tareas con el fin de propiciar la transferencia y la utilización de tecnologías comerciales existentes para

elaborar nuevos productos derivados de la caña de azúcar y utilizar productos, subproductos o residuos agrícolas para fines energéticos.

Entre las tareas desempeñadas por el IICA en los países de la región estuvo colaborar y dar asesoría a los gobiernos para impulsar políticas y proyectos de energías renovables, como en Guatemala, Venezuela y Uruguay. Brasil fue uno de los países que más participó en el impulso del nuevo programa, a través de convenios de cooperación agroenergética. Uno de ellos dio origen al programa de Agroenergía en el estado de Rio Grande del Sur, sobre producción de alcohol de madera y para la formulación de un programa de energía del estado. También se creó el Centro Nacional de Investigaciones de Palma Africana y se obtuvo una colección de diversidad genética de esta especie; además, se llevó a cabo un programa de bosques energéticos y residuos agrícolas. El IICA también cooperó con el Programa de Agroenergía del Ministerio de Agricultura de Brasil y entre los logros que se alcanzaron estuvieron: la creación de un banco de datos en agroenergía; el sistema integrado de microdestilerías; la asesoría a proyectos de agroenergía en las áreas de difusión de tecnología apropiada y en vivienda rural; y, la realización de estudios de costos de implementación para pequeñas plantas hidroeléctricas.

El Proyecto Multinacional de Agroenergía se reformuló en el año de 1988 para hacerlo congruente con las prioridades del nuevo Plan de Mediano Plazo. Fue denominado entonces Agroenergía y Reconversión Industrial. En esa nueva etapa sus objetivos fueron la reconversión industrial y la modernización de las industrias de acuerdo con los nuevos avances tecnológicos, propiciar la transferencia y la utilización de tecnologías comerciales existentes para la elaboración de nuevos productos derivados de la caña de azúcar, y la utilización de productos, subproductos o residuos agrícolas para fines energéticos.

Las mujeres rurales

A pesar de que los países latinoamericanos y caribeños habían entrado en una fase de modernización y de urbanización notable en la segunda mitad del Siglo XX, en la que había disminuido la proporción relativa de la población que habitaba en el campo, los países del área seguían teniendo una población rural muy grande y era en estos sectores donde tenían mayor peso las formas de organización social, las costumbres y las tradiciones que habían marcado a las mujeres por generaciones. Si la condición de la mujer y la igualdad plena de sus derechos con relación a los hombres era un proceso que comenzó a extenderse y reconocerse en los países más desarrollados hasta la segunda mitad de ese siglo, en los países latinoamericanos y del Caribe fue un proceso que comenzó a adquirir relevancia hasta la década de 1970 y en la siguiente.

Los movimientos de reivindicación de los derechos y las libertades de la mujer se extendieron en los sectores urbanos con mayor nivel de educación en los años setenta, pero tardaron más tiempo en llegar a las áreas rurales, tradicionalmente más conservadoras y apegadas a costumbres ancestrales. A su vez, en esas zonas, las mujeres cumplían un papel muy importante no solamente como la parte fundamental del cuidado de la familia, del hogar y de la educación de los hijos, sino que también tenían un

papel central en la organización social del trabajo agrícola en la economía familiar campesina. A pesar de esa importancia, y de que las mujeres representaban la mitad de la población rural, era muy incipiente la atención que las instituciones de gobierno les daban y no había todavía un enfoque de género ni programas especiales orientados a apoyarlas.

Poco a poco esa situación comenzó a cambiar y no fue sino hasta la década de 1970 cuando la ONU y las otras organizaciones internacionales establecieron lineamientos y programas específicos de apoyo a las mujeres, con una perspectiva de género. En 1975 la ONU proclamó ese año como el Año Internacional de la Mujer, dando impulso a la creación de programas específicos de género en los organismos internacionales y regionales.

El IICA se sumó a estas iniciativas y, en mayo de 1979, la Junta Directiva recomendó al Director General del Instituto que iniciara los proyectos “Transferencia de tecnología para la Mujer y la Familia Rural” y “Promoción de Desarrollo de Organizaciones Femeninas Rurales”. Estos proyectos fueron puestos en marcha durante julio-diciembre de ese mismo año y tenían como objetivo dar apoyo a instituciones de los países de la región para la integración de la mujer al proceso de desarrollo socioeconómico. Asimismo, inició un programa piloto en la República Dominicana para capacitar a las mujeres del campo en actividades como cría de conejos y producción de hortalizas y de huevo.

La mejora en la condición de las mujeres y la búsqueda de la equidad de género se volvieron temas centrales de la agenda mundial. En los países latinoamericanos y caribeños, mejorar esas condiciones en el caso de las mujeres rurales era aún más apremiante, en función de los rezagos ancestrales.

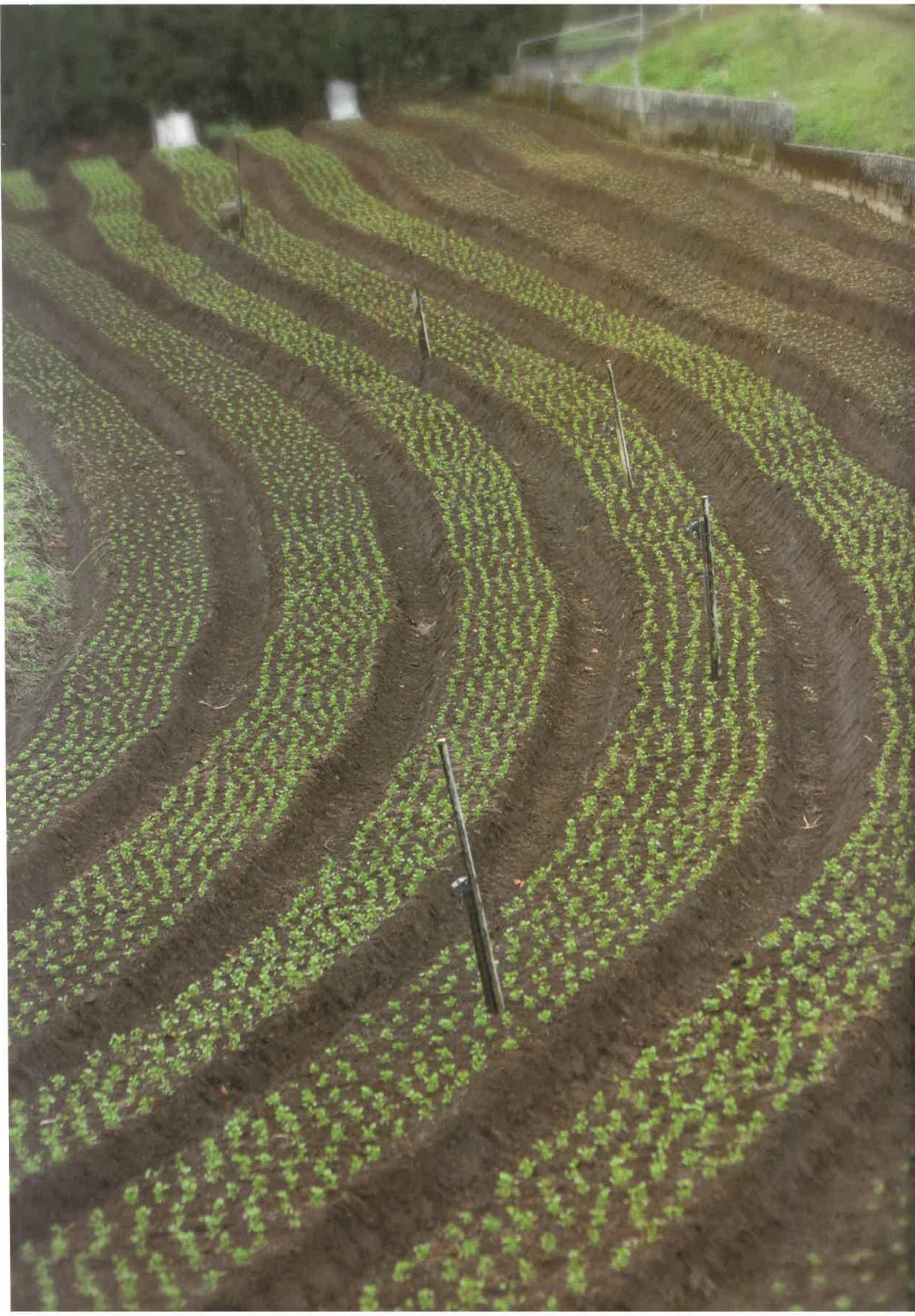
El proyecto “Transferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural” tuvo como objetivo apoyar a las instituciones de gobierno en el diseño y la ejecución de proyectos relacionados con la promoción de la participación de la mujer y la familia rural en las actividades del sector.



Este proyecto tuvo efecto principalmente en Brasil, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana, y mediante él se llevaron a cabo acciones en las áreas de investigación, capacitación y asesoría técnica. Entre sus logros estuvieron: demostrar la importancia de la mujer rural en las actividades socioeconómicas, sobre todo en el ramo productivo, lo que sirvió para que las instituciones nacionales tuvieran más presente a la mujer en sus planes de operación; lograr identificar las áreas socio productivas donde la participación femenina era importante; alcanzar algunos adelantos en la generación de ingresos; en aspectos de nutrición y salud, mejorar de la atención materno-infantil; y, en los aspectos organizativos, la ejecución de acciones y la creación y manejo de fondos de tipo comunitario.

En 1980 se otorgó por primera vez el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural y la primera mujer en recibirlo fue Leónidas Páez de Virgili, de Paraguay. A partir de entonces se dio mayor atención a los problemas de género. Durante la Octava Conferencia Interamericana de la Agricultura, celebrada en Santiago de Chile, en 1981, una de sus recomendaciones fue hacer efectiva la incorporación de la mujer a los planes de desarrollo de la agricultura. Durante la primera reunión ordinaria de la JIA, se emitieron recomendaciones similares relacionadas con la participación de la mujer en el proceso del desarrollo rural.

En la quinta reunión ordinaria de la JIA, realizada en San José de Costa Rica en octubre de 1989, también se dieron algunas resoluciones, haciendo énfasis en el tema del papel de la mujer y la juventud rural en la reactivación agrícola. En ese año, el IICA, a través de su Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, firmó un convenio con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que permitió al Instituto afianzar sus tareas dirigidas a la mujer. También llevó a cabo el proyecto "Fortalecimiento de la participación de la mujer campesina en el desarrollo socioeconómico del Istmo Centroamericano" con la UNICEF, el cual tenía contemplado un "Fondo de desarrollo comunitario para la mujer". En tanto, la oficina del IICA en México y la Universidad Autónoma Chapingo realizaron un proyecto para el fortalecimiento de la mujer campesina en el desarrollo rural en México.



CAPÍTULO 6

LA DÉCADA DE 1990

Contexto general

La década de los años 90 inició con un complicado panorama internacional. El derrumbe de la Unión Soviética y la caída del sistema socialista modificaron radicalmente el equilibrio que había prevalecido en el mundo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El mundo bipolar, dividido entre el bloque encabezado por los Estados Unidos y el que lideraba la URSS, que había caracterizado a las décadas de la Guerra Fría, fue sustituido por un mundo con una superpotencia económica –los Estados Unidos– que no tenía contrapeso.

En la esfera económica, se consolidó y extendió en buena parte del mundo el modelo neoliberal iniciado en la década anterior, por lo que continuó el adelgazamiento del Estado, el desmantelamiento de las instituciones y los programas del Estado de Bienestar, la privatización de empresas públicas, la constitución de bloques comerciales y el avance del libre comercio y del mercado como paradigma indiscutible. El nuevo modelo neoclásico, conocido como el “consenso de Washington”, sostenía que para el adecuado funcionamiento de los mercados era necesaria la apertura comercial y que el Estado abandonara su intervención en las actividades productivas y comerciales.

Este proceso también ocurrió en América Latina. Los principios fundamentales del Neoliberalismo constituyeron la base de la política económica en la mayoría de los países del Hemisferio y esto tuvo un fuerte impacto en la agricultura continental. Los programas de ajuste económico que se

habían aplicado en los países más endeudados en la década anterior, se generalizaron y se aplicaron en todos los sectores productivos, incluido el agropecuario. El perfil de la agricultura se modificó: desaparecieron los subsidios y apoyos, y se privatizaron o liquidaron las empresas públicas vinculadas con el sector rural; desaparecieron también los precios de garantía, los subsidios a la producción y al crédito.

Asimismo, se detuvo la reforma agraria; las políticas públicas concentraron la mayor parte del presupuesto en fortalecer a los sectores más modernos, que recibieron apoyos para acceder a los mercados de exportación. El proceso de constitución de bloques comerciales regionales y la apertura comercial se intensificaron y ampliaron, y las políticas públicas privilegiaron el fortalecimiento del mercado; por ende, los temas sanitarios, de normalización, etiquetado, inocuidad y calidad cobraron mayor relevancia.

En el nuevo modelo de economía abierta, en el que se eliminaron los impuestos a los productos de importación y en el cual los países que se adhirieron al GATT-OMC redujeron drásticamente sus aranceles y barreras al comercio, se volvió a dar relevancia a las ventajas comparativas y a los recursos naturales de los que disponían los países. Se buscó, por lo tanto, que se diera prioridad a la explotación de los recursos naturales y a su industrialización.

La mayoría de los países latinoamericanos implementaron el modelo neoliberal. Como resultado de las nuevas políticas, la agricultura de la región se reactivó y la producción agropecuaria recuperó las tasas de crecimiento que había tenido décadas atrás. Ese crecimiento, sin embargo, se dio en los sectores de agricultura y ganadería comercial más consolidados, que contaban con el capital, la infraestructura, la tecnología y la escala

La agricultura, en general, y la agricultura comercial y de exportación tuvieron una notable reactivación.



necesarios para cumplir con los requisitos para acceder a los mercados internacionales. Volvieron a tener auge los productos latinoamericanos y caribeños que habían sido los principales productos de exportación desde muchas décadas atrás, pero también crecieron los productos no tradicionales. Estos productos consolidaron nuevos nichos de mercado y cumplieron con los requisitos de calidad, inocuidad y trazabilidad que eran los nuevos parámetros en el mercado internacional. En este contexto, los servicios públicos o privados que garantizaran la inspección y la certificación sanitaria y de inocuidad, así como las normas de calidad y etiquetado, se volvieron servicios indispensables que tuvieron que ser garantizados.

La reestructuración de la agricultura latinoamericana en esa década tuvo tres tipos de desarrollo. Uno, basado en el mercado interno, como ocurrió en Brasil, donde se lograron incrementos en los rendimientos en productos como maíz, arroz, frijol, soya y algodón, o en Argentina, donde aumentó la productividad y la superficie cultivada en cereales, hortalizas, legumbres, y oleaginosas. Otro caso fue el que se apoyó en la exportación, como Costa Rica, donde las exportaciones agropecuarias aumentaron del 55% en la década de los 80 al 73% en los 90, y Chile, donde el incentivo de los mercados internacionales dio un fuerte impulso a la producción y exportación de hortalizas, frutas y madera. Finalmente, el tercer tipo, en países como México, en el que se mezclaron los estímulos tanto del mercado doméstico como exterior, y donde el mayor dinamismo lo tuvieron el sector avícola, las frutas y las hortalizas. El avance en la productividad se explica, entre otros aspectos, por el incremento en el uso intensivo de fertilizantes y maquinaria agrícola.

En el ámbito de la apertura comercial, uno de los principales efectos fue el que los productores domésticos debieron enfrentar la competencia del exterior en condiciones no muy favorables. Muchos de los precios de los productos se encontraban distorsionados debido a las políticas agrícolas de la Unión Europea y de los Estados Unidos, que subsidiaban fuertemente a sus productores. El nuevo arreglo del comercio exterior, que contrarrestó el aumento de precios de los alimentos, sin duda favoreció a los consumidores locales pero también afectó de manera negativa a productores que no tenían ventajas comparativas y para quienes era muy difícil realizar algún tipo de reconversión productiva. Para contrarrestar la distorsión de los precios internacionales algunos sectores recurrieron a las medidas de protección que se consideraban en el GATT-OMC o en los acuerdos comerciales que firmaban los países de la región de forma particular.

La combinación de los aspectos antes descritos propició un desempeño favorable en el sector el agropecuario de la región. De 1990 a 1998, el valor agregado por las actividades que lo integran aumentó a una tasa media anual de 2.6%. Las mayores dinámicas de crecimiento se registraron en las agriculturas de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, en América Latina y El Caribe, los productos agropecuarios que observaron la mayor dinámica de crecimiento de 1985 al 2000 fueron: piña, aceite de palma, carne de pavo, carne de pollo, nuez de coco, ajo, naranja, pera, chile (pimiento, picante, verde), limón y limas, papaya, sandía, cebada, aceite de palma, carne de cerdo, soja, huevo, semilla de girasol, miel natural, aguacate, papa y tomate. Los países que dependían más de sus exportaciones agrícolas eran Argentina, Paraguay, Honduras, Uruguay, Chile y Brasil.

El nuevo modelo generó una mayor diferenciación entre los productores. Los más grandes y competitivos aprovecharon las nuevas condiciones para consolidarse y una parte significativa de los apoyos gubernamentales se dirigió a ese sector de agricultura comercial. La gran mayoría de pequeños y medianos productores, sin embargo, resintieron la apertura comercial y la competencia con productores de países desarrollados altamente subsidiados, y vieron disminuir sus posibilidades de acceder al mercado doméstico. Surgieron entonces programas gubernamentales y de organizaciones internacionales orientados a esos sectores para financiar sus actividades e inducirlos a la reconversión productiva orientada a los mercados. Sin embargo, esos programas y apoyos tuvieron una escasa incidencia y la vulnerabilidad de los pequeños productores y de los países con mayor pobreza se acentuó. A principios de esa década, tres países americanos –Haití, Nicaragua y República Dominicana– fueron clasificados por la FAO entre los países de bajos ingresos con menos capacidad de financiar sus importaciones de alimentos.

Hacia finales de la década de los 90 esas tendencias se consolidaron. En el nuevo modelo productivo la competitividad de los sectores productivos se basaba en la inversión, la innovación tecnológica, la adopción de nuevas formas de organización y de gestión, la articulación de cadenas agroalimentarias, el uso de la informática, la diversificación productiva, y el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad, la trazabilidad y la información al consumidor.

Reactivación de la agricultura: el PLANALC

La estrategia del IICA se inscribió en ese contexto de redefinición y reactivación de la agricultura latinoamericana y caribeña. Por ello, en la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), celebrada en San José, Costa Rica, en octubre de 1989, los ministros del continente solicitaron al Instituto establecer el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y El Caribe (PLANALC).

Este Plan tenía por objetivo darle una nueva proyección al sector agropecuario para que tuviera un papel más protagónico en el desarrollo de los países, a partir de una estrategia que tenía por ejes la modernización productiva e institucional, la equidad y la sustentabilidad. El fin último era lograr la reactivación de las actividades agropecuarias en el continente, para lo cual el Plan se estructuró en dos niveles geográficos: 1) el regional, con programas y proyectos que involucraban a todos los países de cada región; y 2) el subregional, ya que la heterogeneidad de la agricultura en el hemisferio hacía necesario definir áreas prioritarias y formular proyectos para cada una de las subregiones. Las subregiones se definieron así: Centroamérica; México, Panamá y República Dominicana; Caribe y Haití; Andina y Sur.

Para poder implementar el Plan, la JIA decidió realizar una reorganización del Instituto, con lo que se creó un grupo de seguimiento del PLANALC, se reestructuró el Centro de Programas y Proyectos de Inversión y el Centro de Información y Documentación Agrícola, y se creó la División de Estrategias y Proyectos de Cooperación Técnica. De ese modo, en 1990 se habían aprobado 73 proyectos hemisféricos y subregionales, de los cuales 32 estaban ya en ejecución.



El Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y El Caribe (PLANALC), establecido por el IICA, tuvo por objetivo contribuir a la modernización productiva de la agricultura hemisférica.

Entre los principales proyectos hemisféricos que se impulsaron estuvieron: apoyar a los países en la preparación de sus programas sectoriales agropecuarios, en coordinación con el BID; realizar proyectos especiales entre las instituciones nacionales de investigación y los centros internacionales, para la definición de prioridades de investigación agropecuaria; establecer el Programa de Acción para el Desarrollo y Aprovechamiento de Agrobiotecnologías; fortalecer las instituciones de desarrollo rural; realizar el Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos (PROCITROPICOS); y buscar la sustentabilidad de la agricultura en el Hemisferio.

Además de esos grandes proyectos de alcance hemisférico, el Plan desarrolló múltiples acciones en el nivel subregional, con el fin de incrementar la oferta agropecuaria y agroindustrial, promover las exportaciones y fortalecer la economía campesina. Entre los principales programas en las subregiones estuvieron: a) en los Andes: el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO) y el de Combate a la Mosca de la Fruta en esa misma región; b) en El Caribe: el de Cultivos de Frutas Tropicales, el de Fortalecimiento de Organizaciones Campesinas y el de Enfermedades de Animales y Plantas; c) en el Área Central: el de Investigación Agronómica sobre Granos Básicos, el de Generación y Transferencia de Tecnología, y el de Fortalecimiento de los Asentamientos Rurales; d) en la región Sur: el de Armonización de Políticas, el Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROCI-SUR), el de Fortalecimiento de los Sistemas de Emergencia y Cuarentena Internacional, y el de Sanidad Vegetal.



Entre sus múltiples acciones estuvieron la cooperación con los países para fortalecer sus programas agropecuarios y el impulso de la investigación y la transferencia de tecnología.



Asimismo, el PLANALC promovió la integración productiva y las exportaciones a través de programas regionales y nacionales.

En 1992, el nuevo modelo de agricultura continental definido por la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura estableció como ejes la ampliación del ámbito de la agricultura más allá de lo rural, la incorporación de los pequeños productores a la agricultura comercial y la producción sostenible. Como resultado de ello, se llevó a cabo una revisión de los programas y enfoques del PLANALC orientados a cumplir con esos mandatos.

Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura: la Agenda de Madrid

El año de 1991 fue particularmente significativo en la historia del IICA. En esa ocasión, por primera vez, la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura se realizó fuera del continente americano. De manera simbólica, la X CIMA se celebró en Madrid, España, en vísperas de las celebraciones del V Centenario del Encuentro entre Europa y América. Esa reunión, inaugurada por el Rey de España, Juan Carlos de Borbón, que contó con la participación de todos los ministros de agricultura de América y Europa. Asistieron también 13 representantes de Asia, África y Europa, y 20 de organismos internacionales y nacionales, y la conferencia fue indicativa de la trascendencia que tenía la agricultura en la agenda mundial de esos años.

Sirvió también para constatar el papel del IICA como una institución que, al promover la cooperación para la agricultura en las Américas, podía tender puentes de cooperación y trabajo conjunto en temas relevantes de la agenda mundial, como se mostró en esa cumbre. El tema de la Conferencia, “La agricultura de América Latina y El Caribe en el contexto internacional de los noventa: Estrategias para el fin de siglo”, denotaba la preocupación por insertar la problemática de los países miembros en el contexto internacional y por adoptar estrategias y planes para hacer frente a los cambios que se habían generado. Era una política que traspasaba los límites continentales, pues buscaba una proyección internacional.

Como resultado de esa histórica reunión se emitió la Declaración de Madrid, en la que se establecía: “...señalamos la necesidad de dar al sector agropecuario un nuevo protagonismo sobre la base de una agricultura que fortalezca las relaciones intersectoriales que la vinculen al resto de la economía (modernización ampliada); incorpore a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones (modernización incluyente); y desarrolle y compatibilice las necesidades productivas del presente con las demandas de las generaciones futuras, preservando los recursos naturales y el medio ambiente (modernización sostenible)”.

Esa Declaración ponía el acento en los principales temas de la agenda mundial de la agricultura y definía la ruta por la que debía orientarse no solamente la agricultura americana, sino que definía una orientación de alcance universal: el desarrollo de la agricultura no se reducía a la producción primaria, a la producción de productos agrícolas y ganaderos, sino que tenía que ver con una visión más amplia del mundo rural, relacionada también con los otros sectores productivos con los que estaba vinculada aunque a su vez con aspectos sociales,

como la educación, la salud, la vivienda y los demás servicios básicos. En segundo lugar, tenía que orientarse no sólo a los sectores más modernos y competitivos sino que, sobre todo, debía desarrollar al grueso de la población rural, a los pequeños productores. Finalmente, debía tener una visión y una responsabilidad de largo plazo: no podía poner en riesgo el futuro de las nuevas generaciones, sino que tenía que ser una agricultura sostenible y socialmente responsable. Esa reorientación se resumía en las tres vertientes de la modernización de la agricultura: ampliada, incluyente y sostenible.

En la Declaración de Madrid se señaló también que los resultados que arrojará la Ronda Uruguay del GATT, en la que se discutían los principales temas de la agenda de la agricultura mundial, serían determinantes en el éxito de los procesos de reforma estructural, apertura comercial e integración política y económica en los que estaban inmersos la mayoría de los países del continente. Se estableció que se debían fortalecer los procesos de integración subregional, regional y hemisférica, para que se pudiera competir en igualdad de condiciones con los diversos bloques económicos. Asimismo, se consideró la necesidad de profundizar la modernización del agro de la zona con base en la incorporación de los pequeños productores al proceso productivo, el fortalecimiento de las relaciones intersectoriales y la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y cuidado del ambiente. Se señaló, también, que los cambios en el contexto hacían necesario un replanteamiento de las bases tradicionales del modelo de cooperación técnica para la agricultura, la cual debería basarse en el diálogo, la colaboración mutua y la corresponsabilidad.

En la Declaración de Madrid, se emitieron 17 recomendaciones que enfatizaron la necesidad de la promoción del comercio exterior y de la integración regional; de la modernización incluyente, ampliada y sostenible de la agricultura; de la capacitación de los recursos humanos y la conservación de los recursos naturales, así como de la necesidad fundamental de promover la participación de la mujer en el desarrollo rural. Todo lo anterior estaba en sincronía con el Programa de Mediano Plazo del IICA que terminaría en 1993.

El entonces Director del IICA, Martín E. Piñeiro, expresó: “El desafío con el que nos enfrentamos es transformar el espíritu de los acuerdos alcanzados en la histórica reunión de Madrid, en acciones concretas para rencauzar a América Latina y El Caribe en la senda del crecimiento y el desarrollo, y como contribución de la región al logro de un mundo más justo y equitativo”. Las palabras del Director no fueron vanas y el Instituto puso manos a la obra para cumplir con los mandatos emitidos en esa trascendente reunión. Para ello, revisó la cartera de sus proyectos hemisféricos, elaboró propuestas basadas en el nuevo concepto del sector agroalimentario que dejaba atrás la tradicional visión del sector como generador de productos primarios, y definió mecanismos de concertación para la inclusión de los pequeños productores dentro de la agricultura empresarial. Asimismo, se reforzaron las acciones del PLANALC, cuyos planteamientos conceptuales y operativos fueron apoyados por los países de la CIMA.

Reorganización institucional

La redefinición del desarrollo de la agricultura continental emanada de la Declaración de Madrid determinó también la reorganización y la focalización de los programas del IICA. Ya en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993 se había establecido una simplificación de los programas del Instituto, concentrando la acción multinacional del organismo en cinco líneas: 1) análisis y planificación de la política agraria; 2) generación y transferencia de tecnología; 3) organización y administración para el desarrollo rural; 4) comercio e integración; y 5) sanidad agropecuaria.

Como resultado del mandato de la Décima CIMA, y para el cumplimiento de los tres ejes fundamentales –competitividad, sostenibilidad y equidad–, se hicieron ajustes en los proyectos multinacionales para dar mayor congruencia y operatividad a su ejecución. Estos ajustes se plasmaron en el nuevo Plan de Mediano Plazo 1994-1998, con un nuevo enfoque en el que se ponía a la familia rural como componente esencial del cambio. Asimismo, en un contexto caracterizado por la limitación de recursos económicos, se decidió concentrar las acciones de cooperación del Instituto en cuatro áreas básicas: 1) políticas socioeconómicas, comercio e inversiones; 2) ciencia y tecnología, recursos naturales y producción agropecuaria; 3) sanidad agropecuaria; y 4) desarrollo rural sostenible.

De igual modo, para dar cumplimiento al mandato de profundizar en la descentralización del Instituto, se decidió la creación de cinco Centros Regionales de Cooperación Técnica, distribuidos de la siguiente manera:

- Centro Regional Norte: Canadá, Estados Unidos y México.
- Centro Regional Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Centro Regional Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, St. Kits y Nevis, Surinam y Trinidad y Tobago.
- Centro Regional Andino: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Centro Regional Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Uno de los propósitos principales de esta reorganización institucional y redistribución geográfica de las oficinas de cooperación era lograr que Estados Unidos y Canadá dejaran de ser donantes pasivos y pasaran a ser miembros activos del IICA, con lo que el Instituto dejaría de ser un organismo esencialmente latinoamericano y caribeño, y pasaría a ser uno verdaderamente hemisférico. Además, el propósito de esta reorganización fue acercar la toma de decisiones a las áreas operativas y lograr un mejor uso de los recursos humanos y financieros del Instituto en beneficio de sus países miembros. Asimismo, en 1995 la Sede Central del Instituto y las 27 agencias de cooperación técnica de los países de la región se conectaron a Internet, permitiendo estrechar la vinculación institucional, así como ampliar potencialmente el acceso y el intercambio de información. El IICA puso a disposición de los usuarios su página web, manejada desde la Sede Central.

Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible se introdujo en 1987 con la publicación del informe de la Comisión Bruntland, encomendado por las Naciones Unidas, en el que establecía que el crecimiento económico y social había producido un alto impacto en la naturaleza, había afectado la biodiversidad y el ambiente, y había puesto en riesgo el futuro de las nuevas generaciones. Por tal motivo era necesario elaborar estrategias de desarrollo sostenible a largo plazo que permitieran satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo el futuro.

Posteriormente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, adoptó una serie de resoluciones y compromisos para poner en marcha una estrategia mundial orientada a lograr un desarrollo sostenible. En esa conferencia, en la Declaración de Río, se aprobaron 27 principios rectores sobre los compromisos de los países en relación con el ambiente y el desarrollo, y 154 países firmaron un convenio marco internacional sobre el cambio climático y la diversidad biológica. También, se emitió una declaración de principios sobre la conservación de los bosques como patrimonio mundial, de lucha contra la desertificación y sobre medidas para la preservación del agua.

El IICA, que ya había incorporado el tema de desarrollo sostenible como una de sus prioridades, dio un nuevo impulso al asunto con la formulación del Programa de Mediano Plazo 1994-1998, en el que se señaló que su objetivo general sería: “apoyar a los Estados Miembros para lograr el desarrollo agropecuario sostenible, en el marco de la integración hemisférica, y como contribución al desarrollo humano”. Con ese marco, se dio seguimiento al Grupo Interamericano de Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales en el Área de Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria del IICA; y, junto con el CIMMYT y el INCAE, se publicó un texto sobre la agricultura sostenible en Centroamérica.

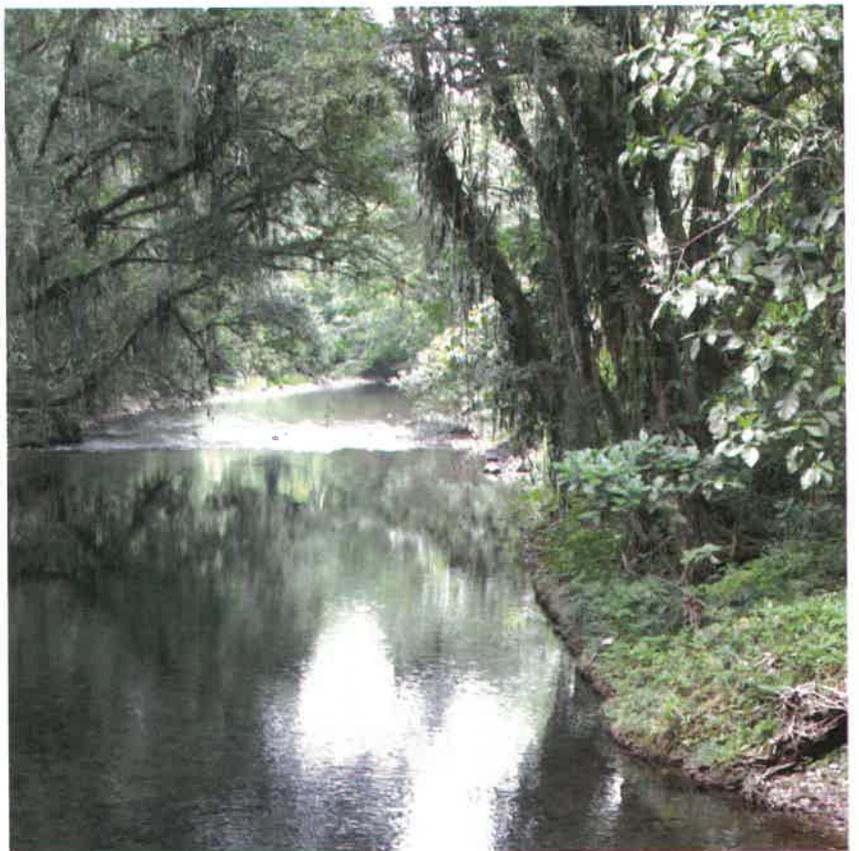
Se agregó el concepto de sostenibilidad a la Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal en Latinoamérica y El Caribe (RISPAL). Aun así, la mayoría de las acciones del IICA sobre desarrollo sostenible estaban concentradas en su área denominada Desarrollo Rural Sostenible, a través de la cual el Instituto cooperó con instituciones públicas y privadas en el fomento de una gestión eficiente de las pequeñas empresas rurales, para incorporarlas a las economías de los países de la región. Por medio del Proyecto IICA-GTZ se publicaron cuatro libros sobre desarrollo sostenible microrregional.

El IICA, asimismo, por medio de la Secretaría del Comité de Desarrollo Sostenible, dio seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Río (Brasil, 1992) y a la Cumbre Hemisférica sobre Desarrollo Sostenible (Bolivia, 1996). En ese sentido, participó en la organización del Foro Río + 5, en Brasil en 1997, en la que se hizo un análisis sobre el avance en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en 1992 y donde el Instituto presentó algunas propuestas orientadas a revalorar el papel del sector agropecuario en el logro del desarrollo sostenible. Además, en colaboración con la OEA, el Instituto dio seguimiento a la instrumentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, puso en marcha una estrategia mundial orientada a lograr un desarrollo sostenible.



En la Declaración de Río los países del mundo se comprometieron a conservar los bosques como patrimonio mundial.



de los acuerdos adoptados por los Presidentes y Jefes de Estado en el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, aprobado en la Cumbre Hemisférica de Bolivia.

Finalmente, algunos de los proyectos hemisféricos que IICA impulsó fueron: el Fortalecimiento del Sistema Institucional Público y Privado para la Modernización de la Gestión Institucional y del Sector Rural, en el que se realizó una metodología para diseñar propuestas de desarrollo micro-regional sostenible y el Programa Hemisférico de la Agroindustria Rural (AIR), en el que se establecieron redes de agroindustria rural en Nicaragua, Paraguay y Venezuela; se apoyaron cinco proyectos agroindustriales; se realizó un taller sobre gerencia y organización de redes, y se impartieron cuatro cursos para productores agroindustriales; se publicó una sistematización de los resultados de 22 investigaciones, el nuevo marco conceptual de la AIR, un documento sobre metodología promocional de la AIR y otro sobre género y AIR.

Equidad y desarrollo rural

Las sociedades latinoamericanas y caribeñas, a pesar de los programas de desarrollo aplicados durante décadas, seguían siendo sociedades marcadas por la desigualdad. El acceso a la riqueza y a los satisfactores y servicios que determinan el nivel y la calidad de vida eran profundamente inequitativos. Esa inequidad era particularmente grave en los sectores rurales, en los que se presentaban los niveles más altos de pobreza y marginación, carecían en muchas ocasiones de los más indispensables servicios básicos y tenían las menores oportunidades de desarrollo. Resolver esa problemática, añeja, fue motivo de la atención y focalización de los programas de go-

Al final del milenio, las familias rurales seguían presentando los mayores niveles de pobreza y marginación, por lo que alcanzar la equidad fue uno de los objetivos centrales de las políticas públicas.



bierno en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños durante la década de los 90. Así, se crearon políticas orientadas a garantizar ingresos mínimos a la población más pobre y a dotarla de los servicios básicos y, al mismo tiempo, a ofrecer mayores oportunidades de trabajo e ingresos para que esta población pudiera salir adelante.

En uno de los debates que se abrió en esa década se exploró el efecto de la liberalización económica y se preguntó si ésta había contribuido a superar las desigualdades en las zonas rurales. Las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPALC) indicaron que la distribución de ingresos, que ya era claramente injusta en la región, empeoró en muchos países durante todo el período de 1980-92, por lo que no sólo se había acentuado la desigualdad de los ingresos, sino que también había un creciente empobrecimiento de las zonas rurales, donde vive más de la mitad de la población en pobreza extrema. Esto se atribuía en gran parte a la liberalización de la economía rural, que favorecía a los grandes productores y comerciantes, los cuales tenían una mayor competitividad y podían capitalizar las oportunidades de mercados no sujetos a restricciones. En cambio, la retirada progresiva del Estado se había traducido en problemas graves para extensos sectores del campesinado tradicional, para el cual la viabilidad económica había estado siempre estrechamente vinculada al apoyo estatal.

Para resolver esa situación, en esa década se propuso la mejora de la población rural más rezagada a través de su inserción en el mercado, con base en el incremento en su productividad, en avances tecnológicos y sanitarios, y en el conocimiento de los mercados. En correspondencia con esa necesidad, el IICA puso especial atención en impulsar acciones y programas dirigidos a mejorar las condiciones de participación de los pequeños productores en los mercados, promover la creación de agroindustrias e impulsar el fortalecimiento empresarial de los pequeños productores. Asimismo, el organismo promovió la generación de proyectos de desarrollo, focalizados en las microrregiones y en la descentralización, mismos que contaron con la participación de los bancos internacionales de desarrollo. Del mismo modo, continuó e intensificó el impulso a proyectos focalizados en mejorar la condición de las mujeres en la sociedad rural.

Integración comercial

Uno de los rasgos principales que definen la década de los 90 fue el avance y la consolidación de la integración comercial, a través de la constitución de bloques regionales y de la apertura y liberalización comercial que aconteció en la mayoría de los países del mundo y de la región. Los procesos de integración de bloques comerciales regionales, que habían comenzado años atrás, se consolidaron en esa década en la que el paradigma predominante fue el funcionamiento del libre mercado, sin más obstáculos que aquellos justificados por riesgos sanitarios y violaciones a la legislación comercial internacional.

El compromiso de numerosos países por tener un régimen comercial más abierto se puso de manifiesto en la revitalización de acuerdos comerciales antiguos y nuevos en la región. Inspirados en particular en la Iniciativa Empresa para las Américas (IEA) y el Tratado de Libre Comercio

de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, muchos países negociaron la ampliación de los mercados por medio de un acceso privilegiado recíproco con los países vecinos, revitalizando así antiguos acuerdos comerciales en toda la región.

Los planes de integración comercial regional no eran nuevos en América Latina y El Caribe. Varios de los grupos destinados a promover la integración económica y un comercio más libre se formaron en los años 60 (el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano), en los 70 (la Comunidad de El Caribe, CARICOM) y en los 80 (la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)). El TLCAN, por su parte, entró en vigor en enero de 1994, y se firmaron además otros acuerdos bilaterales.

En los años noventa, los bloques regionales más antiguos renovaron sus acuerdos, asegurando una ulterior integración encaminada a un acuerdo de libre comercio (ALC) o a una unión aduanera. Por ejemplo, el Pacto Andino redujo sus aranceles exteriores en más de 40 %, mientras que Colombia y Venezuela establecieron la primera unión aduanera binacional de la región andina en enero de 1992. Entre los nuevos acuerdos comerciales cabe mencionar el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, que integraba a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), el ALC Chile-México y el Grupo de los Tres (G3: México, Colombia y Venezuela). El MERCOSUR, creado en 1991, formó el mayor bloque comercial de América Latina, superado solamente por el TLCAN, con un PIB de 485 mil millones de dólares en 1992 y una población total de 196 millones de habitantes.

Las tareas desarrolladas por el IICA en este rubro se realizaron a través del Programa Comercio e Integración, que tenía su antecedente en

En la última década del Siglo XX, la integración de bloques comerciales y la apertura comercial abrieron un nuevo horizonte de oportunidades para la agricultura hemisférica.



el Programa Comercialización e Industria, con el objetivo de ofrecer asistencia técnica a los países miembros en el desarrollo del comercio agropecuario y en el fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional, así como en la consolidación de una nueva inserción en los mercados internacionales.

El programa concentraba sus actividades en dos áreas: 1) apoyo al sector público y privado en materia de negociaciones y política comercial agrícola externa (como era el caso Ronda de Uruguay del GATT, la Iniciativa para las Américas, la de la Cuenca del Caribe II, el G-3 y el acceso al Mercado Europeo), así como en el desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (por ejemplo, las bolsas agropecuarias); y, 2) respaldo a los países en las acciones relacionadas con el comercio y la agricultura en el marco de los diferentes esquemas de integración subregional (MERCOSUR, Grupo Andino, MCCA, CARICOM Y CONASUR).

EL Programa instrumentó varios proyectos hemisféricos, entre los que estuvo el Proyecto de Liberalización Comercial y Promoción del Comercio Exterior Agrícola, que auxiliaría a los programas subregionales en el área de política comercial externa y cuyas acciones estaban destinadas a generar metodologías, información y estudios básicos para apoyar la apertura y las negociaciones comerciales, así como los procesos de transformación productiva y el fomento a las coinversiones. El Proyecto asesoró a los países involucrados en las negociaciones comerciales del TLCAN, MERCOSUR, CARICOM, el G-3 y los acuerdos entre Chile y Venezuela, sobre sus alcances y los efectos de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como en las medidas sanitarias establecidas y en los trabajos para el establecimiento de las bolsas agropecuarias.

El IICA se insertó en esa dinámica, a través del Programa de Comercio e Integración, que contribuyó a que los países americanos avanzaran en concretar sus acuerdos comerciales regionales y en promover una agricultura más moderna y eficiente.



Algunos de sus proyectos multinacionales fueron el Proyecto de Apoyo al Comercio e Integración en el Grupo Andino y en el área Sur, y el de Apoyo a la Integración Centroamericana e Iniciativas Regionales de Complementación Económica, que contribuyó al establecimiento de un sistema de información para el comercio y la inversión en Centroamérica y que, en conjunto con la ALADI y la SELA, instauró el Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior (SIIACE). Asimismo, en el área de capacitación elaboró el Programa Básico de Capacitación en Políticas y Negociaciones Comerciales para el Sector Agropecuario, así como el de Fomento de la Competitividad Agropecuaria en el CARICOM.

La Ronda Uruguay y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (*General Agreement on Tariffs and Trade*, GATT) inició en 1986 en Punta del Este, Uruguay. El Acta Final de conclusión de la Ronda se firmó en Marrakech, en abril de 1994. Comprendía acuerdos y decisiones que tendrían importancia económica para el mundo y para los países en desarrollo. Los de mayor interés directo para el sector agropecuario son el Acuerdo sobre Agricultura, el Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y la Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

El antecedente más general de ese tipo de negociaciones se remonta al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando surgió el GATT en 1947, cuya finalidad era impulsar el desarrollo económico mediante la reducción de las barreras al comercio exterior. En principio, se previó que la agricultura sería tratada como cualquier otro sector productivo; sin embargo, muy pronto se hizo evidente la especificidad y sensibilidad del sector ante su eventual exposición a la competencia internacional, razones que llevaron al mantenimiento de los esquemas de protección de la producción doméstica. Esto fue un factor para que los gobiernos de los países de mayor desarrollo fortalecieran sus respectivos sectores mediante la canalización de subsidios a los productores y al desarrollo de programas e instituciones.

En el caso de los productos agropecuarios, la reducción de barreras al comercio exterior se tornó en su contrario, ya que proliferaron barreras como las prohibiciones de importación, cuotas máximas de importaciones, impuestos variables a la importación, precios mínimos de importación y medidas no arancelarias mantenidas por empresas comercializadoras gubernamentales. Los principales productos agrícolas (cereales, carne, lácteos, azúcar y una gama de frutos y hortalizas) enfrentaban barreras al comercio a una escala muy importante.

Para reducir las barreras, comenzó la Ronda Uruguay de negociaciones sobre comercio agropecuario en octubre de 1986. La negociación se extendió por ocho años y el Acuerdo se firmó en abril de 1994. En el instrumento se establecieron reglas y procedimientos para la supresión paulatina de los obstáculos al comercio exterior y sobre la pertinencia de las medidas de apoyo y promoción de la producción doméstica, a fin de que no fueran fuentes de distorsión.

Los temas del Acuerdo comprendían: a) acceso a los mercados de importación, b) reducción de los subsidios al productor y c) reducción de los subsidios a la exportación. La firma del Acuerdo transformó la política agrícola y las formas aceptadas en que pueden utilizarse sus diferentes instrumentos con pocos efectos en los mecanismos de mercado. Al concluir la Ronda Uruguay se concretaron cuatro acuerdos fundamentales: 1) el Acuerdo de Agricultura; 2) el relacionado con las concesiones y compromisos de los miembros sobre acceso a mercados, apoyos domésticos y subsidios a la exportación; 3) el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; y 4) la Decisión Ministerial relativa a los Países Menos Desarrollados e Importadores Netos de Alimentos. El tiempo para cumplir con los compromisos adquiridos fue de seis años a partir de 1995. No obstante, los países en desarrollo podrían hacerlo en un periodo de hasta 10 años.

Una parte medular de las negociaciones de la Ronda Uruguay fue el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que cubría los ámbitos de inocuidad de los alimentos, protección de los animales y preservación de las plantas. Asimismo, reconocía el derecho de los gobiernos a aplicar las medidas necesarias para proteger la salud y la vida de las personas, y a las especies animales y vegetales. Para ello, se adoptaron medidas no discriminatorias basadas en principios científicos verificables y en la homologación de las medidas adoptadas por los países congruentes con las normas emitidas por los organismos internacionales, como el *Codex Alimentarius*, la Organización Internacional de Epizootias (OIE) o la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (*International Plant Protection Convention*, IPPC).

Esa normatividad entró en vigor en 1997 y muchos de los países latinoamericanos y caribeños no estaban en condiciones de cumplir a cabalidad con los compromisos que se habían establecido en la OMC, por carecer de infraestructura sanitaria, de capacidad técnica profesional y de instituciones sólidas responsables de garantizar la inspección, el control y la certificación que exigía el acuerdo mencionado. Por esa razón, el IICA, cuya experiencia institucional en la operación de sus programas de salud animal y sanidad vegetal databa de varias décadas, pudo ofrecer una valiosa contribución a los países americanos, muchos de los cuales solicitaron su colaboración para poder cumplir los compromisos internacionales adquiridos.

CEPPI (Programas y proyectos de inversión)

El desarrollo de la agricultura necesitaba imperiosamente que fluyera a ella la inversión para el desarrollo de proyectos productivos. La difícil situación económica de la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños durante los años 70 y 80, sin embargo, había creado condiciones difíciles para la inversión tanto pública como privada, influyendo en las bajas tasas de crecimiento del sector agropecuario en esos años. Para contribuir a resolver esta necesidad, el IICA decidió establecer un Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), que tenía como antecedentes las actividades desarrolladas en los años 80 por el área de Estudios Sectoriales del Instituto. En 1989 sufrió una reestructuración, para hacerlo acorde al PLANALC y ajustarlo al nuevo rol del IICA en el ámbito de la modernización y la reactivación de la agricultura continental. Con la nueva organización, el CEPPI pasó a depender del Despacho del Director General.



El IICA estableció el Centro de Programas y Proyectos de Inversión, con la finalidad de fortalecer la inversión para capitalizar y modernizar los sectores agropecuarios en los países del área.

El objetivo general del CEPPI era colaborar con los países miembros en la elaboración de estudios y programas sectoriales agropecuarios y proyectos de inversión, orientados a apoyar el proceso de modernización y reactivación de la agricultura en América Latina y El Caribe. Entre las múltiples actividades que desarrolló el Centro destacó la realización de estudios sectoriales agropecuarios en Belice, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En el Área de Proyectos de Inversión, el CEPPI capacitó a funcionarios públicos, productores y empresarios en la preparación de proyectos de inversión en Costa Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador. Respecto a los proyectos de inversión agropecuaria en el marco del convenio IICA/BID, el Centro contribuyó a la realización de proyectos productivos en Chile, Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Venezuela. Dentro del convenio IICA/FIDA, en Ecuador se realizó el proyecto de desarrollo para las comunidades indígenas de Saraguro. Mientras que, en la División de Capacitación en Diseño y Metodología de Proyectos, se diseñó el programa para microcomputadoras denominado Formulación y Análisis de Proyectos de Inversión Agropecuaria (FAPRO).

Entre sus proyectos hemisféricos, el CEPPI creó la Unidad de Preparación de Proyectos (en convenio con el BID), cuyo fin era proporcionar a los países miembros un mecanismo de cooperación técnica para elaborar proyectos de inversión y programas en el sector agropecuario, además de fortalecer a los organismos responsables de los proyectos mediante la capacitación. Algunos de los proyectos realizados fueron: en Costa Rica, el Plan Maestro de Riego y el Programa de Riego en Pequeñas Áreas; en Ecuador, el Proyecto Modernización de los Servicios Agropecuarios; en Nicaragua, el Subprograma de Fortalecimiento del

Ministerio de Agricultura y Ganadería; en República Dominicana, el Proyecto Desarrollo Agrícola Sostenible en San Juan de la Managua; y, en El Salvador, el Proyecto de Sanidad Agropecuaria.

Asimismo, entre sus proyectos multinacionales estuvieron: Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario en América Central (RUTA II); Cooperación Técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Unidad Regional de Proyectos del Caribe. Finalmente, el CEPPI realizó una importante colaboración en la elaboración de estudios sectoriales nacionales en Venezuela, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Trinidad y Tobago, Belice y Chile.

Biodiversidad, recursos genéticos y agricultura

Desde su creación, el IICA le dio una enorme importancia a la biodiversidad y a los recursos genéticos. En la década de 1940 creó una de las colecciones de germoplasma más importantes a nivel internacional, que contribuyó significativamente al desarrollo de la agricultura en el hemisferio. En la década de lo 90, en respuesta a una resolución del Consejo Interamericano de Agricultura, el Instituto promovió la coordinación de esfuerzos interinstitucionales orientados a conservar y hacer uso racional de los recursos genéticos. La biodiversidad y los recursos genéticos tenían una importancia estratégica para el desarrollo de la agricultura sostenible y eran la materia prima, tanto de las actividades agrícolas como de la investigación agropecuaria. Por ello, se había hecho uso del germoplasma vegetal y animal para reducir el déficit de alimentos, adaptar la variedad de productos agrícolas a través de la diversificación, adaptar la agricultura a diferentes condiciones ambientales y mejorar la calidad de los productos de acuerdo a las demandas de los consumidores.

El enorme capital biológico y genético de las Américas era reconocido universalmente. Los densos bosques tropicales, que ocupaban solamente el 7% de la superficie de la Tierra, contenían cerca del 90% de su biodiversidad. Esos bosques cubrían el 56% del territorio latinoamericano. La biodiversidad del mundo se concentraba en 18 países, la mitad de los cuales eran países americanos. Cinco de los doce centros de origen y diversidad de granos de mayor importancia socioeconómica estaban en territorio americano, en donde las regiones de Mesoamérica y los Andes eran dos de los principales centros de domesticación de plantas en el mundo.

Entre los más importantes productos agrícolas originarios de América que se habían extendido al mundo entero estaban: maíz, frijol, tomate, aguacate, piña, tabaco, chile, papa, cacao y algodón. La contribución americana, sin embargo, no se restringía al sector agrícola, pues incluía también variedades de especies maderables, animales y microorganismos. La riqueza biológica del Hemisferio se reflejaba en los bancos de germoplasma localizados en el continente, que resguardaban más de 700 mil accesiones de plantas cultivadas. Los esfuerzos para la conservación de la biodiversidad habían logrado que 81 millones de hectáreas fueran clasificadas como áreas protegidas.

No obstante, esa enorme riqueza había mostrado su vulnerabilidad, pues la erosión genética ocurría no sólo en el entorno natural sino tam-

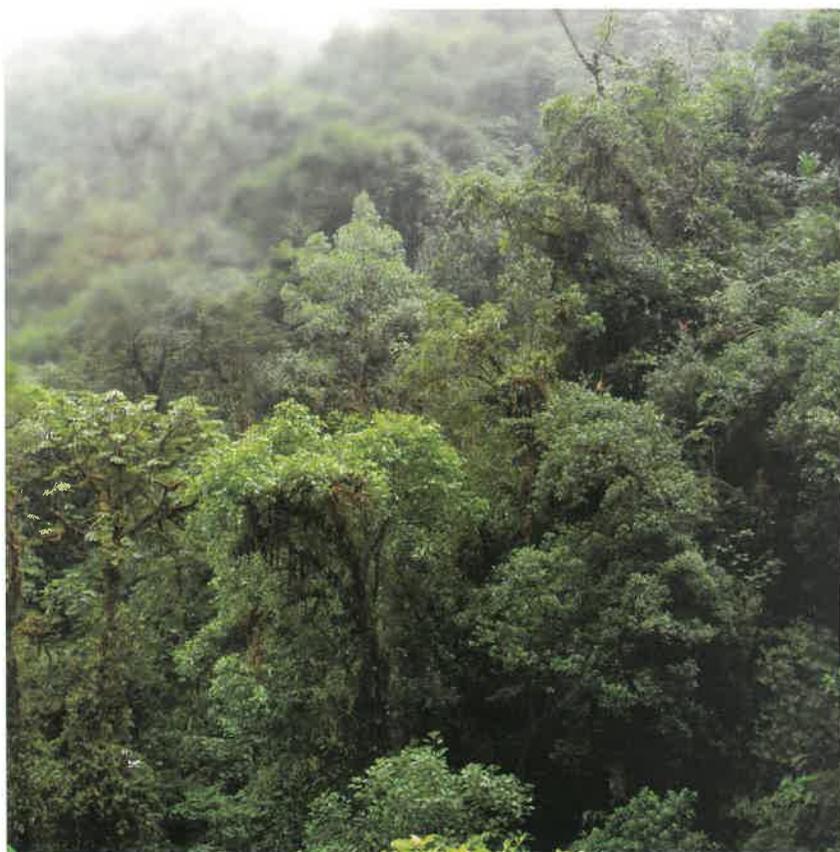


La biodiversidad americana es una de las más importantes del mundo, por lo que una de las tareas centrales del IICA, desde su fundación, ha sido la preservar el germoplasma de los principales cultivos de la región.



De igual modo, el Instituto ha contribuido a fortalecer el sector pecuario, promoviendo la investigación para el mejoramiento genético y la adaptación de las principales especies pecuarias a las diversas regiones continentales.

Los bosques cubrían el 56% de la superficie latinoamericana y representaban uno de los mayores capitales biológicos y genéticos en el mundo.



América ha sido región de origen de varios de los más importantes productos agrícolas, entre ellos maíz, frijol, tomate, aguacate, piña, tabaco, chile, papa, cacao y algodón.



bién en los bancos de germoplasma, debido a las carencias presupuestales y operativas de los programas nacionales encargados de su conservación *ex situ*. Las instituciones responsables de la biodiversidad y los recursos genéticos enfrentaban, por lo tanto, un gran desafío en virtud de que los recursos presupuestales necesarios para mantener esos recursos a perpetuidad y protegerlos excedían las capacidades de las instituciones nacionales en muchos de los países. Por ello, era imprescindible que todas las instituciones nacionales e internacionales involucradas en la conservación y el uso de los recursos genéticos asumieran una estrategia y acciones coordinadas y complementarias.

Fue hasta mediados de la década de los 70 cuando se realizó un serio esfuerzo institucional en el Hemisferio para atender este tópico y, a mediados de los 90, el proceso de globalización en curso había permitido que las acciones relacionadas con la biodiversidad y los recursos genéticos tuvieran un papel relevante en muchos de los más importantes acuerdos internacionales. Todos los países americanos se adhirieron al GATT y la mayoría lo hizo también a la Convención Internacional sobre Diversidad Biológica. Los países del área también participaron en la formulación de un Plan de Acción Global para la Conservación y el Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en 1996.

En el Hemisferio existían instituciones públicas que se habían ganado el reconocimiento internacional por su labor en la conservación, el uso y el manejo de los recursos genéticos, como el CENARGEN-EMBRAPA (Brasil), la Universidad de Chapingo (México), el INIA (Chile), el CATIE (Costa Rica), el CIMMYT (México), el CIAT (Colombia) y el CIP (Perú). En varios países de la región se habían creado comisiones nacionales sobre recursos genéticos y era creciente la participación del sector privado en esas actividades. La cooperación internacional, a través de las grandes organizaciones como la FAO, apoyaba a los países con soporte técnico y científico, así como ofreciendo asesoría y apoyos para la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento institucional.

El IICA había sido una de las primeras instituciones internacionales que incorporó en su agenda, en sus programas y en sus acciones, el tópico de los recursos genéticos, desde su fundación en los años 40. El banco de germoplasma creado por el CATIE tuvo un importante papel al resguardar variedades genéticas de las principales plantas tropicales del continente; esta labor fundamental continuó en las décadas siguientes, para lo cual el CATIE incorporó herramientas biotecnológicas como la conservación *in vitro*, la crio-conservación y la caracterización molecular. El Plan de Mediano Plazo 1994-1998 del IICA asignó una alta prioridad a las acciones encaminadas a proteger la biodiversidad y los recursos genéticos. En ese marco, el Instituto continuó su labor de apoyar a los países en el diseño de políticas públicas, capacitación y fortalecimiento de las instituciones nacionales, así como en la coordinación de esfuerzos entre las distintas instituciones y actores involucrados en el uso de los recursos genéticos para el desarrollo sustentable de la agricultura en las Américas.

En virtud de la magnitud de la problemática relacionada con los recursos genéticos, el IICA estableció alianzas estratégicas de cooperación con las instituciones nacionales e internacionales con mayor experiencia

y reconocimiento, como la FAO, el USDA y varias universidades europeas y estadounidenses, así como con organizaciones no gubernamentales. También dio apoyo a los programas regionales del Instituto como PROCIANDI-NO, PROCITROPICOS, PROCISUR, PROCACAO Y PROMECAFE en lo relativo a recursos genéticos, y estableció varias redes de trabajo e información. Asimismo, promovió varios talleres y reuniones técnicas internacionales sobre germoplasma, en coordinación con la FAO y otros organismos especializados, con lo cual contribuyó de manera relevante a la conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos de las Américas, así como al desarrollo de una agricultura sostenible.

Bolsas agropecuarias

Uno de los instrumentos que daba mayor certeza a los mercados agropecuarios, y que había sido utilizado para apuntalar el desarrollo de las actividades agropecuarias en los países desarrollados, era la bolsa agropecuaria. Este instrumento, que permitía realizar operaciones de agricultura y ganadería por contrato y pactar precios que aseguraban la venta de los productos y los protegían de las fluctuaciones de los mercados, prácticamente no existía en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños. Por ello, una de las tareas prioritarias a las que se abocó el Instituto fue la de contribuir, con los gobiernos de los países de la región, a establecer bolsas agropecuarias que sirvieran a los productores y comercializadores para establecer negocios contractuales con certidumbre jurídica y económica, favoreciendo el clima de negocios, la planeación y las inversiones para capitalizar y modernizar a los sectores del campo en las Américas.

Los esfuerzos realizados por los países de la región, en los que contribuyó de manera significativa el Instituto, permitieron que, a mediados de los 90, ya se hubieran consolidado bolsas agropecuarias en 12 de los Estados miembros. Destacaron, entre las actividades impulsadas, la realización de los Encuentros Latinoamericanos de Bolsas Agropecuarias y la creación de la Asociación Panamericana de Bolsas de Productos.



CAPÍTULO 7

EL NUEVO MILENIO

La agricultura en América Latina y El Caribe al comenzar el nuevo siglo

En el inicio del nuevo siglo, después de casi dos décadas del modelo neoliberal, los resultados no habían sido los esperados. El desarrollo económico y social no se había alcanzado y algunos de los problemas más agudos en la mayoría de los países de América Latina y El Caribe, como la pobreza, la marginación y la desigualdad de vastos sectores de la población, no sólo no se habían resuelto, sino que se habían profundizado. Si bien el modelo neoliberal había conseguido controlar la inflación desbocada de los años 70 y 80 del Siglo XX, permitido generar ahorro, equilibrado las finanzas públicas, aumentado las exportaciones y modernizado los sectores productivos vinculados a ellas –lo que se había traducido en un periodo de relativa estabilidad económica–, los aspectos negativos eran cada día más evidentes.

El débil crecimiento económico, las altas tasas de desempleo y de empleo informal, la creciente concentración de la riqueza y el empeoramiento de la pobreza en la región afectaba a más de 150 millones de personas, que vivían con menos de dos dólares diarios, y a casi 80 millones de ellos en pobreza extrema, con menos de un dólar por día para sobrevivir.

En los años que abrieron el nuevo siglo, algunos países como Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Nicaragua y El Salvador, comenzaron aplicar medidas que, en varios sentidos, retomaban el paradigma anterior en la búsqueda de un crecimiento económico con equidad, con una mayor intervención del Estado como regulador del mercado y la

aplicación de políticas públicas orientadas a fortalecer el mercado interno, elevar los salarios de los trabajadores y diversificar sus mercados. En ese enfoque mixto, adoptado por varios de los países del continente, se mantenían algunos aspectos básicos del modelo neoliberal, como el control de la inflación y un moderado déficit fiscal, pero se buscaba también combatir la pobreza y la desigualdad, darle más peso a la cooperación internacional, garantizar la seguridad energética y promover políticas más incluyentes y participativas. Sobre esas nuevas bases, la economía de América Latina y El Caribe creció a una tasa media anual de 3.2% durante la primera década del Siglo XXI. El sector agropecuario lo hizo a una tasa ligeramente menor, de 3%, aunque este crecimiento fue mayor que el de la década anterior.

En el nuevo siglo, las políticas de reajuste lograron la reactivación del sector. Por tipo de productos, las frutas y las hortalizas tuvieron la mayor tasa de crecimiento anual en esa primera década, de 2.4%; los cereales crecieron al 1.9%, mientras que la ganadería creció a una tasa anual de 1.6%. La región más dinámica en el continente fue América del Sur, que creció en 4.3% en el rubro de frutas y hortalizas, 3.6% en cereales y 2.6% en ganadería. En contraste, la región que menos creció fue El Caribe, que incluso tuvo una tasa negativa en frutas y hortalizas de -0.9% en la década; tuvo también tasas positivas, de 1.6% en cereales y 2.1% en ganadería, como se muestra en el siguiente cuadro:

América Latina y el Caribe
Índice de producción neto en la agricultura
 Tasas medias de crecimiento anual

| Subregión | Cereales | | Otros Cultivos | | Ganado | | No alimentos | |
|-----------------------|-------------|-------------|----------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | 1990-2000 | 2000-2010 | 1990-2000 | 2000-2010 | 1990-2000 | 2000-2010 | 1990-2000 | 2000-2010 |
| América del Norte | 0.7% | 1.3% | 1.8% | 1.0% | 2.2% | 0.8% | 0.1% | -0.1% |
| América Central | 0.7% | 2.3% | 2.0% | 2.0% | 3.7% | 2.4% | -0.3% | -0.8% |
| Caribe | 2.5% | 1.6% | -1.5% | -0.9% | -0.1% | 2.1% | -2.5% | -2.7% |
| América del Sur | 4.5% | 3.6% | 3.1% | 4.3% | 3.9% | 2.6% | -0.3% | 2.3% |
| Total Américas | 1.4% | 1.9% | 2.1% | 2.4% | 2.9% | 1.6% | -0.2% | 0.9% |

Fuente: FAOSTAT: <http://faostat.fao.org/site/612/DesktopDefault.aspx?PageID=612#ancor>

Este comportamiento por regiones se vio reflejado también a nivel de países. Las naciones que observaron los mayores aumentos en su producción agrícola durante la primera década fueron Paraguay, República Dominicana, Brasil, Perú, Guatemala, Surinam, Nicaragua, Honduras, Uruguay, Bolivia y Argentina. Por su parte, los países que mostraron reducciones en su volumen de producción agrícola pertenecían principalmente a la zona de El Caribe y comprendían Barbados, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Granada, República Dominicana y Saint Kitts y Nevis. En el caso de naciones como Guyana, Jamaica, Barbados, Panamá, Haití, Venezuela, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, Granada, Belice y Saint Kitts y Nevis, el incremento de la producción fue menor al aumento de la población, lo cual acentuó sus problemas sociales de pobreza e inequidad.

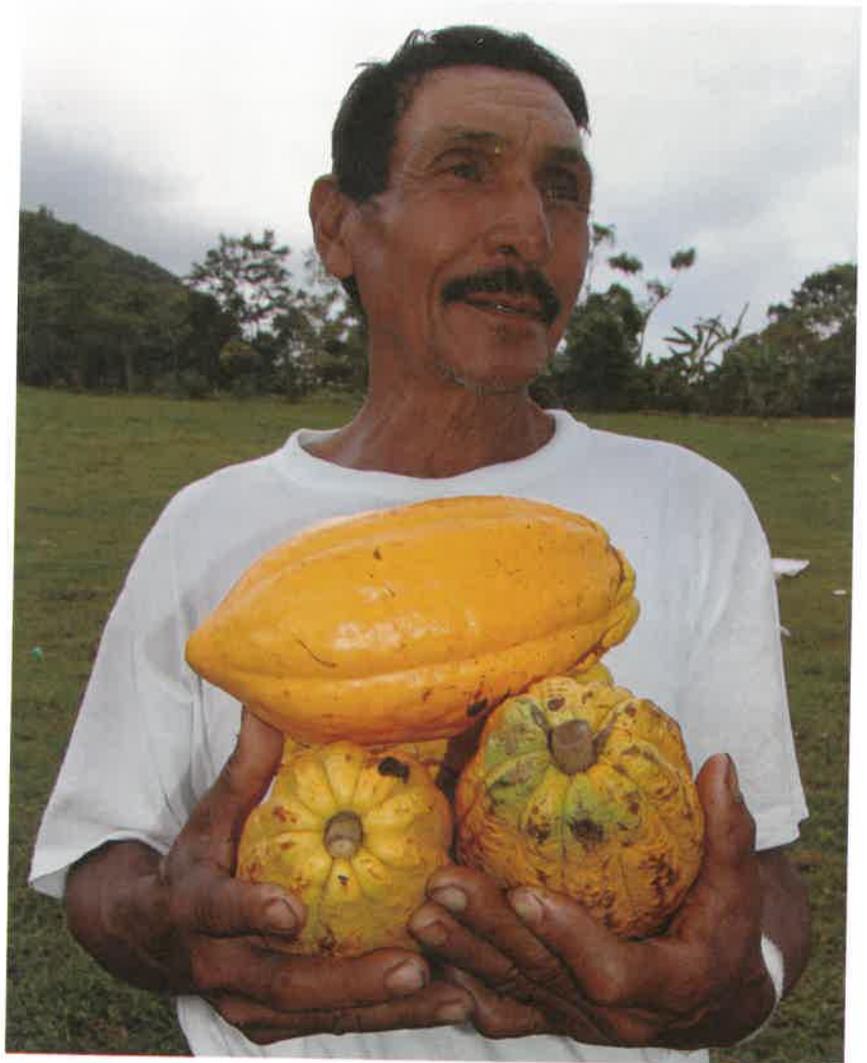
En cuanto al comercio exterior de productos agropecuarios de los países de América Latina y El Caribe, en esa primera década del siglo hubo una recuperación de los flujos comerciales y de la importancia de la región en el comercio mundial de ese tipo de productos. Durante los años ochenta, el valor del comercio exterior total se contrajo al 0.6% anual como reflejo de los ajustes estructurales que algunos países de la zona estaban efectuan-

do; para la década siguiente el valor del comercio exterior aumentó a una tasa media anual del 4.7%, y del 2000 al 2009 el valor del flujo comercial se incrementó en más de 10% por año. Este comportamiento permitió que la región registrara superávits significativos en los últimos años y recuperara su participación en el comercio mundial total de esos productos, casi al mismo nivel que tuvo 25 años atrás.

Durante los primeros años de la década del 2000, el sector agropecuario de todo el planeta demostró un proceso de aumento pronunciado y generalizado de los precios de los productos agropecuarios, situación que no se observaba desde hacía 30 años. Un índice simple de precios de referencia internacional para una canasta de productos agropecuarios nos muestra que el nivel de los precios de 2011 fue un 147% superior al que se registró en 2003, justo un año antes del inicio de la escalada. Los mayores aumentos afectaron a productos como café, azúcar, arroz, trigo, maíz, aceite de palma, leche en polvo y en menor medida a las carnes de cerdo, bovino y de pollo.

Para contrarrestar los efectos del aumento de los precios en los mercados domésticos, algunos países, tanto de América Latina y El Caribe como de otras regiones, han aplicado medidas como las restricciones al comercio exterior y el control de precios. Por ejemplo, Argentina aumentó sus tarifas impositivas a las exportaciones de soja, maíz, trigo y carne bovina. Para los años que siguen, se prevé que la presión sobre el precio de los alimentos habrá de continuar, dado que la oferta no podrá responder en el corto pla-

La agricultura debe contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural.



zo a la tendencia alcista de la demanda por *commodities*. La expansión de la oferta requerirá un aumento en los rendimientos de las cosechas, lo cual estará limitado por la disponibilidad de superficie cultivable y de agua.

Los países de la región han aplicado políticas que tratan de mejorar las condiciones de operación de la agricultura y resolver la situación que enfrentan gran parte de los habitantes del medio rural. Estas políticas se han dividido en los siguientes rubros: 1) incremento de la producción; 2) protección de los ingresos; 3) consumo interno; y 4) protección de las poblaciones vulnerables.

El papel de la agricultura en el nuevo milenio

Las condiciones presentes en el mundo globalizado, con las que se ha desarrollado el comienzo del nuevo milenio, han modificado sustancialmente el papel de la agricultura en la economía y en la sociedad. Las funciones tradicionales en las que se desarrollaba la agricultura en la segunda mitad del siglo pasado, como abastecedora de alimentos y de materias primas, como generadora de divisas, y como factor fundamental para crear y consolidar el mercado interno en el contexto de la globalización, han adquirido un nuevo significado por las condiciones actuales de los mercados. Hoy día existe una demanda muy variada de productos, tanto frescos como industrializados, que cumplan con los requisitos de calidad, inocuidad, certificación y presentación, para los que la competitividad está determinada por la reducción de costos unitarios y el aumento en la productividad, y donde es imperativo que las actividades productivas sean sustentables. Además, a estas funciones tradicionales del sector agrícola se han agregado algunas nuevas, igualmente importantes, entre las que destacan su contribución

En años recientes la seguridad alimentaria se ha convertido en un objetivo central que deben procurar los países.



a la generación de energías alternativas que sean sustentables, como los agrobiocombustibles, así como el papel que tiene la biotecnología como actividad fundamental para encontrar mejores y más versátiles productos y cultivos que sean resistentes a plagas y enfermedades.

Adicionalmente, entre los retos que tiene la agricultura en el nuevo milenio está mejorar el acceso a los alimentos, es decir, no sólo producirlos, sino facilitar el acceso a ellos por la población que tiene carencia; promover un crecimiento con equidad que permita que los sectores más desfavorecidos de la sociedad, como los agricultores pequeños y medianos, puedan mejorar su condición y enfrenten con éxito la competencia de los mercados globalizados; y, consolidar los avances tecnológicos para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, mediante una mayor investigación aplicada, sobre todo en las regiones que más carecen de ella, como es el caso de la mayoría de los países africanos. Asimismo, el desarrollo de la agricultura requiere instituciones nacionales fuertes que ordenen las políticas sectoriales y coordinen la cooperación nacional e internacional de manera efectiva. Finalmente, uno de los mayores retos en curso estriba en mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población con mayor pobreza y marginación, y en ayudarles a adaptarse al mercado y beneficiarse del mismo.

En el inicio de este siglo, la agricultura latinoamericana y caribeña tenía frente a sí grandes desafíos. El primero de ellos era lograr un desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias y mejorar el nivel de vida de la población rural. Para conseguirlo, se requería mejorar la competitividad de la agricultura, lo cual implicaba implementar estrategias sectoriales que partieran de la heterogeneidad de la estructura productiva del agro y de la necesidad de integrar los distintos eslabones de las cadenas productivas, desde producción primaria hasta comercialización, incorporando la eficiencia y la calidad de los procesos productivos, la inocuidad y el cumplimiento de la nueva normatividad para los productos alimenticios —definida por las normas internacionales ISO que establecían las condiciones específicas en que tenían que producirse y manejarse los productos agropecuarios, desde el surco hasta la mesa.

Con relación a la mejora de las condiciones de vida de la población rural, se partía de un nuevo enfoque, sustituyendo la tradicional definición del medio rural como un medio compuesto por pequeños, medianos y grandes productores, por una definición de corte espacial, en la que la ruralidad se entiende como el territorio en el que se ubica la población que vive en el campo y donde interactúan el paisaje natural, las áreas productivas, las localidades y pueblos, las pequeñas ciudades, los núcleos industriales y los centros de toma de decisiones. Lo rural estaría conformado, de esta forma, por un tejido económico y social diverso, en el que se interrelacionan unidades productivas de diversos tamaños, industrias y servicios, tradiciones culturales, recursos naturales, instituciones y organizaciones proactivas.

Desde esta perspectiva, las alternativas de desarrollo y de mejora de las condiciones de vida de la población rural no se limitarían a las actividades productivas y comerciales agropecuarias, sino que abarcarían un espectro más amplio de posibilidades, a través, por ejemplo, de la prestación de servicios ambientales, de actividades vinculadas al ecoturismo

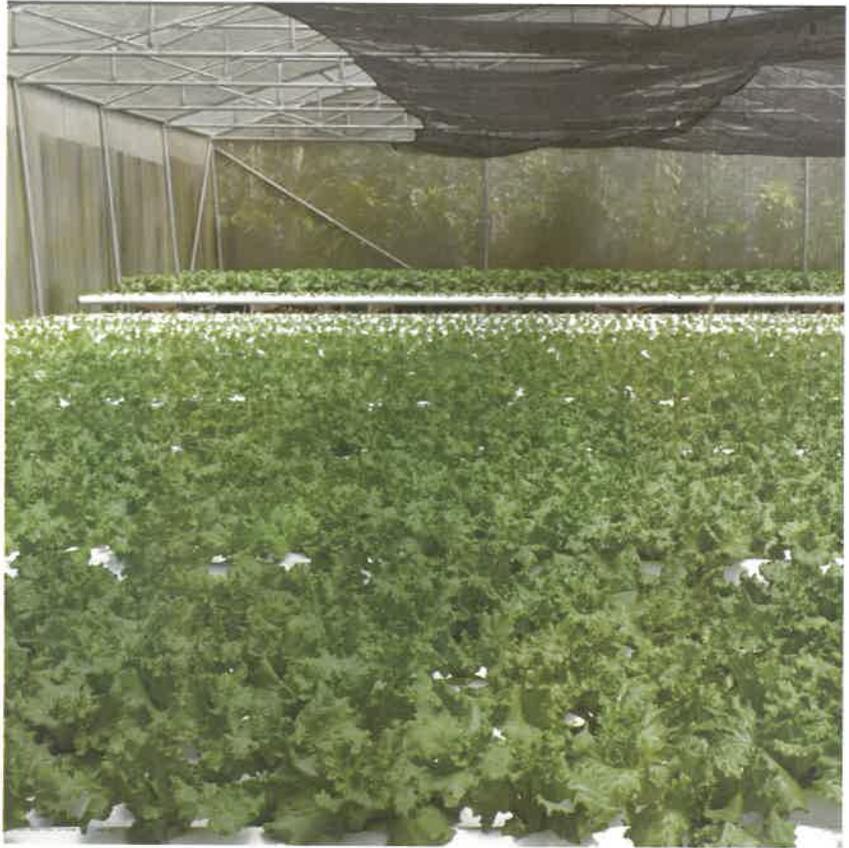
y agroturismo o a las artesanías, de transporte y de comercio en los territorios. Por esa razón, la mejora en las condiciones de vida de la población rural no podía desligarse del tema de la equidad, puesto que muchos de los obstáculos que inhibían el acceso de las familias del campo a los beneficios del desarrollo estaban vinculados a la necesidad de lograr mejoras sustantivas en su competitividad, por medio de la construcción de infraestructura carretera, puertos y aeropuertos, así como del acceso al resto de los servicios sociales básicos, como escuelas, hospitales, vivienda, drenaje, agua potable y electricidad.

Finalmente, era necesario reconocer que una gran parte de los factores que determinan la competitividad del sector agrícola se encuentran fuera del ámbito de competencia y de responsabilidad de los ministerios de agricultura. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la política macroeconómica y financiera, la creación de infraestructura, la salud, la educación, la política social y la ambiental, lo cual exigía redefinir el papel de las instituciones y una mejor articulación entre las dependencias públicas, las instituciones privadas y de la sociedad civil. Los ministerios agrícolas debían mejorar la eficiencia en la provisión de servicios para una agricultura competitiva y promover la cultura de la calidad. Para ello debían modernizar los servicios de innovación tecnológica y sanidad agropecuaria, así como promover el desarrollo de los mercados de servicios, la gestión empresarial y el respeto a la sustentabilidad ambiental. Era imprescindible, para lograrlo, consolidar y hacer más eficientes y transparentes los mercados, mediante instrumentos como las bolsas agropecuarias, los mercados de futuros y las cámaras de arbitraje, así como promover el crédito y las herramientas de administración de riesgos, como las coberturas de precios y los seguros agropecuarios. Asimismo, era necesario promover el uso de las tecnologías de la información por los productores rurales.

El IICA en el nuevo contexto de la agricultura

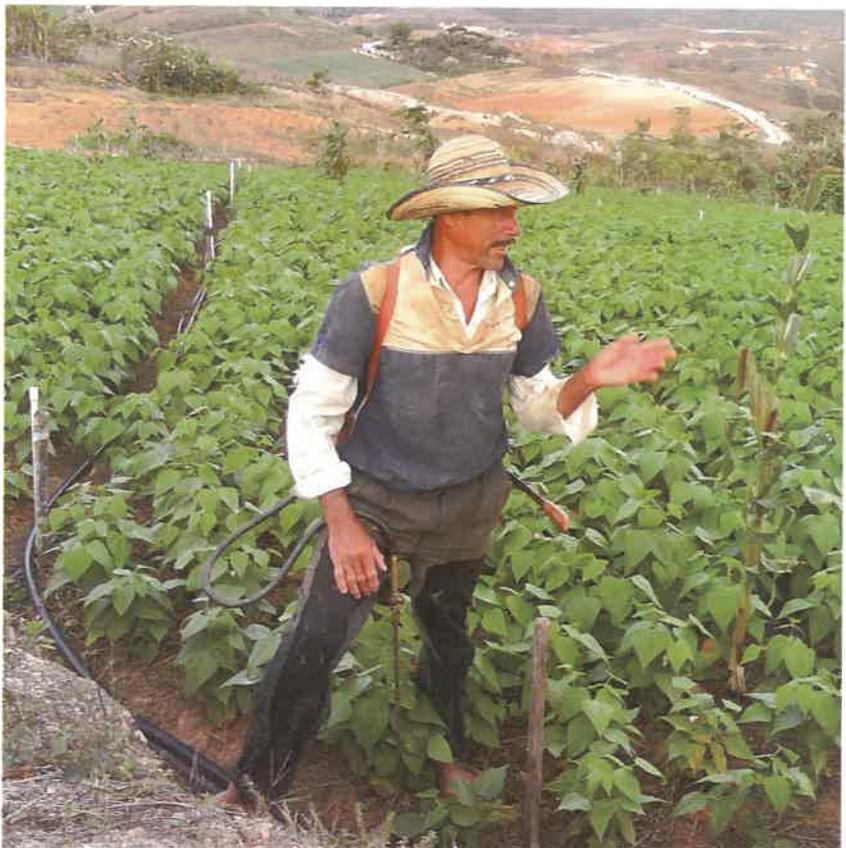
El IICA asumió plenamente estos retos para la agricultura del nuevo milenio. En junio del 2000, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos estableció que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), sería el foro principal, de rango ministerial, para el ámbito agropecuario del Sistema Interamericano, en sustitución de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. La JIA discutió y aprobó el Plan de Mediano Plazo del IICA, en el cual, después de hacer un análisis de las fortalezas y oportunidades del Instituto, se determinaron las líneas de acción para revitalizar el papel de la agricultura continental en el marco del papel que ésta tenía en el milenio que comenzaba.

Para ello, el Instituto hizo una readecuación de su organización, con el fin de atender a los retos de la competitividad y la nueva concepción del desarrollo rural, a partir de dos ejes: 1) las cadenas agroalimentarias y 2) los espacios territoriales como unidades de análisis y de operación de las actividades de cooperación del IICA. El enfoque de cadenas agroalimentarias le permitía atender de manera integral a los actores involucrados en ellas, desde la producción primaria hasta el consumo, mientras que el enfoque territorial definía las áreas de intervención sobre espacios con características sociales, productivas y ambientales más o menos homogéneas, como municipios, microrregiones o microcuencas.



El incremento de la productividad y de la calidad son requisitos insoslayables en la nueva función de la agricultura.

La sustentabilidad y el uso de buenas prácticas agrícolas son también requisitos.



De ese modo, el Instituto definió su estrategia corporativa para los años 2000-2001, con los propósitos de revitalizar los temas y áreas sustantivos de la institución, y mejorar su operación y oferta de servicios orientados a fortalecer la competitividad de las cadenas agroalimentarias en un marco de equidad y sustentabilidad, así como en la promoción de las condiciones de vida de la población rural. Así, para atender las tareas relacionadas con la promoción de un desarrollo agrícola sostenible, se fortaleció el trabajo de las áreas de: Desarrollo Sostenible y Competitividad, Comercio y Ambiente, Desarrollo de Agronegocios, Educación, Capacitación e Información, Políticas y Comercio, Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales. Se fortaleció también la operación de las actividades hemisféricas y de las actividades demandadas por los países miembros.

El Instituto, así, alineó su misión, visión, objetivos y áreas estratégicas del Plan de Mediano Plazo 2002-2006 a los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. Para garantizar su eficiencia operativa, estableció un mecanismo de evaluación del desempeño y rendición de cuentas a la autoridades nacionales mediante un informe anual pormenorizado sobre el cumplimiento de la agenda de cooperación; asimismo, ajustó su estructura, creando la Secretaría de Cooperación Técnica, la Dirección de Gestión de Desempeño y Evaluación, la Oficina de Seguimiento de las Cumbres y la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos en Washington. Los Centros Regionales fueron sustituidos por las Direcciones de Operaciones Regionales en la Sede Central del Instituto, lo que significó una operación más eficaz y mejor integrada en los niveles nacional, regional y hemisférico.

Con el desarrollo de una nueva agenda mundial, en la que los temas relevantes que dominan la atención de los países y de los organismos

Los nuevos temas, como la seguridad alimentaria, así como la inocuidad y el nuevo papel de la agricultura, han sido incorporados a la agenda institucional.



internacionales de cooperación tienen que ver con la biotecnología, el cambio climático, la inocuidad, el desarrollo territorial y la equidad de género, el Instituto ha sabido no sólo adaptarse sino que se ha convertido en pionero y en uno de los principales impulsores de esta nueva agenda. Así, participó en la conformación del Programa Hemisférico sobre Agro-biotecnología y Bioseguridad y en el de Agroenergía y Biocombustibles, así como en la implementación de estrategias de desarrollo territorial. También intensificó la cooperación horizontal con los países en varios de estos temas prioritarios, como fue el caso de Brasil en agroenergía, de México en políticas y comercio, de España en desarrollo rural y de Canadá en políticas agroambientales.

En el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 se plasmaron estrategias y acciones para cumplir con los mandatos presidenciales y ministeriales de los países del Hemisferio y, en la actividad del Instituto, se continuó con el desarrollo del enfoque territorial para el desarrollo rural en los trabajos con los países.

Cumbres de las Américas

En el año 2001 se llevó a cabo la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec, Canadá, en la cual los gobernantes de los países del Hemisferio le dedicaron un capítulo especial a la agricultura y aprobaron un Plan de Acción en el cual instruyeron a los ministros de agricultura para que impulsaran estrategias nacionales de mediano y largo plazo, para el mejoramiento sustentable de la agricultura y la vida rural.

Las Cumbres de las Américas han dictado las directrices centrales para que el Instituto instrumente sus mandatos en programas, estrategias y acciones.

Para instrumentar los acuerdos de la Cumbre, los ministros de agricultura efectuaron la Primera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida



Rural en las Américas, en Bávaro, República Dominicana, donde aprobaron la Declaración de Bávaro. En ésta, asumieron el compromiso de avanzar en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza rural mediante: 1) la profundización de la liberalización del comercio agrícola; 2) el fortalecimiento del diálogo entre los actores del agro; 3) la construcción de un marco institucional favorable para el desarrollo sostenible de la agricultura; 4) el apoyo a las organizaciones y comunidades rurales para el mejoramiento de sus capacidades; 5) el fomento a la agricultura ambientalmente amigable; 6) la atención de los desastres naturales y de las emergencias sanitarias; 7) el aumento de la inversión en la formación de capital humano; 8) la reducción de las brechas de conocimiento, información y tecnología; y, 9) la modernización de la agricultura y el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción y al comercio agroalimentarios.

Los Estados Miembros del Sistema Americano encomendaron al Instituto facilitar el diálogo y proporcionar cooperación técnica en los temas de comercio agropecuario, pobreza rural y estándares en materia de inocuidad alimentaria, por lo que mantuvo una estrecha relación con la Secretaría Técnica del Proceso de Cumbres de las Américas para implementar y dar seguimiento a los mandatos.

En este marco, el IICA instrumentó el cumplimiento de los mandatos presidenciales de las Cumbres mediante las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica, elaboradas con las autoridades oficiales y privadas de los 34 países miembros. Además, con la celebración de la Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural, la JIA pudo definir un Plan de Acción PLANAGRO 2003-2015 que establecía la estrategia para concretar la visión sobre la agricultura del futuro. Asimismo, la Junta de Ministros encomendó al Instituto que promoviera la cooperación entre los gobiernos y las dependencias públicas y privadas de las Américas, sobre temas que estaban cobrando relevancia en la agenda internacional, como era el caso de la biotecnología y su impacto en el comercio y el desarrollo, así como la promoción de los derechos de la mujer y la equidad de género.

En la Cuarta Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, Argentina, en 2005, los jefes de Estado de las naciones del Hemisferio, se comprometieron a impulsar un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promoviera la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural, y respaldaron la implementación del Plan PLANAGRO 2003-2015 aprobado por los ministros de agricultura del continente. En consecuencia, el IICA continuó con el cumplimiento de los mandatos emanados tanto de la Cumbre de Jefes de Estado, como de los acuerdos ministeriales; para ello, desplegó un esfuerzo continental para monitorear la evolución de la agricultura y de la vida rural, así como la cooperación técnica para apoyar a los países en sus agendas nacionales dentro de ese marco hemisférico. Además, cabe señalar que al Instituto le fue asignada la función de ser la secretaria de las reuniones de los ministros de agricultura, por lo que comenzó a participar con los países sedes de las reuniones en la preparación y el seguimiento de sus acuerdos.

Biotecnología

La agricultura en el nuevo milenio se enfrenta a problemas que no tienen precedentes. Uno de los más apremiantes es el de alimentar a una población mundial en crecimiento continuo, sobre todo en las regiones más pobres. Se estima que en los próximos 30 años habrá una demanda adicional de 2 mil millones más de habitantes, a los que será necesario garantizar la alimentación. Actualmente, cerca de 850 millones de personas viven en condiciones de hambre crónica por carecer de los recursos más indispensables. La pobreza engendra un círculo vicioso de desnutrición, enfermedades, rezago y marginación. Una de las enseñanzas de la Revolución Verde fue que la innovación tecnológica puede producir importantes beneficios para los sectores más pobres al aumentar la producción y la productividad, y reducir el precio de los alimentos.

Las condiciones de los mercados en las últimas dos décadas, además, han agregado nuevos atributos y condiciones a los productos alimenticios, en términos de calidad, inocuidad, certificación y sustentabilidad. La agricultura debe responder a estas exigencias sin recurrir a las fórmulas tradicionales de ampliar la frontera agrícola para incrementar la disponibilidad de alimentos. En cambio, debe incorporar la solución a las nuevas exigencias y, además, contribuir a mejorar las condiciones de vida de la enorme población rural que todavía depende fundamentalmente de las actividades primarias para subsistir.

En ese sentido, la biotecnología puede contribuir de manera importante, y ya lo está haciendo, a resolver estos retos. La biotecnología agrícola comprende una serie de instrumentos de investigación empleados para modificar la estructura genética de los organismos con el objeto de mejorar el uso de los productos agrícolas, pecuarios, silvícolas y piscícolas. La biotecnología permite superar las limitaciones de la producción que no pueden resolverse por métodos tradicionales. Permite crear cultivos resistentes a plagas y enfermedades, y sustituir productos químicos que perjudican la salud humana, el ambiente y causan contaminación de suelos y aguas. Ofrece también la posibilidad de mejorar la calidad nutricional de los alimentos y crear productos farmacéuticos para mejorar la cura y el tratamiento de enfermedades que afectan seriamente a las poblaciones humanas.

Sin embargo, el uso y la generalización de la biotecnología enfrentan todavía serios obstáculos y controversia. La preocupación por el uso de cultivos transgénicos en relación con la inocuidad y el posible impacto sobre los cultivos convencionales de las regiones y sobre el ambiente sigue siendo un tema que suscita amplios debates en sectores de la opinión pública. Esto es particularmente notable en los países menos desarrollados que carecen del marco institucional y normativo, y de la capacidad técnica para evaluar el impacto del uso de cultivos transgénicos en su agricultura tradicional.

Aunque la comunidad científica internacional coincide en que los productos transgénicos que existen en el mercado pueden ser consumidos sin riesgo, también reconoce que algunos de ellos, en los que intervienen diferentes transgenes, requieren análisis de riesgo suplementarios

para determinar su inocuidad y que deben ser evaluados caso por caso. Además, la discusión mundial se ha centrado mayormente en el posible impacto de los productos transgénicos en el ambiente y su impacto en los recursos genéticos autóctonos. Sin embargo, los cultivos transgénicos representan sólo una pequeña parte de la biotecnología, que abarca también la genómica, la bioinformática, la clonación, la inseminación artificial y el trasplante de embriones.

La investigación transgénica en el mundo ha tenido un notable desarrollo, sobre todo en algunos de los países más desarrollados, por lo que impulsar la investigación en los países menos desarrollados es una necesidad apremiante, así como para los cultivos y productos más vinculados con los sectores de mayor rezago, pobreza y marginación. En 2003, la investigación en ingeniería genética estaba concentrada principalmente en 7 países: Argentina, Brasil, México, Canadá, China, Estados Unidos y Sudáfrica; en 4 cultivos: maíz, soya, nabina/colza y algodón; y en dos eventos: la resistencia a insectos y la tolerancia a herbicidas. Asimismo, la comercialización de los cultivos transgénicos es realizada por las empresas privadas que los han creado y distribuido, excepto en China, aunque su uso ha beneficiado de manera significativa los ingresos de los pequeños agricultores, como en el caso del algodón resistente a insectos.

Así pues, una conclusión de los foros y grupos de análisis de los organismos internacionales ha sido la necesidad de promover la investigación de cultivos y productos transgénicos en los países con menor desarrollo, e impulsar que los productores más rezagados puedan tener acceso a los beneficios probados de esos cultivos y productos en condiciones de seguridad y rentabilidad. Los organismos internacionales han subrayado la necesidad de aumentar la investigación en cultivos como maíz, trigo, sorgo, mijo, garbanzo, papa, frijol y otros productos de gran importancia en la dieta de los sectores más pobres del medio rural. Para ello, la participación del sector público y de los centros de investigación nacionales y de los organismos internacionales es fundamental, sobre todo en los rubros vinculados con la creación de bienes públicos, la reglamentación adecuada, la transparencia, la accesibilidad y la confianza de los consumidores.

La utilización de la biotecnología por los países menos desarrollados y por los sectores rurales más pobres requiere un amplio esfuerzo en los países en desarrollo, en donde los ministerios de agricultura y sus instituciones vinculadas al sector tienen una capacidad insuficiente para formular políticas, financiar investigaciones, aplicar mecanismos reguladores y de evaluación de riesgo, y promover la aceptación de las nuevas tecnologías y transferirlas a los pequeños productores.

El IICA ha sido uno de los organismos de cooperación internacional que con más empeño se ha involucrado en la discusión, el análisis y la generación de propuestas con relación a la biotecnología agrícola y ha desplegado una intensa actividad a los niveles hemisférico, regional y nacional. Durante el 2002 culminó un diagnóstico del panorama institucional de la bioseguridad en las Américas, cuyos resultados fueron compartidos en el Seminario IICA-BID sobre el Desarrollo de la Biotecnología; para el mismo, cooperó con laboratorios de biotecnología en institutos cafeteros de Costa Rica, Guatemala y El Salvador.



La agrobiotecnología ha hecho contribuciones fundamentales para mejorar la productividad y ampliar las aplicaciones benéficas de los productos agrícolas.

El IICA ha seguido apoyando y fortaleciendo las agendas de investigación agrícola de los países.



En 2003, el IICA apoyó a los ministros de agricultura en su Segunda Reunión para llevar a cabo el diálogo ministerial sobre temas estratégicos del Plan de Acción PLANAGRO 2003-2015, incluyendo el tema de la biotecnología y su importancia para el futuro de la agricultura. Asimismo, en la Reunión Ejecutiva del FORAGRO, cuya Secretaría Técnica ejerce el IICA, realizada en Panamá, se establecieron las bases de una agenda hemisférica sobre biotecnologías.

La JIA, en su Duodécima Reunión Ordinaria en 2003, encomendó al Director General del Instituto a que analizara con los Estados Miembros la importancia de la biotecnología agrícola y su impacto en el comercio y el desarrollo. Para ello, debía cooperar con los países en el impulso a foros y convocatorias; en el seguimiento a acuerdos internacionales y multilaterales; y en diseñar e implementar estrategias hemisféricas y regionales, y divulgarlas. En esa misma tónica, en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, en 2005, se acordó que el IICA fortaleciera la cooperación técnica en sus Estados Miembros en los campos de biotecnología, bioseguridad, agroenergía y biocombustibles.

En la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, realizada en Sao Paulo, Brasil, los días 13 y 14 de mayo de 2005, se dieron diversas resoluciones. Entre ellas estuvo la Resolución 428, que respaldó la propuesta de la Dirección General para que el Instituto fortaleciera su cooperación con los países en materia de biotecnología y bioseguridad. En ese año, facilitó el intercambio de información entre los países relativa al Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y fortaleció su articulación con la Iniciativa Norteamericana de Biotecnología (North American Biotechnology Initiative, NABI) y el Grupo de Biotecnología del CAS. También se incluyó un análisis regional sobre la situación institucional de las agrobiotecnologías en América Latina y El Caribe y se puso en funcionamiento una página Web especializada en el tema.

Además el IICA creó el Programa Hemisférico sobre Agrobiotecnología y Bioseguridad, en 2005, que luego se convirtió en el Programa Interamericano de Biotecnología y Bioseguridad (PIBB), cuya ejecución se inició en octubre del 2006. En ese año, se instauró en la OEA el Día del IICA. En su primera celebración, el Consejo Permanente de esa organización reconoció los trabajos realizados por el Instituto en diversos temas, entre ellos la biotecnología. Asimismo, el IICA organizó la Consulta para el Hemisferio Occidental, que sirvió como marco para la preparación de la Sexta Reunión Intergubernamental para Alimentos Derivados de la Biotecnología del Codex Alimentarius. En 2007, con el fin de identificar las necesidades de los países en el área de biotecnología, se crearon los “Grupos Multisectoriales Regionales y Nacionales en Biotecnología y Bioseguridad”.

En correspondencia con la importancia estratégica que ha alcanzado el tema de la biotecnología en el IICA, en el Programa de Mediano Plazo 2006-2010, el Instituto puso énfasis en el fortalecimiento y la consolidación de las nuevas áreas de biotecnología y agroenergía, agricultura orgánica, agroturismo y en el liderazgo de los actores clave de la agricultura y la vida rural. Las actividades relacionadas con la biotecnología han continuado a los niveles continental, regional y nacional hasta nuestros días. Así, durante el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas

2011, se comprometieron a: "Impulsar la innovación, incluyendo las tecnologías de manejo de aguas y suelos, la biotecnología y demás factores que contribuya a la resiliencia de los sistemas de producción agroalimentaria ante eventos climáticos adversos." Finalmente, otras de las actividades importantes fueron la creación y fortalecimiento del Sistema de Información Científica en Biotecnología y Bioseguridad (SIBB), en Internet, y la publicación del boletín Inforagro-Biotecnología.

Las mujeres rurales y la equidad de género

Una de las problemáticas más importantes en el sector rural, en general, y en la agricultura en particular es el de la condición de las mujeres. Es un hecho indiscutible que la agricultura en parte no ha podido tener mayores rendimientos en muchas de las regiones de menor desarrollo por la desigualdad de recursos y oportunidades entre los hombres y las mujeres. Aunque las mujeres lograron avances importantes en las últimas décadas del Siglo XX, al lograr que se reconocieran sus derechos a trabajar como agricultoras, trabajadoras asalariadas y empresarias en las actividades agropecuarias, es indiscutible que no enfrentan las mismas condiciones que los varones.

¹
El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2010-2011. Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo, FAO, Roma, 2011.

De acuerdo con un informe de la FAO¹, la brecha de género se manifiesta en datos contundentes como, por ejemplo: las explotaciones agrícolas y pecuarias encabezadas por mujeres son más pequeñas, entre un tercio y la mitad; tienen menor productividad; obtienen menores ingresos; soportan una mayor carga de trabajo global, pues además de las labores domésticas deben realizar actividades de baja productividad como conseguir agua y leña; tienen menores niveles de educación; y, tienen menor acceso al crédito y a otros insumos y servicios. Las mujeres son tan productivas como los hombres, pero producen menos porque poseen menos tierra y ganado, y tienen menos acceso a insumos y servicios fundamentales; todo ello merma su productividad.

Estas condiciones asimétricas tienen un fuerte impacto en la agricultura y en la situación de las mujeres, que representan el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, proporción que oscila desde 20% en los países de América Latina hasta 50% en Asia oriental y en África Subsahariana. La agricultura es la principal fuente de sustento y de empleo para las mujeres de las zonas rurales en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Por tal motivo, el cierre de la brecha de género en la agricultura redundaría en beneficios considerables para la sociedad pues permitiría aumentar la productividad agrícola, reducir la pobreza y el hambre, así como fomentar el crecimiento económico. El mismo informe de la FAO señala que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían aumentar la productividad de sus actividades agrícolas entre 20% y 30%, lo cual significaría un aumento en la producción agrícola en los países en desarrollo de entre 2.5% y 4%; a su vez, esto permitiría reducir el hambre en esas regiones entre 12% y 17%, es decir, que podría aliviar el hambre en una población de entre 100 y 150 millones de personas.

Para revertir y resolver esa situación es fundamental la intervención del Estado y la aplicación de políticas públicas que eliminen la discriminación de la mujer en el acceso a recursos productivos, tierra, al mercado de



Avanzar en la equidad de género es uno de los grandes objetivos de las políticas públicas en todos los países, en el que las contribuciones de las mujeres rurales tienen un papel central. La situación de las mujeres rurales, muchas de las cuales son jefas de familia debe mejorar sustancialmente, desde la infancia hasta la vejez, garantizando igualdad de oportunidades, de ingresos y de reconocimiento.



trabajo rural, educación, crédito, a la transferencia de tecnología, información y los apoyos para la capitalización y modernización de sus explotaciones agropecuarias. Por estos motivos, es necesario implementar reformas que permitan el despliegue de las capacidades productivas de las mujeres, eliminando las limitaciones que enfrentan.

Las reformas deben contemplar: eliminar la discriminación de las mujeres en el ámbito legal; fortalecer las instituciones rurales y sensibilizarlas en las cuestiones de género; desarrollar el capital humano de mujeres y niñas; mejorar la recolección y análisis de información con datos por género; y, tomar decisiones y establecer programas de política agrícola desde una perspectiva de género.

La igualdad de género es uno de los compromisos adoptados por todos los países del mundo en la Organización de las Naciones Unidas, en donde fue establecido como Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM); está directamente relacionada con la reducción de la pobreza extrema y el hambre. En cumplimiento de este compromiso, los países, en mayor o menor medida, han incorporado una perspectiva de género en varias de las políticas públicas con las que se busca cerrar la brecha de género, lo que es particularmente importante en el caso de las políticas agrícolas.

El IICA, como institución, se ha distinguido por ser uno de los organismos internacionales pioneros en incorporar la atención a las mujeres rurales dentro de sus políticas, programas y estrategias, así como la promoción de compromisos, medidas y acciones que contribuyan a cerrar la brecha de género y mejorar las condiciones de vida de esta población. Desde los años 50, y con mayor énfasis incluso a partir de los años 70 del siglo pasado, el Instituto incluyó el tema de las mujeres rurales dentro de sus programas y acciones, y en los años siguientes continuó dando atención al estudio de las condiciones de las mujeres en el campo y a promover con los gobiernos y con organizaciones públicas y privadas, la implementación de políticas y programas enfocados de manera especial a mejorar la situación de la población femenina que trabaja, vive y está vinculada al medio rural.

En la última década esta perspectiva de género y de búsqueda de la equidad se ha mantenido. Una de las acciones más importantes fue la creación del Programa Interamericano sobre Promoción de los Derechos de la Mujer y Equidad e Igualdad de Género, al que se le dio continuidad en el Programa de Mediano Plazo 2006-2010. Con el Programa, se impulsó la cooperación técnica para el fortalecimiento de políticas públicas con un enfoque de género, al igual que en programas e instrumentos para el desarrollo empresarial y el acceso a activos productivos. El Instituto también fortaleció redes y alianzas sobre esta problemática con diversas instituciones públicas y privadas.

Además de ello, entre las numerosas acciones que el IICA ha puesto en práctica en la última década, se encuentran, en cooperación con el BID, impulsar el desarrollo de capacidades y la incorporación del enfoque de género en proyectos micro-empresariales, y el acceso al crédito en comunidades rurales, los cuales se validaron en la región norte de Costa Rica y en la región sur de Nicaragua. En 2004, realizó la Serie Internacional de Diálogos Globales: Perspectiva de Género para el Fomento de las Pymes

Rurales y el Crédito Sostenible, que contó con la participación de instituciones de Brasil, México, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Costa Rica. El objetivo fue promover una visión regional sobre la importancia de la perspectiva de equidad de género en el diseño de políticas, en la gestión de estrategias e inversiones de fomento a las microempresas y las pequeñas empresas rurales, y en el uso sostenible del crédito. Como resultado, se promovió en los países la formación de núcleos multisectoriales y multidisciplinarios orientados a discutir y generar pensamiento sobre políticas e instrumentos para fomentar la microempresa y la pequeña empresa rural.

En lo que respecta al fortalecimiento de redes y creación de alianzas, el IICA propició un acercamiento con la Red Mexicana de Mujeres Rurales y continuó apoyando el fortalecimiento de la Red Caribeña de Mujeres Productoras Rurales, la cual abarca a organizaciones de mujeres de Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana y San Vicente y las Granadinas. Finalmente, en materia de formulación de políticas, estrategias y proyectos, el Instituto apoyó al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica en la preparación de una propuesta sobre género, integración y desarrollo, y trabajó con el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Fundación Arias para la Paz, para incorporar la perspectiva de género en la Política Agrícola Centroamericana.

Cambio climático

Uno de los temas más importantes y más debatidos a nivel internacional en los últimos años es el relacionado con el cambio climático. El cambio climático es la transformación en el clima mundial provocado por la actividad humana. Desde épocas remotas, distintas civilizaciones han provocado alteraciones climáticas en las regiones en las se han asentado. Sin embargo, en la época contemporánea los cambios han alcanzado una dimensión mundial, debido, principalmente, a la contaminación que generan las industrias y los medios de transporte, el crecimiento de las ciudades y la amplia deforestación. Evidencias científicas muestran que el clima está cambiando por la emisión de dióxido de carbono, metano y fluorocarburos, que origina el efecto invernadero. Estos gases forman una capa en la atmósfera que impide que la radiación infrarroja proveniente del Sol escape, y aumentan la temperatura planetaria.

El calentamiento global provoca alteraciones en los ecosistemas y la destrucción de la capa de ozono que protege la superficie terrestre, además del aumento en las lluvias torrenciales, las sequías, la disminución de los hielos polares y la desaparición de los bosques. Esto podría provocar una catástrofe ambiental de graves consecuencias para todos los seres vivos, por lo que las conferencias y organizaciones internacionales han señalado que es necesario reducir las emisiones de gases, usar energías alternativas y detener la deforestación. Así se propuso en el Protocolo de Kyoto, cuyos compromisos fueron adoptados por la mayoría de los países para reducir la contaminación mundial.

Ha habido una notable controversia sobre la medida y los efectos potenciales del cambio climático, por la dificultad de separar los cambios producidos por los seres humanos de los que ocurren naturalmente. Sin embargo, los efectos de los cambios climáticos que se han observado en

los últimos años muestran una frecuencia y gravedad crecientes, lo que ha llevado a un consenso en la comunidad científica en que los cambios observados durante los últimos decenios se deben a las actividades humanas y a las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. De estos gases, el principal es el dióxido de carbono, que representa alrededor del 50% del efecto de calentamiento causado por todos los gases, además de otros como el metano y el óxido nitroso, que contribuyen a la retención del calor.²

2
El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2002, FAO.

Ya desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se adoptó la resolución de resolver los problemas originados por la degradación ambiental que afecta a gran parte de las regiones del mundo. Los acuerdos alcanzados en Río condujeron al establecimiento de un nuevo sistema de gestión ambiental internacional, a través de acuerdos multilaterales como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación, en los países afectados por sequía grave o desertificación, particularmente en África. En el ámbito de estos acuerdos, se han propuesto y aplicado varios mecanismos encaminados a fomentar la producción de bienes y servicios ambientales.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha informado que se ha registrado un aumento de la temperatura media mundial de $0.2\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $\pm 0.6\text{ }^{\circ}\text{C}$ durante el Siglo XX. Además, los niveles del mar han subido aproximadamente 15-20 cm en todo el mundo y las precipitaciones han aumentado en promedio 1%. Sin embargo, mientras que en las zonas situadas a latitudes elevadas están aumentando notablemente

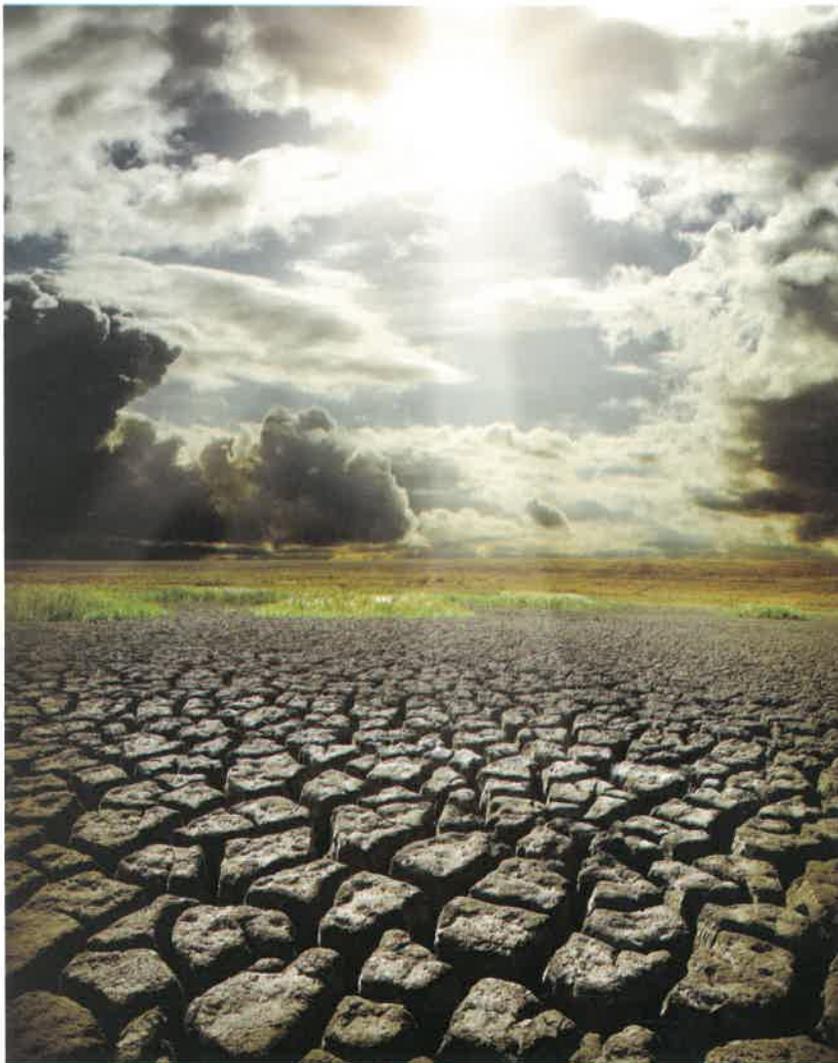
En la medida en que se consolide la agricultura sustentable podrá disminuirse el daño creciente que causan los fenómenos naturales como sequías e inundaciones.



las precipitaciones, en muchas zonas tropicales han disminuido efectivamente. Al mismo tiempo, las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero han aumentado un 30% durante los dos últimos siglos.

Los efectos del cambio climático tienen una gran importancia para la agricultura y, de hecho, en los últimos años ha habido serias afectaciones en los cultivos de varios de los países líderes en la producción de granos básicos y oleaginosas, provocadas por alteraciones climáticas de una intensidad atípica, como por ejemplo sequías prologadas, lluvias torrenciales y heladas, que algunos especialistas asocian como efectos del cambio climático. De confirmarse las tendencias que se han señalado, los efectos de un aumento en la temperatura promedio planetaria tendrían repercusiones sumamente graves para la agricultura y para la población rural que depende de ella, así como para el resto de los sectores consumidores de alimentos y materias primas. Dichos efectos negativos tendrían mayor impacto en los países más pobres, que dependen en mayor grado de las actividades agrícolas que las naciones desarrolladas.

La agricultura tiene un papel central para contribuir a mitigar –además de la reducción de las emisiones urbanas de gases de efecto invernadero– los efectos del cambio climático. Mediante la fotosíntesis, las plantas y los árboles absorben el carbono de la atmósfera y lo fijan en el suelo. En virtud de ello, la reducción de la deforestación, la creación y ampliación de masas forestales, la disminución en la degradación de los suelos y la rehabilitación de bosques, así como buenas prácticas agrícolas y ganaderas, y



La agricultura tiene un papel fundamental para combatir y disminuir los efectos del cambio climático.

el impulso de la agrosilvicultura, contribuyen a contrarrestar los efectos del calentamiento global. Por tal motivo, distintos gobiernos y organismos financieros internacionales han promovido actividades para conservar y desarrollar los bosques, así como propiciar la utilización de tecnologías limpias; además, han establecido mecanismos de pago mediante bonos por fijación de carbono y han otorgado financiamiento y capacitación para la adopción de buenas prácticas agrícolas. Esto, además, puede ayudar a mejorar las condiciones de vida y los ingresos de los sectores más pobres de la población rural, pues muchos de ellos son los propietarios de una parte considerable de las zonas boscosas.

El IICA ha participado activamente en la reflexión y la discusión sobre el cambio climático y su efecto sobre la agricultura. Asimismo, ha promovido la discusión, la capacitación y la adopción por los productores rurales de prácticas agrícolas sustentables que contribuyen a prevenir y mitigar sus efectos, así como la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento de instituciones y de organizaciones vinculadas con esta problemática.

Entre las iniciativas y acciones del Instituto estuvieron la formulación y la implementación de un proyecto sobre cambio climático, globalización y seguridad alimentaria en la Región del Caribe, en 2004, así como la identificación de iniciativas de trabajo conjunto en las Américas. En 2005, participó en la formulación de propuestas para el financiamiento de proyectos sobre cambio climático en Guyana, Haití y Jamaica. En 2006, participó en el diálogo hemisférico sobre temas críticos que determinan el desarrollo del sector agropecuario, entre ellos el cambio climático. Al año siguiente, colaboró con el estudio para medir las implicaciones del cambio climático y del incremento de los precios de granos sobre el sector lácteo americano, y en el estudio sobre el impacto social del cambio climático en los territorios rurales americanos.

En 2008, el IICA participó en la 25ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y El Caribe, en la que se creó la agenda regional de recursos naturales, ecosistemas y cambio climático; asimismo, junto con el CATIE, The Tropic Foundation, el American Forum on Climate Change y Capacity Building Internacional, formuló el documento-proyecto "Alianza contra el cambio climático". Finalmente, en 2009, colaboró en el Proyecto de Desarrollo con Menos Carbono: Respuestas Latinoamericanas al Desafío del Cambio Climático, formulado por el Banco Mundial con participación del Ministerio del Ambiente de Costa Rica y la Oficina de la UICN para Mesoamérica.

Biocombustibles

Uno de los temas relevantes de la agenda agrícola mundial de los últimos años es el de biocombustibles. Los problemas causados por la dependencia energética del mundo de los combustibles fósiles, particularmente del petróleo, las crisis y recesiones económicas originadas por la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos, la inestabilidad política de las principales zonas productoras y la creciente contaminación ambiental causada por el consumo industrial y para el transporte de lo que es la principal fuente de energía, han impulsado a que haya cobrado una importancia estratégica la búsqueda y utilización de fuentes alternativas de energía, en años recientes.

Una de las fuentes alternas más importantes para la energía es la de biocombustibles. En 2005, la demanda total de energía en el mundo era de 11,400 millones de toneladas equivalentes de petróleo. De esa demanda, el petróleo representaba 35%, el carbón vegetal 25% y el gas 21%, mientras que la biomasa y los residuos orgánicos representaban apenas 10%. Como se observa, los biocombustibles sólidos, que son fuentes de energía renovable, representan una porción minoritaria en el consumo energético mundial, aunque son muy importantes en algunos países pobres de África y Asia, en los que el consumo de leña, carbón vegetal y estiércol llega a representar el 90% de sus fuentes de energía.³

3
*El Estado Mundial de la Agricultura
y la Alimentación 2008.*
Los biocombustibles, FAO.

Sin embargo, en los últimos años, la discusión se ha centrado en la producción y el uso de biocombustibles líquidos, obtenidos por la transformación de la biomasa y de los residuos orgánicos en combustibles líquidos usados, sobre todo, para motores de autotransporte. Aunque la biomasa actualmente representa sólo el 10% de la demanda mundial de energía y que las estimaciones para las próximas décadas establecen que la proporción de los biocombustibles líquidos –que representan una parte pequeña de la biomasa que se utiliza– apenas será del 3.5% en el año 2030, se ha intensificado el debate mundial sobre su uso, por varias razones.

En primer lugar, porque los precios de los alimentos ha registrado aumentos constantes en años recientes y no se prevé que regresen a los bajos niveles que tenían al comenzar el nuevo siglo. En segundo lugar, porque se considera que en ese aumento de precios ha influido la producción de etanol en Estados Unidos y la Unión Europea, a partir de granos, y en Brasil a partir de caña de azúcar, provocando la disminución de las reservas internacionales de granos. En tercer lugar, porque esa tendencia a utilizar productos como el maíz, la caña de azúcar y forrajes, para la producción de biocombustibles líquidos, puede representar una buena oportunidad de mercado para los productores de escasos recursos que se beneficiarían de los altos precios de los productos agropecuarios.

La producción de biocombustibles podría utilizarse, además, no sólo para su uso en la industria del transporte, sino también para destinarse a satisfacer las necesidades de electricidad en las comunidades rurales y en las explotaciones agrícolas y ganaderas. De hecho, la producción de biocombustibles a partir de cultivos es una práctica que se está generalizando, en proyectos productivos que combinan el cultivo de alguna variedad de granos y forrajes para la producción de etanol, para la obtención de biogás y para la generación de electricidad. Sin embargo, el volumen de la inversión y las características de la tecnología requerida han hecho que esos proyectos sólo se puedan realizar con productores de alta escala, que cuentan con apoyos y créditos suficientes, por lo que la gran mayoría de los agricultores y ganaderos están todavía al margen de su implementación.

Esa problemática, además, se ha empalmado con la crisis alimentaria y los problemas de alta de precios y desabasto de alimentos, por lo que en varios países se ha limitado el desarrollo de proyectos productivos para la obtención de biocombustibles a partir de cultivos básicos como el maíz, por considerar que es prioritario garantizar primero el abasto alimenticio. Bajo estas circunstancias, la investigación y las innovaciones

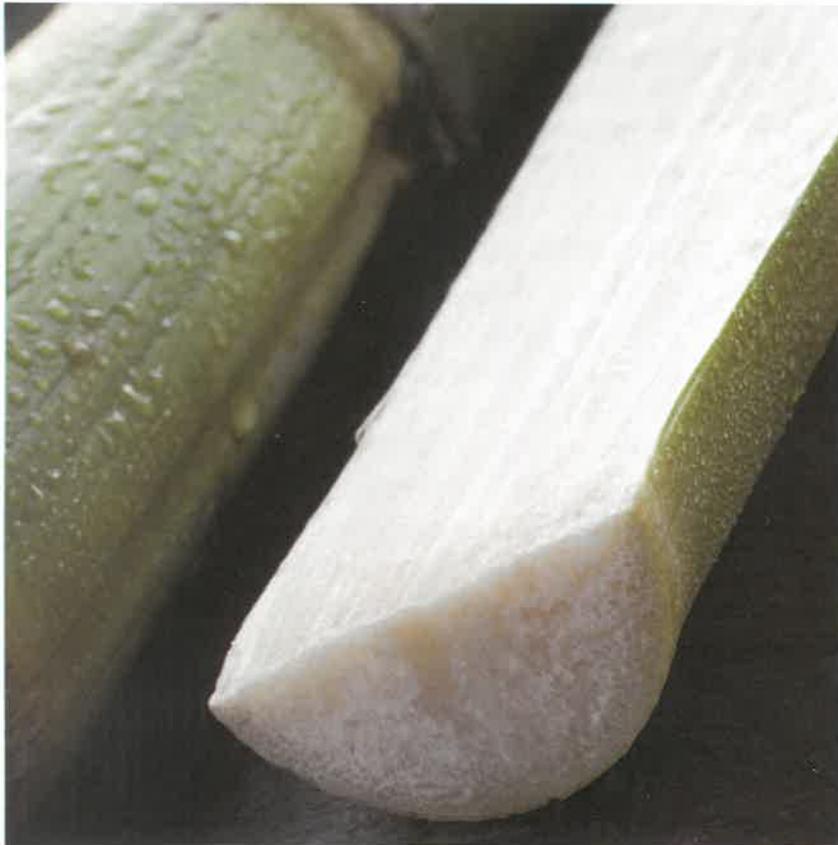
tecnológicas tienen un papel fundamental para desarrollar tecnologías que combinen la eficiencia productiva con la disminución de los costos, lo que podría llevar a una segunda generación de producción de biocombustibles al nivel comercial, que estuviera al alcance de los pequeños productores rurales.

La Organización para la Cooperación Económica y otros organismos internacionales han promovido la generación de políticas que impulsen la producción de biocombustibles, no sólo para avanzar en la seguridad energética, sino también para promover energías alternativas que reduzcan los efectos del cambio climático. Sin embargo, estas cuestiones están todavía a debate, puesto que en los países desarrollados la producción de etanol y de biodiesel está fuertemente subsidiada y es muy costosa; además, todavía no se tiene una evaluación precisa sobre el impacto en la sustentabilidad y en la seguridad alimentaria que tendría la expansión de la producción agrícola para obtener biocombustibles en el mediano y largo plazo, y para reducir efectivamente la emisión de gases de efecto invernadero.

El IICA ha estado involucrado en la discusión y en la implementación de acciones para promover la producción de agroenergía y biocombustibles. Desde el nivel ministerial se ha instruido al IICA para que participe y coordine estrategias continentales para implementar estos temas. Así, en 2005, la JIA instruyó al Instituto para que fortaleciera la cooperación técnica entre los Estados Miembros en los campos de agroenergía y biocombustibles. Al año siguiente el Comité Ejecutivo del Instituto estableció las bases para una plataforma interamericana de cooperación horizontal en ambos temas.

Una de las nuevas funciones de la agricultura es la de ser una de las principales fuentes de energías alternativas y limpias.





La producción de biocombustibles se ha convertido en un tema estratégico para los países del área, en donde el IICA está teniendo una destacada participación.

Sobre esta base, en mayo de 2007, el IICA creó el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles, dirigido a promover el intercambio de información y conocimientos científicos en apoyo al desarrollo de políticas de Estado en esas materias, a impulsar el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, y a fomentar la cooperación técnica horizontal entre países del Hemisferio. Por ello, el Instituto conformó un equipo técnico para implementar el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles, lo cual le permitió el establecimiento de proyectos de biocombustibles en Jamaica, la capacitación en la construcción y mantenimiento de biodigestores a productores de Belice y Santa Lucía, y la realización, del III Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles en República Dominicana, conjuntamente con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la FAO. En el marco de este seminario, se firmó una carta de entendimiento entre el IICA y la OLADE que establecía mecanismos de cooperación técnica entre ambas organizaciones y que tenía entre sus metas el diseño y ejecución de un programa regional conjunto de biocombustibles.

El IICA, también en 2007, publicó el primer volumen del Atlas de la Agroenergía. Por otro lado, trabajó con la Organización Latinoamericana de Energía en la difusión de información sobre fuentes alternativas de energía, labor conjunta que culminó con la realización del Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre Biocombustibles. Asimismo, en conjunto con la OEA, el BID y el Gobierno de Guyana, el Instituto firmó un memorando de entendimiento de apoyo al Caribbean Renewable Energy, Energy Efficiency and Bioenergy Action Program. Durante 2008, participó en la Conferencia Internacional de Biocombustibles, realizada en Sao Paulo, Brasil.

En 2009, el IICA promovió la producción de biocombustibles de segunda generación, los cuales se obtienen de residuos agrícolas de cosechas u otras fuentes de biomasa con altos contenidos de lignocelulosa y aceites, tales como el bagazo y las algas. Con ese fin, junto con la OLADE, la FAO y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, y el apoyo técnico del Ministerio de Energía y Minas de Brasil, se realizó el IV Seminario Latinoamericano y del Caribe en Biocombustibles, un espacio de diálogo e intercambio de experiencias de los países de América Latina y El Caribe en el tema de los biocombustibles de segunda generación. Además, en conjunto con el PROCITROPICOS, se avanzó en la implementación de la Red Latinoamérica y del Caribe de Investigación en *Jatropha curcas* (piñón) para la Producción de Biodiesel.

En esta tónica, en 2009 impulsó la difusión de conocimiento de frontera sobre los biocombustibles de segunda y tercera generación, en particular sobre la utilización de microalgas para producir biocombustibles, el uso de tecnologías para la producción de biocombustibles para aviación y otros nuevos tipos de biocombustibles. Asimismo, durante el 2010, contribuyó con aquellos países interesados en diversificar sus fuentes de energía con biocombustibles de segunda y tercera generación, y participó en la Conferencia Internacional sobre Producción y Desarrollo de Cultivos para Biocombustible. De igual modo, organizó con la FAO y la OLADE el V Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles, y publicó los Atlas de Etanol y Biodiesel en las Américas. Finalmente, en 2011, se creó el programa "Alianza en Energía y Ambiente en la Región Andina", con financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia.

Desarrollo Rural Sostenible y Enfoque Territorial

El concepto de ruralidad abarca mucho más que las actividades agrícolas. El medio rural se ha poblado de múltiples actividades productivas no agrícolas, como la producción de artesanías, el turismo rural, los servicios ambientales y diversos servicios en apoyo de los anteriores y de la agricultura. Con el establecimiento de centros de población en el medio rural se ha creado una relación más compleja de interrelaciones, en donde la separación tradicional entre lo urbano y lo rural ya no se sostiene. Por ello, para abordar el tipo de relaciones funcionales entre lo urbano y lo rural, el IICA ha formulado un enfoque sistémico e integral, que considera factores endógenos y exógenos relacionados con el desarrollo rural. Este enfoque se conoce como Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial (DRSET).

Este enfoque exige la puesta en marcha, en el territorio, de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos. El enfoque territorial enfatiza la dimensión local, es decir, el territorio como unidad de planificación y gestión, articulando lo local y lo nacional. Parte del supuesto de que toda propuesta de desarrollo debe sustentarse en una Política de Estado, en un Proyecto País, cuyos objetivos sean la inclusión, y la cohesión social y territorial, con el fin de promover el bienestar de la sociedad rural y de potenciar su contribución estratégica al desarrollo de cada país.

La cohesión social y territorial es el principal objetivo del enfoque territorial. La primera se refiere la construcción de sociedades que se basan en la equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social y

la pertenencia; la segunda involucra un proceso paulatino de integración espacial de los territorios de un país, a través de una gestión y distribución balanceada de los recursos. Este proceso se canaliza por medio de las instituciones públicas y privadas, y es catalizado por las organizaciones de los territorios.⁴

El desarrollo rural se concibe, así, como un proceso multidimensional que comprende cuatro ejes: 1) la equidad, 2) la sostenibilidad, 3) la competitividad y 4) la gobernabilidad. Por ello, “un sistema territorial está compuesto por las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental y político-institucional”, así como por las interacciones al interior de cada una de ellas y entre una dimensión y otra. El cuadro que se muestra a continuación describe cada una de estas dimensiones del enfoque.

⁴ Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri y Melania Portilla: *El enfoque territorial de desarrollo rural: IICA, Costa Rica, 2003* y Sergio Sepúlveda, *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de los territorios; IICA, Costa Rica, 2008.*

| Dimensiones del Enfoque Territorial | |
|-------------------------------------|---|
| Dimensión | Contenido |
| Dimensión Sociocultural | Reconoce o toma en cuenta la diversidad cultural, étnica y de género; la población local dirige el desarrollo, las alianzas sociales y los grupos de interés como mecanismos de participación y de acceso al poder. El recurso humano es el centro del escenario. Los aspectos económicos de esta dimensión se enlazan precisamente con la capacidad del ser humano para utilizar y combinar los factores de producción. |
| Dimensión Económica | Se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro de sus habitantes. Se promueve la formación de cadenas agroalimentarias y de <i>clusters</i> , los cuales permiten enlazar las actividades primarias con las actividades intermedias y pasar, así, de una economía sectorial a una economía territorial. Se considera a la competitividad requisito para el desarrollo de una economía territorial y, junto a ella, la erradicación de la pobreza a través de una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo. La capacidad de gestión de los productores es otro componente, ya que con ella se puede avanzar de la producción tradicional a otra de mayor diversificación. |
| Dimensión Ambiental | La incorporación del ambiente en las estrategias de desarrollo surge de la necesidad de proteger los recursos naturales y recuperar aquellos que han sido degradados por el ser humano. Agua, suelo, bosques, biodiversidad y poblaciones humanas constituyen un solo sistema y son interdependientes: un cambio en uno de los componentes genera cambio en los otros. |
| Dimensión Político-institucional | Tiene como prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana. Los elementos en que se apoya la dimensión son: a) el fortalecimiento institucional, b) la participación ciudadana en procesos de toma de decisión, y c) la autonomía administrativa de los gobiernos locales y las comunidades. Todo ello bajo la égida, la transparencia y el predominio de valores que apoyen los procesos democráticos. En esta instancia se hace necesario dialogar con representantes de diversos grupos de interés y planificar los equilibrios políticos por medio del proceso de negociación; el resultado de este proceso se refleja en el tipo y el volumen de recursos que se asignen a distintos programas y proyectos que, de una u otra forma, beneficiarían al territorio y que satisfacen las demandas y necesidades de los grupos. |

El enfoque territorial busca desplazar el eje articulador de las estrategias de desarrollo rural del ámbito del proceso productivo al ámbito del territorio. Se busca, entonces, pasar de la formulación de políticas que privilegian una visión sectorial de la realidad a políticas que se centran en el “lugar” y que privilegian las múltiples dimensiones que componen un espacio. Las políticas públicas, por tanto, requieren ser políticas diferenciadas; deben promover la cooperación local y la corresponsabilidad en la planificación y la gestión del territorio, así como replantear las funciones básicas del Estado, como la producción de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, y la construcción de la democracia y la institucionalidad rural.

El IICA ha sido un actor central en la discusión e implementación del enfoque territorial a nivel hemisférico y ha promovido y participado en la

instrumentación de políticas públicas y proyectos basados en él. Así, en 2001, la JIA dispuso que el IICA fortaleciera su apoyo a los Estados Miembros para promover el desarrollo rural sostenible y el combate a la pobreza rural. Con ese propósito, el Instituto renovó sus estrategias institucionales en la materia y adoptó un enfoque territorial del desarrollo rural, que incluía la gestión integrada de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad, y el impulso a la diversificación productiva, a través de actividades agrícolas, no agrícolas y de servicios, además del turismo rural. El IICA difundió también el enfoque territorial como marco para mejorar la gestión de modelos y las políticas de desarrollo rural con equidad de género. Asimismo, en apoyo al fortalecimiento de las comunidades rurales, el Instituto centró sus acciones en la promoción del enfoque territorial en todos los foros y espacios de diálogo, interamericanos e internacionales.



El Instituto ha impulsado la discusión y la formulación de políticas públicas basadas en un enfoque territorial y en la sustentabilidad. El enfoque territorial ha permitido ampliar el espectro de problemáticas y soluciones que van más allá de las actividades agropecuarias tradicionales.

El IICA desempeñó un papel clave en la gestión de territorios rurales, mediante el apoyo que brindó a los procesos de fortalecimiento institucional y de formulación de políticas para el desarrollo rural con enfoque territorial. En 2006, el “Seminario Internacional Desarrollo Rural y Sector Agroalimentario: Estrategias de Futuro”, con el auspicio del gobierno mexicano, demostró el posicionamiento del IICA en este tema. Además, ese año el Instituto organizó la Reunión Trinacional de Viceministros de Desarrollo Rural de Colombia, Brasil y México, en la cual los viceministros solicitaron el apoyo del IICA para un proyecto conjunto de análisis comparativo de políticas para el desarrollo rural. Asimismo, realizó acciones de cooperación técnica en Costa Rica, Honduras, Guatemala y Chile, y colaboró en el establecimiento de un territorio de referencia en Guyana. Además, se avanzó en la articulación de los territorios de referencia con los obser-

vatorios de desarrollo rural de Brasil, Colombia y México, como instrumentos de gestión del conocimiento.

En el 2009, impulsó la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), así como la formulación de lineamientos y marcos conceptuales para orientar e implementar estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial en Ecuador, El Salvador, Bolivia y Costa Rica; también, propició la instauración del Proyecto de Integración Transfronteriza con Enfoque Territorial de Escuelas Rurales: Argentina, Brasil y Uruguay. En continuidad con esa estrategia, en 2010 se realizó el Primer Coloquio Internacional sobre Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, mientras que en el 2011 el IICA contribuyó a la incorporación del enfoque territorial en los cursos de RuralInvest, organizados por la FAO y la Unidad Regional de Asistencia Técnica, con el objetivo de impulsar iniciativas de movilización de recursos hacia territorios centroamericanos.

La inocuidad de los alimentos

El concepto de inocuidad conlleva un proceso que asegura la calidad de los alimentos desde su producción, elaboración y disponibilidad en puntos de venta para el consumidor final, que garantiza la obtención de alimentos sanos, nutritivos y libres de peligros para el consumo de la población. Implica la adopción de metodologías que permitan identificar y evaluar los potenciales riesgos y peligros de la contaminación de alimentos en el lugar que se producen o que se consumen, así como la posibilidad de medir el impacto que una enfermedad transmitida por un alimento contaminado puede generar en la salud humana. Según el Codex, un alimento se considera contaminado cuando: contiene agentes vivos (virus o parásitos riesgosos para la salud), sustancias químicas tóxicas u orgánicas extrañas a su composición normal, o componentes naturales tóxicos en concentraciones que puedan dañar la salud humana.

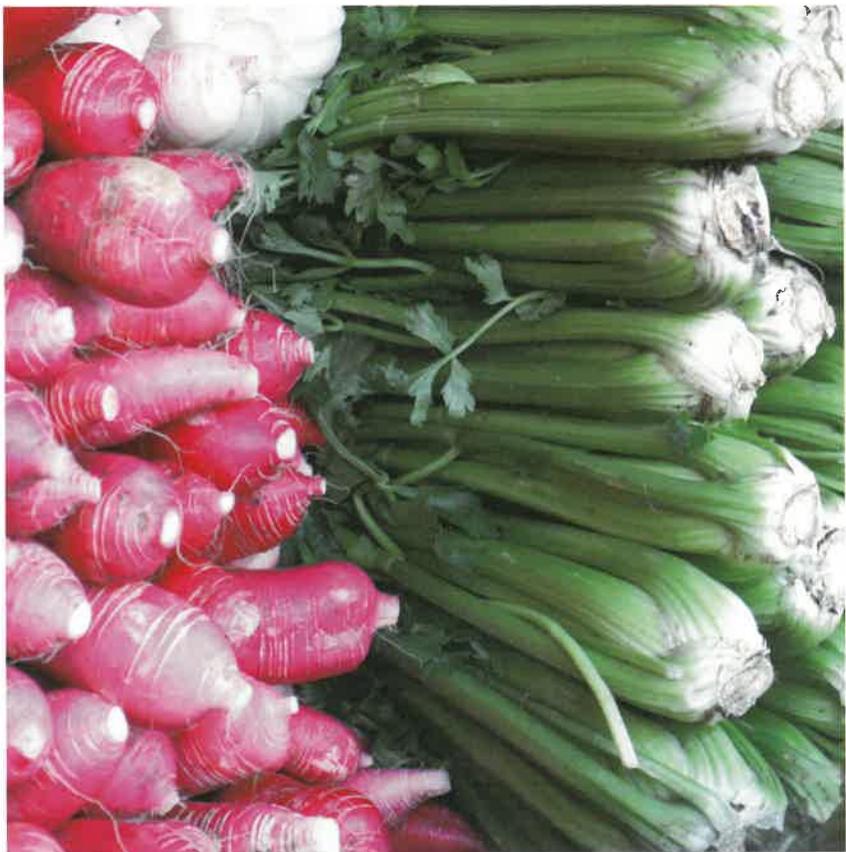
Las enfermedades transmitidas por los alimentos suponen una importante carga para la salud. Millones de personas enferman y muchas mueren por consumir alimentos insalubres. Los Estados Miembros, seriamente preocupados, adoptaron una resolución en el año 2000, en la cual se reconoce el papel fundamental de la inocuidad alimentaria para la salud pública. En este sentido, la OMS ha adoptado una estrategia que permite identificar los puntos de la cadena de producción de alimentos en los que es más probable que se produzca contaminación, o se pueda evitar, y centrar en ellos los esfuerzos. Para reducir la carga de enfermedades transmitidas por los alimentos, la OMS colabora con los países en la creación y el fortalecimiento de sistemas nacionales de inocuidad que les permitan gestionar de forma eficaz sus suministros de alimentos.

En la actualidad hay una mayor sensibilidad entre el público consumidor y los organismos dedicados a la inocuidad de los alimentos, sobre los efectos que tienen los alimentos contaminados para la salud de las personas y la prosperidad económica de la industria agroalimentaria. La FAO es la principal agencia especializada que se ocupa de los aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos, y el Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias de la Dirección de Alimentación y Nutrición es responsable de ello. Las actividades comprenden: asesorías en



La inocuidad de los alimentos se ha consolidado como un requisito no sólo para el comercio exterior agropecuario, sino también en los mercados domésticos.

La inocuidad no sólo beneficia a los productores al permitirles mayores precios por sus productos, sino que tiene un impacto fundamental en mejorar la salud pública de los consumidores.



la materia y el desarrollo de normas, reglamentos y programas de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos; el establecimiento de programas nacionales de certificación de las exportaciones de alimentos; programas de vigilancia sobre contaminantes de alimentos; y, seminarios y talleres nacionales y regionales sobre el control de alimentos.

Los países consideran que la sanidad animal y vegetal es un factor clave, determinante de la viabilidad de producir con los costos y los niveles de calidad requeridos. Sin embargo, el tema se ha vuelto muy complejo, dadas las diversas formas en que afecta a la agricultura y sus implicaciones, relativas a los métodos de control y sus impactos ambientales. Por otro lado, la inocuidad de los alimentos se ha convertido en una exigencia para acceder a los mercados, debido a lo cual se imponen procesos, como la certificación de la inocuidad y la trazabilidad, para identificar y establecer mecanismos de control de calidad desde la producción primaria hasta el consumidor.

Los sistemas alimentarios de los países en desarrollo, en general, adolecen de una mala organización, son incompletos y sus diversas reglamentaciones no están actualizadas. Aunque las normas nacionales puedan identificarse con las internacionales, para estos países es difícil controlar e inspeccionar su cumplimiento debido a la falta de capacidad institucional. En ese sentido, es necesario lograr elevar la capacidad de sus instituciones, públicas y privadas, como un medio de anticiparse a las transformaciones que impone el proceso de globalización, a los obstáculos y a las barreras comerciales. El éxito en resolver esta etapa depende del grado de colaboración entre el sector público y el sector privado, en particular aquel vinculado a una actividad agroexportadora significativa, lo cual constituye uno de los desafíos que hoy enfrentan estos países.



El IICA ha sido uno de los organismos internacionales pioneros que más atención le ha dado al tema de la inocuidad alimentaria. Los órganos de gobierno del Instituto, como la JIA, le han instruido que promueva entre los Estados Miembros fortalecer la capacidad de las instituciones públicas de los países encargadas de garantizar la inocuidad de los alimentos, con el fin de contribuir al consumo de alimentos libres de riesgo y promover la competitividad de los productos del Hemisferio en los mercados internacionales. De manera particular, el Instituto ha apoyado a los Estados Miembros para que puedan fortalecer su participación en los comités de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y en los distintos comités del *Codex Alimentarius* y para que se actualicen en el establecimiento de la normatividad internacional en la materia.

Asimismo, el IICA ha asesorado a los países de la región en los grupos negociadores de sanidad agropecuaria e inocuidad en el ALCA. En el 2006, el Instituto concretó un acuerdo de cooperación con la FAO que incluía los temas de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos. Cabe resaltar el reconocimiento hecho por el Secretario General de la OEA al trabajo conjunto del IICA y la OPS, en materia de zoonosis e inocuidad de los alimentos, agricultura y salud.

En los siguientes años estrechó su colaboración y trabajo conjunto con las organizaciones internacionales vinculadas con el tema, como la Organización Panamericana de Salud, la Organización Internacional de Epizootias, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el *Codex Alimentarius*, para capacitar a funcionarios en 32 países de América Latina y El Caribe en inocuidad y evaluación de riesgo. En el mismo tenor, en 2011, 29 países de América Latina y El Caribe lograron incrementar sus capacidades para analizar el desempeño de sus servicios de sanidad e inocuidad, realizar análisis de riesgos y estudiar la importancia socioeconómica de plagas y enfermedades.



CAPÍTULO 8

EL IICA DE HOY Y SUS RETOS

El IICA ante los desafíos del nuevo milenio

La agricultura se ha hecho cada vez más complementaria a nivel hemisférico, como se deduce de la estructura del comercio exterior agroalimentario y por la consolidación de bloques comerciales continentales. Sin embargo, existen fuertes diferencias regionales y asimetrías en los países del área y también la agricultura, dentro de cada país, ha tendido a la polarización económica y social. De manera particular, en los países latinoamericanos y caribeños existen, por un lado, zonas y sectores con agricultura moderna altamente competitiva y, por otro lado, hay una gran masa de productores rezagados, con bajos niveles de eficiencia y productividad, al margen del mercado y con altos niveles de marginación, en su mayoría con pequeñas parcelas de capacidad limitada de producción.

El gran desafío es encontrar el camino para cerrar esa brecha y poner énfasis en fortalecer y hacer más competitivos a los pequeños y medianos productores agropecuarios para que puedan acceder a los mercados y logren mejores niveles de vida. En los países más desarrollados del continente, por su parte, si bien no existe esa polarización, sí existe una desigualdad entre los más grandes y tecnificados productores y las grandes empresas comercializadoras, transformadoras de alimentos y generadoras de tecnología, que son las que controlan la mayor parte del mercado y a los agricultores medianos y pequeños. Por ello es necesario también impulsar políticas y acciones diferenciadas, que promuevan mayor equilibrio y equidad.

En este nuevo contexto, el papel de los organismos de cooperación multilaterales cobra una especial relevancia, ya que constituyen uno de los mecanismos más efectivos para promover una nueva visión de los retos y de las oportunidades que tiene la agricultura hoy día, y porque son un valioso apoyo para la toma de decisiones de los gobiernos y la instrumentación de las políticas públicas que se requieren. El IICA es una institución de los Gobiernos del Continente, se debe a ellos como organismo hemisférico, y es útil para la generación de los bienes públicos regionales y el desarrollo de las capacidades nacionales para aprovecharlos mejor. El IICA realiza este doble mandato en forma permanente y debe cumplirlo contando para ello con sus recursos humanos, los de los países y el apoyo de otros organismos internacionales interesados y comprometidos con el desarrollo rural.

El IICA, como institución líder de la agricultura en las Américas no puede sustraerse de estos compromisos y debe de asumir su responsabilidad con mucha seriedad. Creado hace 70 años para apoyar el desarrollo de la agricultura en los países del Hemisferio Americano, hoy requiere de una visión renovada que con nuevas capacidades técnicas sea capaz de apoyar oportuna y eficazmente a sus miembros a responder a los retos del presente y a construir la agricultura del futuro.

Para contribuir a la creación de un nuevo futuro, el IICA se ha propuesto alcanzar los siguientes objetivos: a) contribuir a posicionar y fortalecer a la agricultura y a las comunidades rurales en la agenda del desarrollo; b) propiciar el estímulo a los motores del desarrollo agropecuario y rural, especialmente los relativos al desarrollo del capital humano; c) promover la tecnología, la innovación, el papel de los mercados, la integración económica y el fortalecimiento de las organizaciones; d) contribuir al diseño de programas para el desarrollo agropecuario y de los territorios rurales; e) apoyar en la reformulación de las políticas, los instrumentos y la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural; f) responder ágil y eficientemente a las demandas de los nuevos desafíos de la agricultura; g) contribuir al esfuerzo de los países por reducir los efectos del calentamiento global y de la destrucción de los recursos naturales, mejorando su sustentabilidad; h) propiciar un trabajo coordinado con otras agencias de desarrollo para crear sinergias, evitar duplicidad y reducir ineficiencias en la aplicación de recursos.

Con esta visión de un IICA renovado y fortalecido que cumpla cabalmente con su misión, en 2010 dio comienzo una nueva administración en el Instituto, encabezada por el Dr. Víctor Villalobos, de México. Durante su gestión, ha puesto énfasis en consolidar la labor del organismo como un mecanismo privilegiado de cooperación técnica que debe contribuir a la formación de bienes públicos, fortalecer a las instituciones vinculadas al sector rural y servir de apoyo para la formulación e implementación de políticas públicas y para el cumplimiento de las agendas nacionales vinculadas a la agricultura y el desarrollo rural en cada uno de los Países Miembros del Sistema Interamericano.

La actual administración del Instituto ha puesto especial énfasis en fortalecer el doble carácter que representa la naturaleza propia del IICA: ser un organismo que impulsa la cooperación entre los países americanos, sirviendo como enlace para vincular y potenciar el trabajo conjunto entre

gobiernos, universidades y centros de investigación, organismos financieros internacionales, organismos de cooperación internacional, centros y fundaciones privadas y organizaciones de productores rurales, con el fin de fortalecer y hacer más moderna y eficiente a la agricultura hemisférica para que pueda enfrentar y resolver los grandes desafíos que tiene por delante al nivel continental, regional y nacional; y, paralelamente, ser un instrumento que contribuya al desarrollo rural y a mejorar el nivel de vida de las familias rurales.

El otro aspecto que ha enfatizado la administración actual del Instituto ha sido retomar el carácter técnico de la cooperación, poniendo el sustento técnico de los proyectos y su utilidad para la agricultura y la población rural del Hemisferio como criterio primordial de su operación, programas, iniciativas y decisiones. De este modo, el IICA ha logrado reposicionarse como el organismo líder para la agricultura hemisférica, encargado de organizar y dar seguimiento a los compromisos de la Asamblea General de la OEA y de los ministros agrícolas del continente, así como coadyuvar a desarrollar la agenda y los mandatos de las Cumbres de los Presidentes de los países hemisféricos en los temas sectoriales; además, ha logrado el reconocimiento como interlocutor de foros importantes como el G20 y el Grupo Río+20.

Asimismo, el IICA ha establecido sinergias temáticas mediante alianzas estratégicas con instituciones que tienen un papel fundamental para la agricultura en el continente, como FAO, CGIAR (CIMMYT, CIAT, CIP, IFPRI), PMA, UE, OMC, CAF, BID, CARDI, CATIE, EMBRAPA e IFAD, entre otras. Con estas organizaciones está desarrollando actividades de cooperación en varios de los temas más importantes para el presente y el futuro de la agricultura continental.

La nueva administración, encabezada por el Dr. Víctor Villalobos, ha dado un nuevo impulso y fortalecimiento a la función esencial del Instituto como instrumento de cooperación técnica de la agricultura de las Américas.



Así, durante 2010, el IICA formuló un Plan Estratégico 2010-2020 en el que definió una visión de largo plazo para contribuir al desarrollo de la agricultura en cada uno de los países del Hemisferio. Asimismo, sus órganos directivos aprobaron un Plan de Mediano Plazo para el periodo 2010-2014. En él, se reafirmó que la misión del IICA es proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y para el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros. Para conseguir lo anterior, se propuso el logro de cuatro objetivos estratégicos:

1. Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, para lo cual el Instituto promueve la innovación tecnológica, organizativa y humana que permita elevar la competitividad y la producción, y contribuir a la mejora de los mercados agrícolas, de manera social y ambientalmente sustentable, con un enfoque prioritario hacia los pequeños y medianos productores que tienen problemas de acceso a los mercados modernos.
2. Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural, mediante la formulación de políticas públicas y estrategias para una mayor articulación y coordinación de las instituciones que participan en el desarrollo y el bienestar rurales.
3. Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y para utilizar mejor los recursos naturales, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, con el fin de encontrar un balance entre las políticas de gestión ambiental y las políticas de desarrollo agrícola, así como mediante el apoyo a los esfuerzos nacionales en la búsqueda de formas de producción que respeten el ambiente y que reduzcan los impactos negativos de la agricultura tradicional sobre los recursos naturales y los ecosistemas.



En el nuevo contexto, la agregación de valor de los productos agrícolas sigue siendo un objetivo central de los programas agropecuarios de los países de la región.

El fin último es contribuir a formular políticas, estrategias y marcos institucionales que permitan preparar al sector agropecuario para adaptarse al cambio climático.

4. Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria, para lo cual el Instituto apoya el desarrollo de políticas, estrategias y marcos institucionales con el fin de incrementar la contribución de la agricultura de pequeña escala y familiar a la seguridad alimentaria, tanto desde la vertiente de la oferta alimentaria como a través del acceso de los productores de pequeña escala a los alimentos.

Para lograr estos objetivos estratégicos, el Plan de Mediano Plazo definió las siguientes áreas como aquellas en las que el Instituto debe centrar sus esfuerzos y acciones de cooperación técnica: 1) la innovación tecnológica; 2) la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; 3) los agronegocios y la comercialización; 4) la gestión en territorios y el bienestar rural; 5) la seguridad alimentaria; 6) los recursos naturales y el cambio climático. Asimismo, definió cuatro programas de concentración técnica:

- Innovación para la productividad y la competitividad
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- Agronegocios y comercialización
- Agricultura, territorios y bienestar rural

Y dos programas de coordinación transversal:

- Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático
- Agricultura y seguridad alimentaria

Para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos, el IICA desarrolló una intensa actividad de cooperación técnica al nivel hemisférico, regional y nacional. Asimismo, el Instituto creó, en 2010, el Programa de Agricultura y Seguridad Alimentaria para cumplir con el compromiso de la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en 2009, enunciado así: *“proveer a nuestros pueblos el acceso adecuado y oportuno a alimentos inocuos y nutritivos es uno de los desafíos más inmediatos que enfrentan nuestro Hemisferio y el mundo”*; el Programa definía una estrategia global a nivel hemisférico, de forma transversal, para poder ejecutarse junto con los gobiernos y las dependencias nacionales involucradas con el tema.

Del mismo modo, para cumplir con el mandato de esa Cumbre, en el sentido de apoyar “la promoción de inversiones en el sector agrícola y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Estados Miembros, con miras a incrementar e intensificar las actividades productivas, particularmente en los países más afectados por el hambre”, entre otras acciones, el IICA brindó asistencia para la recuperación productivo-económica de Haití, luego del terremoto de enero de 2010. Así, en coordinación con el gobierno de ese país y con el apoyo de República Dominicana, Estados Unidos de América y Brasil, se ejecutaron acciones dirigidas a preparar terrenos para la siembra, impulsar la generación de empleo en el agro e identificar áreas prioritarias para invertir en el sector rural, las cuales fueron incluidas en el Plan de Inversión del Sector Agrícola Haitiano, cuya cartera de proyectos tuvo un valor de US\$790 millones aportados por donaciones internacionales.

En esa ocasión, el Instituto brindó ayuda humanitaria inmediata a la emergencia. Posteriormente, la cooperación del Instituto se centró en: 1) evaluación de daños en el sector rural, 2) elaboración del Programa de Urgencia y Apoyo a la Producción Alimentaria en Haití, y 3) asistencia en la formulación, la negociación y la implementación de proyectos prácticos (operación de tractores para preparar tierras para la siembra y adquisición de herramientas y semillas de cultivos básicos) y del programa Pro-Huerta, que cuenta con el apoyo de Argentina, Canadá y Brasil.

En 2011, el Instituto realizó importantes innovaciones en su modelo de cooperación técnica, entre ellas la formulación de las estrategias IICA-país, mecanismo que le ha permitido responder de forma más eficaz a las demandas de los países, a través de una amplia cartera de proyectos orientados a producir bienes públicos relacionados con el sector agropecuario. Asimismo, los seis programas de cooperación del Instituto continuaron ejecutando sus líneas de acción en temas que los países consideran prioritarios, y se pusieron en operación esquemas novedosos para potenciar la cooperación técnica; por ejemplo, se estableció un fondo concursable de estímulo a la ejecución de proyectos innovadores, mediante el cual se financiaron 17 acciones de carácter multinacional en 2011 y 18 proyectos en 2012, diversas redes temáticas que han potenciado sus capacidades técnicas y una iniciativa de estancias profesionales, que ha permitido incrementar los recursos técnicos de los que dispone el Instituto.

Cabe señalar que este Fondo Concursable de Cooperación Técnica ha significado un mecanismo inédito y pertinente para seleccionar internamente los proyectos del Instituto a través de una competencia abierta y equitativa, sobre bases técnicas y evaluados por sus pares; ha servido para escoger los mejores proyectos de cooperación al nivel regional y nacional dentro de la Estrategia IICA-país, lo cual ha fomentado la cooperación horizontal entre oficinas, áreas y programas del Instituto. El presupuesto de este Fondo proviene de los ahorros administrativos, al reducir los gastos de pasajes y viáticos menos prioritarios, que se han sustituido por un sistema más eficiente de comunicación interna a través de videoconferencias y un uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con las que se han equipado las 34 oficinas nacionales del Instituto.

Del mismo modo, la actual administración ha fortalecido la integración y el trabajo colectivo dentro del Instituto a través de redes temáticas entre sus funcionarios, lo que ha facilitado la comunicación, la discusión y el intercambio de puntos de vista que han enriquecido el análisis y las propuestas técnicas de las áreas y de los programas del organismo. Finalmente, otro aspecto que vale la pena señalar es el fortalecimiento de la formación académica, científica y técnica en instituciones y centros de investigación de excelencia, que se ha materializado en el programa de 100 becas anuales para jóvenes de América Latina y El Caribe que deseen realizar estudios de maestría y doctorado en especialidades relacionadas con la agricultura en universidades e institutos de México, gracias a un convenio del IICA con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.



El IICA ha fortalecido la integración y el trabajo colegiado de toda su estructura de personal, a los niveles central, regional y nacional.

La innovación tecnológica en la agricultura

El contexto en el que se desenvuelve la agricultura en nuestros días está definido por varios temas centrales. La agricultura mundial ha entrado en una etapa en la que la nueva revolución agrícola, la intensificación de la globalización tecnológica, la productividad y la innovación, las reformas al Sistema Nacional de Investigación Agrícola (SNIA) y los desafíos del cambio climático y la seguridad alimentaria, han definido una nueva agenda que debe ser tomada en cuenta para la formulación de las políticas públicas que den respuesta a los desafíos de la actualidad. Entre ellos, el más relevante para el sector es crear una agricultura que alimente a la población mundial, en continuo crecimiento, de manera sustentable y logre cerrar las brechas de inequidad, pobreza y marginación en que viven la mayoría de las familias rurales en el mundo. La tecnología agrícola debe producir más y mejores alimentos, generando al mismo tiempo menos gases de efecto invernadero, haciendo un uso más eficiente del agua, sin ampliar en la medida de lo posible la superficie cultivable, y operando con mayor transparencia ante la vigilancia y la supervisión social.¹

¹ *Arturo Barrera, Sistemas de Innovación, investigación y extensión: nuevos énfasis, desafíos y criterios de políticas, IICA, agosto de 2011.*

Por innovación se entiende no sólo la generación de nuevos conocimientos, sino la explotación comercial de esos conocimientos generados, en tanto que los sistemas nacionales de innovación comprenden al conjunto de actores, interacciones y políticas dentro de los cuales se realizan los procesos de innovación. En el modelo de investigación tradicional, realizada en los INIA, se llevaba a cabo una investigación secuencial y aislada, con respuestas únicas a los problemas o “paquetes tecnológicos”

implicando un proceso de enseñanza-aprendizaje que proponía el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias. En cambio, el modelo actual de innovación está centrado en la demanda, que ordena y orienta la investigación, es multivariado en objetivos y soluciones, interdisciplinario, interinstitucional, significa un aprendizaje interactivo, tiene un enfoque de cadenas agroalimentarias y emplea de manera fundamental las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así, de acuerdo con la FAO, los sistemas de innovación son: “Sistemas que facilitan el acceso al conocimiento, información y tecnologías a los agricultores (y sus familias y organizaciones) y a otros actores de los SNIA, favoreciéndoles su interacción con los actores de investigación, educación y agronegocios, y asesorándolos para que desarrollen sus propias habilidades y destrezas técnicas, organizacionales y de gestión.” De esta manera, estaríamos presenciando un cambio del paradigma tecnológico agrícola, cuyos principales aspectos, en comparación con el modelo anterior, se muestran en el siguiente cuadro:²

²
Arturo Barrera, *Ibidem*.

| Aspecto | Revolución Verde | Nueva Revolución Agrícola |
|--|---|---|
| Concepto central | <i>Investigación</i> | <i>Innovación</i> |
| Objetivo principal de la investigación / innovación | Aumento de rendimientos y resistencia a plagas y enfermedades. | Aumento de rendimientos, aumento de estabilidad de los sistemas productivos, mejoramiento de la calidad de los productos y mejor uso de los recursos naturales. |
| Enfoque | Centrado en la oferta y en la producción primaria. La investigación prioriza sólo algunos cultivos. | Centrado en la demanda de las empresas y en innovaciones a lo largo de toda la cadena. La innovación incorpora una amplia gama de productos. |
| Tecnología principal | Mejoramiento genético convencional. | Biotecnología, TICs y nanotecnología. |
| Tipo de insumos | Crecientemente químicos. | Crecientemente biológicos. Importancia de la biodiversidad. |
| Actores principales de la investigación / innovación | Instituciones públicas. | Empresas privadas. |
| Bienes de la Investigación / innovación | Bienes públicos. | Crecientemente bienes privados y bienes club. |
| Propiedad intelectual | Sin importancia. | Cada vez más central. |
| Tipo de conocimiento relevante | Explícito. | Explícito y tácito. Creciente relevancia de la gestión del conocimiento. |
| Características de la modernización agrícola | Intensificación de la racionalidad costo – beneficio y del uso de insumos químicos. | Diversas trayectorias y modelos. Mejora continua y buenas prácticas agrícolas. |
| Medición de desempeño | Rendimiento / por hectárea. | Múltiple. Rendimiento / por unidad de agua; componente activo/ hectárea; huella de carbono e hídrica. |
| Institucionalidad | Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola. | Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentario. |

El IICA ha dado una gran relevancia a la innovación tecnológica agrícola y la ha incorporado como uno de los ejes de la cooperación técnica que promueve. Así, en 2011 se realizó el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, cuyo lema fue “*Sembrando innovación para cosechar prosperidad*”. En dicho Encuentro, los ministros del Hemisferio expresaron que: “la innovación agrícola es un catalizador del crecimiento y el cambio positivo, y estamos convencidos de que promover la innovación es vital para incrementar e intensificar la producción y la productividad, mejorar los ingresos, reducir la pobreza y la inequidad, disminuir el impacto ambiental del sector agroalimentario, responder a desastres naturales, incrementar el acceso a nuevas tecnologías, adaptarse al cambio climático y, consecuentemente, alcanzar la seguridad alimentaria y la calidad de vida para todos nuestros ciudadanos”. Así pues, con esta orientación, el Instituto se dio a la tarea de intensificar sus acciones para hacer de la innovación un instrumento para la modernización y el desarrollo rural en las Américas.

Del mismo modo, para promover la innovación tecnológica, se desarrollaron instrumentos de diagnóstico y desarrollo institucional con el fin de mejorar los sistemas nacionales de investigación. Se impulsó el fortalecimiento de los mecanismos de integración regionales para la investigación, así como de las capacidades de innovación en Bolivia, Uruguay, Perú, Costa Rica, Paraguay y Ecuador, entre otros países. Asimismo, se establecieron nuevos mecanismos de alcance hemisférico para el intercambio de conocimientos, destacándose entre ellos la Red de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario (Red INNOVAGRO), cuyo propósito es contribuir al desarrollo agroalimentario mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación y alianzas estratégicas en procesos de innovación y gestión de la innovación. En ella participan institutos de innovación e investigación agropecuaria, fundaciones, fondos para la innovación agrícola, organizaciones de productores, universidades y otras instituciones de los

La automatización y el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos productivos están permitiendo incrementar la productividad y la eficiencia en las actividades de la agricultura continental.

| | | | Change | Volume | |
|--------|--------|--------|--------|----------|---|
| 138.50 | 24.99 | 27.10 | ↓ | | |
| 140.60 | 134.00 | 25.07 | ↓ | 15307 | + |
| 76.54 | 136.85 | 137.80 | ↓ | 8197 | + |
| 32.99 | 74.25 | 136.90 | ↓ | 1266 | + |
| 78.215 | 3223 | 75.58 | ↓ | 8866 | + |
| 634.60 | 77.900 | 32.30 | ↓ | 10696 | + |
| 489.05 | 628.10 | 78.010 | ↓ | 2798 | + |
| 629.00 | 488.80 | 629.70 | ↓ | 4486 | + |
| 2.0710 | 617.75 | 488.90 | ↓ | 28330 | + |
| 77.42 | 2.0707 | 626.75 | ↓ | 3 | + |
| 79.10 | 76.20 | 2.0708 | ↑ | 14273 | + |
| 5.985 | 77.81 | 7719 | ↓ | 40 | + |
| 5.985 | 78.64 | 77.19 | ↑ | 40974 | + |
| 0.00 | 5.720 | 5.965 | ↓ | 21079 | + |
| 53.00 | 5.715 | 5.966 | ↓ | 16015... | + |
| | 0.00 | 0.00 | ↓ | 1875 | + |
| | 41.50 | 51.25 | ↓ | 115 | + |
| | | | ↑ | 17000 | + |



sectores público, privado y académico de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Holanda, España, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

La generación y adopción de nuevos conocimientos en la agricultura es una de las herramientas fundamentales para mejorar la productividad.

Al nivel hemisférico, instancias como el Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO) y el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), en las que el IICA participa activamente, desempeñaron un importante papel para vincular e implementar la agenda hemisférica de investigación e innovación, así como para posicionar a toda la región en el sistema internacional de investigación agrícola. Del mismo modo, el Instituto promovió diversos proyectos de innovación y plataformas en el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) y en el Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología Agropecuaria para la Región Norte (PROCINORTE). También colaboró con diversos proyectos de innovación nacionales, en países como México, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y de fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación agropecuaria en Bolivia, Uruguay, Perú, Ecuador, Costa Rica, Paraguay y Panamá.

Seguridad alimentaria

En los últimos años, fenómenos como el crecimiento demográfico, el cambio climático, los nuevos usos energéticos de la agricultura, el crecimiento de la pobreza y el alza en los precios de los productos agrícolas han colocado la discusión sobre la seguridad alimentaria en la agenda mundial, como un tema estratégico para todos los países. La FAO define que hay

seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades y preferencias de alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana. Esta organización centra su atención en cuatro aspectos:

1. *Disponibilidad*: se determina por la producción interna, la capacidad de importación, la existencia de reservas alimentarias y la ayuda alimentaria.
2. *Acceso*: depende de los niveles de pobreza, el poder adquisitivo de los hogares y la existencia de infraestructuras de transporte y de mercado, y de los sistemas de distribución de alimentos.
3. *Estabilidad*: la estabilidad de los suministros y el acceso a ellos pueden quedar afectados por las condiciones atmosféricas, las fluctuaciones de los precios, las catástrofes provocadas por el hombre y una variedad de factores políticos y económicos.
4. *Utilización*: la utilización inocua y saludable de los alimentos depende de los cuidados higiénicos y la alimentación, de la inocuidad y la calidad de los alimentos, del acceso a agua limpia saludable y al saneamiento.

En 2008 hubo una crisis alimentaria, provocada por los problemas en la oferta de alimentos, la volatilidad y el alza de los precios, la creciente utilización de cultivos destinados a la producción de biocombustibles, la mayor demanda de alimentos por parte de China y los países emergentes, y la reducción de las reservas internacionales; esta situación puso nuevamente a la seguridad alimentaria en la agenda mundial, como un tema prioritario y estratégico. La crisis afectó más a los países americanos de las regiones del Caribe, América Central y Andina, que tuvieron problemas de abasto y alza de precios, y afectó a los sectores de población más vulnerables de manera todavía más aguda. Por ello, la Cumbre Agroalimentaria de Roma celebrada ese mismo año discutió ampliamente el problema y exhortó en su Declaración a incrementar la ayuda para los países menos desarrollados y que más resentían el alza de los precios de los alimentos, así como ayudarlos para incrementar su producción mediante una mayor inversión.

En ese mismo sentido, en la Declaración de Compromisos de Puerto España, emitida en la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno del Continente manifestaron que: “un enfoque multidimensional y multisectorial de la agricultura y la vida rural es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria”. Los mandatarios, además, reconocieron que las crisis alimentarias generan efectos negativos para los pueblos del Hemisferio, por lo que se comprometieron a tomar medidas urgentes y coordinadas, trabajando en asociación con organizaciones internacionales, como el IICA, en el desarrollo y la aplicación de políticas y programas globales que dieran respuesta a los desafíos para lograr la seguridad alimentaria.

Siguiendo esa directriz, la OEA convocó a su 42ª Asamblea General en Cochabamba, Bolivia, que se celebró en junio de 2012 y encomendó al IICA que elaborara un documento para dicha reunión. El IICA realizó esa tarea

y presentó un documento que ofrecía un panorama general sobre la situación de la seguridad alimentaria en las Américas y el potencial de los países del Hemisferio para alcanzarla. Subrayó también la necesidad de que los países implementaran estrategias integrales y planes de inversión que garantizaran el cumplimiento de ese objetivo.

En ese documento, el IICA estableció que si bien la producción de alimentos ha crecido en las Américas, se observan grandes diferencias entre las regiones y han aumentado las importaciones de alimentos y la dependencia de los mercados internacionales a un ritmo mucho mayor que la producción. Así, las regiones Norte y Sur prácticamente aseguran la disponibilidad de alimentos para su población mediante la producción local, en tanto que las demás regiones presentan una elevada dependencia de las importaciones de alimentos, siendo El Caribe la región más vulnerable en términos de acceso internacional a alimentos. Las condiciones de volatilidad de precios e incertidumbre en los mercados de alimentos significan un mayor riesgo para la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables en América Latina y El Caribe, región en la cual 52.5 millones de personas sufren hambre, el 9% de su población total.

Para avanzar en la seguridad alimentaria, es necesario involucrar a la agricultura familiar y a la agricultura de pequeña y mediana escalas, puesto que en América Latina y El Caribe, la agricultura familiar abarca aproximadamente 14 millones de explotaciones y 60 millones de personas están vinculadas a ella, directa o indirectamente. Además, provee entre el 27% y el 67% de los alimentos, utiliza entre el 12% y el 67% de la superficie destinada a la producción agropecuaria, y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola.

Los organismos internacionales como la FAO y la OCDE han determinado que avanzar en la seguridad alimentaria es un objetivo estratégico para todos los países.



La seguridad alimentaria ha sido un tema al que el IICA le ha brindado una atención central durante la primera década del siglo y es uno de los ejes temáticos fundamentales de su actividad presente. Así, un objetivo estratégico del Programa de Mediano Plazo 2010-2014 es, “mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria”. El apoyo del IICA a los países hemisféricos en este rubro está dirigido a mejorar las condiciones de los productores de pequeña y mediana escalas, para mejorar su competitividad y eficiencia y contribuir a la seguridad alimentaria de sus países y del Hemisferio. Por esta razón, todos los programas actuales del IICA (Innovación para la Productividad y la Competitividad; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; Agronegocios y Comercialización; Agricultura, Territorios y Bienestar Rural; Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático; y Agricultura y Seguridad Alimentaria) están vinculados a la seguridad alimentaria.

En cumplimiento al mandato y como resultado de las cumbres ministeriales hemisféricas, el IICA ha promovido la adopción de estrategias integrales en seguridad alimentaria, orientadas a cumplir los siguientes objetivos:

1. Aumentar la inversión en agricultura, con el fin de desarrollar capacidades científicas y de investigación, innovación y extensión.
2. Desarrollar mercados agrícolas eficientes y transparentes.
3. Adoptar políticas y arreglos institucionales para integrar la agricultura de pequeña y mediana escalas a los mercados.
4. Promover el libre comercio internacional de alimentos.
5. Desarrollar programas de acceso a alimentos para los grupos vulnerables de la población.
6. Adaptar la actividad agrícola al cambio y la variabilidad climáticos, y minimizar los riesgos de estos fenómenos y de la volatilidad de precios agrícolas.
7. Reducir y mitigar impactos de la actividad agropecuaria sobre el ambiente e impulsar programas de educación en seguridad alimentaria y nutricional.

Para apoyar a los Estados Miembros a dar respuesta a esos desafíos, durante 2010 el IICA implementó su Programa de Agricultura y Seguridad Alimentaria, estrategia hemisférica adaptada a las realidades y necesidades específicas de las regiones y países. Se decidió que dicho programa fuera de coordinación transversal, con el fin de garantizar la incorporación de los objetivos de desarrollo definidos por los Jefes de Estado en los diferentes programas y acciones técnicas del Instituto.

El IICA brindó apoyo eficaz para la implementación de proyectos dirigidos a la seguridad alimentaria en varios países, entre ellos Honduras, Bolivia y Venezuela. Por otra parte, los programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología liderados por el IICA permitieron realizar tres proyectos en Centroamérica orientados a contribuir a la seguridad alimentaria con cultivos como maíz, frijol, yuca y papa. Además, a solicitud de los ministros de agricultura de Centroamérica, se diseñó un sistema de balance de la disponibilidad de alimentos básicos para esa región y República Dominicana. Asimismo, dentro de las estrategias IICA-país, el Instituto definió una amplia cartera de proyectos orientados a producir bienes públicos a través de sus áreas temáticas, entre ellas la de seguridad alimentaria.



El IICA ha incorporado plenamente el tema de la seguridad alimentaria y colabora con los países de la región, especialmente con los de mayor rezago, para avanzar en ese objetivo.



Los países americanos han hecho suya esta orientación y están abocados en incrementar su producción y productividad para avanzar en ese objetivo. La investigación y el uso de las nuevas tecnologías forman parte integral de esa estrategia.

Cabe destacar entre los esfuerzos realizados por el IICA, las acciones que realizó para contribuir a la recuperación económica y productiva de Haití. Gracias a la ejecución del proyecto Pro-Huerta en Haití, más de 12 mil familias se beneficiaron por medio del IICA de la producción de hortalizas de traspatio y avicultura, y más de 2,300 promotores (30% de los cuales fueron mujeres) se capacitaron en temas como establecimiento de huertos, control biológico, fertilidad del suelo y producción de semillas, entre otros. Además, mediante otros proyectos que el IICA ejecuta con socios como el FIDA, se logró capacitar a más de mil agricultores de frutas y especies forestales en estrategias para modernizar sus cadenas productivas.

Declaración de Cochabamba

Las ministras y ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA celebraron en Cochabamba, en junio de 2012, una histórica reunión bajo el lema “Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas”. En ella acordaron una Declaración que contiene directrices fundamentales sobre la seguridad alimentaria y la agricultura en las Américas.

En la Declaración de Cochabamba, las y los ministros expresaron, entre sus resoluciones más importantes relacionadas con la seguridad alimentaria:

- Su decisión de promover el desarrollo agrícola con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto de las políticas nacionales, regionales e internacionales de desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de la modernización e innovación tecnológica para incrementar la producción y la productividad así como la sinergias entre la agricultura sostenible, la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la nutrición y las políticas de desarrollo, entre otros aspectos.
- Su compromiso con el objetivo de erradicar el hambre y la malnutrición en las Américas, a través de iniciativas y/o políticas públicas, teniendo en cuenta los principios de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) del año 2009.
- Su disposición de apoyar los esfuerzos interamericanos y regionales para avanzar en una agenda común sobre seguridad alimentaria y nutricional, tomando en cuenta los progresos y contextos nacionales.
- Su disposición de avanzar, según cada Estado Miembro estime apropiado, en el contexto nacional respectivo y de manera consistente con las obligaciones y acuerdos internacionales, en políticas públicas respecto a:
 - a) Apoyo a la agricultura familiar, promoviendo el aprovechamiento eficiente de la tierra para una actividad agrícola sostenible, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad de pequeños productores rurales al hambre y a la pobreza;



b) Fomento de la cooperación humanitaria regional y la promoción de transferencias y donaciones de alimentos, fortaleciendo la solidaridad entre los Estados y los pueblos, en casos de emergencias, de acuerdo con los acuerdos internacionales, sujetas a las necesidades de los beneficiarios y a la voluntad de los Estados;

c) Promoción de las inversiones público-privadas en el sector agropecuario, con especial atención a los pequeños productores;

d) Establecimiento, cuando corresponda, de estrategias y mecanismos para responder a situaciones de crisis alimentaria, en el marco de las legislaciones nacionales;

e) Fomento de un sistema de comercio internacional abierto, transparente, equitativo, no discriminatorio y basado en reglas, orientado al mercado de productos agropecuarios, conforme al mandato agrícola de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.

- Su disposición de desarrollar o fortalecer estrategias nacionales integrales sobre seguridad alimentaria y nutricional, según cada Estado Miembro estime apropiado en el contexto nacional respectivo.

De manera particular, en reconocimiento a la labor desempeñada por el IICA en el tema de seguridad alimentaria y al papel de liderazgo que tiene a nivel continental en materia de cooperación técnica para la agricultura, la Declaración de Cochabamba estableció:

La Declaración de Cochabamba definió las directrices centrales para que los países americanos enfoquen sus esfuerzos en alcanzar la seguridad alimentaria.

(flickr.com/OEA-OAS)

- Encargar a la Secretaría General de la OEA fortalecer la coordinación con el IICA, en el marco de los acuerdos existentes y de conformidad con los recursos disponibles.
- Solicitar al Consejo Permanente de la OEA que convoque a una sesión especial sobre la situación alimentaria y nutricional en las Américas, con la participación y aportación de organismos especializados, tales como el IICA, la OPS, el PMA, la FAO, el BID, la Iniciativa América Latina sin Hambre y el *Caribbean Food and Nutrition Institute*, entre otros.

Proyecto Emblemático: el Programa de Agricultura Familiar en El Salvador

El IICA del nuevo milenio no solamente ha continuado y fortalecido su función como el más importante organismo de cooperación técnica para la agricultura en el continente americano, sino que también ha enfocado en los últimos años su misión para contribuir a la formación de bienes públicos, buscando impulsar y dar continuidad a las políticas públicas y fortaleciendo a las instituciones nacionales vinculadas al sector rural, más allá de los cambios de gobierno y administración en los países del hemisferio.

Asimismo, ha mostrado una notable capacidad de adaptación y versatilidad para ofrecer a los países ayuda y cooperación de acuerdo a sus demandas y necesidades específicas, y ha sabido también dar respuestas inmediatas a situaciones de emergencia en los casos en que algunos países han sido afectados por contingencias naturales como huracanes y terremotos, por ejemplo en el caso del terremoto que devastó a Haití en 2010.

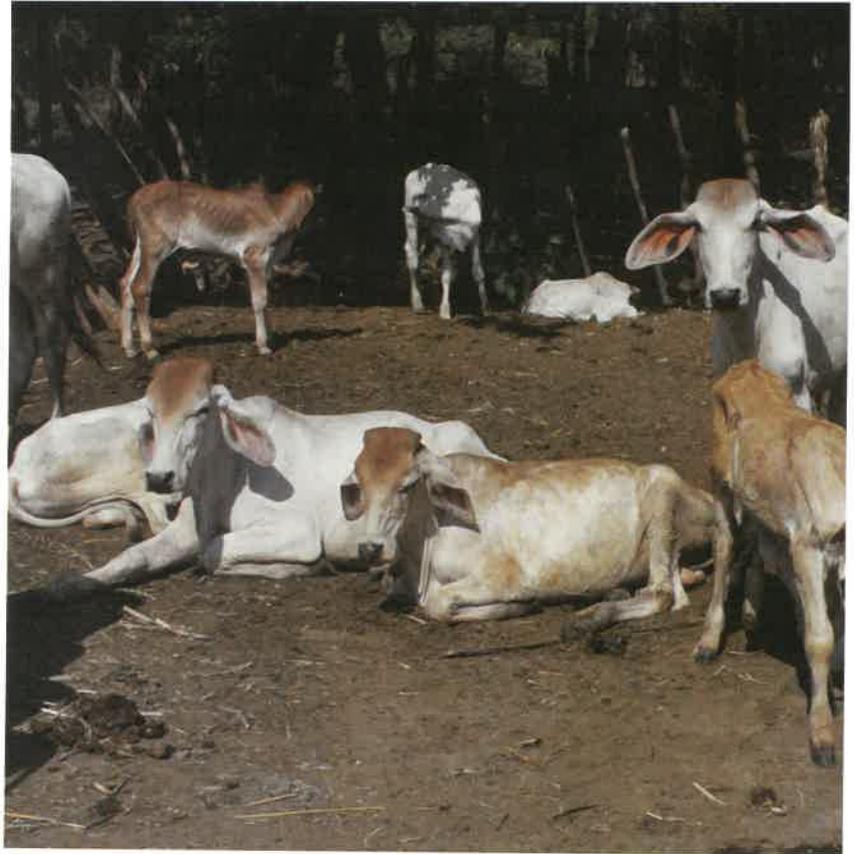
Entre los múltiples ejemplos de cooperación técnica que constituyen la labor cotidiana del Instituto a lo largo y ancho del Hemisferio, hay algunos casos emblemáticos por su relevancia e impacto en las políticas públicas, en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y en el fortalecimiento de las actividades agropecuarias del sector rural. Uno de los más significativos de estos casos lo constituye el Programa de Agricultura Familiar 2011-2014 (PAF) en El Salvador, en el que el IICA ha tenido un papel central desde su inicio.

En El Salvador, la agricultura, a pesar de su importancia económica y social, había sido relegada de las políticas públicas y había decaído considerablemente desde los últimos años del siglo pasado. En ese país, según el Censo Agropecuario de 2008, había 396 mil unidades productivas, de las cuales más de 80% eran pequeñas parcelas menores a 3 hectáreas. De ellas, 82% eran explotaciones de Agricultura Familiar de Subsistencia, las cuales, a pesar de representar 70% de la producción de granos básicos y otros cultivos indispensables para la alimentación, no bastaban para sacar de la pobreza a sus propietarios, de los cuales el 14% eran mujeres jefas de familia. Para resolver esta situación, el gobierno salvadoreño decidió establecer el PAF, en el que el IICA ha participado activamente en su diseño y operación. Este Programa tiene los siguientes objetivos:



En El Salvador, el IICA está cumpliendo un papel fundamental en el diseño, la instrumentación y la operación, junto con el Ministerio de Agricultura de ese país, de un programa novedoso y de gran impacto social para capacitar a los productores y a las familias rurales, con el fin de que mejoren sus prácticas productivas, se integren, mejoren su comercialización y obtengan un mejor nivel de vida.





- Reducir la pobreza rural mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar.
- Mejorar la productividad de los productores de Agricultura Familiar Comercial.
- Contribuir a incrementar la competitividad de la agricultura salvadoreña.
- Crear un clima de negocios estable a través de políticas que estimulen la inversión y el desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes empresas agroindustriales.

Para cumplir con estos objetivos, el PAF consta de cuatro programas: 1) Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional; 2) Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo; 3) Innovación Agropecuaria; y, 4) Enlace con la Industria y el Comercio.

El Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene por objetivo incrementar la disponibilidad y el acceso a alimentos mediante una mayor producción y una mejora en el ingreso de las familias rurales, para que logren transitar con éxito hacia la agricultura comercial. La población objetivo del Programa está constituida por más de 325 mil familias rurales que viven en condiciones de pobreza, incluyendo las que habitan en los 43 municipios con los índices de desnutrición más altos, a las que se les brinda capacitación y paquetes tecnológicos de semillas y fertilizantes. Adicionalmente, el programa contempla la adquisición, el almacenamiento y la distribución de alimentos, a través de una red nacional de tiendas de primera necesidad y la compra directa de granos básicos a los agricultores.

A su vez, el Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo tiene por objetivo mejorar las condiciones de las familias rurales del sector de agricultura familiar comercial mediante la mejora de su competitividad y la consolidación de cadenas productivas. Inicialmente, su población objetivo fue de casi 19 mil familias de productores rurales vinculados a las cadenas de granos básicos, hortalizas, frutas, ganadería, acuicultura, café, cacao, artesanías y turismo rural, a los que se capacita y ayuda por medio de escuelas rurales, para que establezcan pequeñas y medianas empresas agroindustriales.

De manera particular, el Programa establece que para implementarlo, “se contará con el acompañamiento y el apoyo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y técnicos de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes recibirán la capacitación, el entrenamiento, el acompañamiento especializado y la transferencia de gestión de proyectos. Adicionalmente, el IICA prestará asistencia y fortalecimiento institucional al sistema de extensión del CEN-TA y a las demás dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

Con ese marco, el IICA ha realizado una ejemplar labor de extensionismo, capacitación y asesoría técnica con miles de familias rurales de las distintas cadenas productivas en las regiones salvadoreñas, logrando capacitar y organizar a los productores para mejorar sus técnicas productivas y conseguir mejores rendimientos y mayores ingresos. En este programa, el IICA no ofrece una asistencia técnica tradicional, sino que desa-

rolla competencias y habilidades, permite la transferencia de tecnología y promueve la adquisición de crédito para darle mayor escala y viabilidad a los proyectos. El modelo que está poniendo en práctica el Instituto abarca desde la finca hasta la comercialización, busca contribuir a transformar a agricultores, ganaderos y pescadores en empresarios y, adicionalmente, busca fortalecer las instituciones y las políticas públicas para que puedan tener continuidad en el tiempo, independientemente de los cambios de gobierno y administración.

Cabe destacar que la labor del IICA ha logrado el amplio reconocimiento y la aceptación no sólo del gobierno salvadoreño, sino sobre todo de las familias y comunidades rurales que se han incorporado a ese programa y que han visto, en corto tiempo, los beneficios de la capacitación, la organización y la integración productiva con un enfoque sustentable y de equidad de género, que promueven la participación de los productores y fortalecen el tejido social y la integración de los territorios. En 2011, las actividades del Instituto en este Programa beneficiaron a más de 65 mil familias rurales.

Los buenos resultados que está demostrando este programa en El Salvador permiten vislumbrar un renovado enfoque en la cooperación técnica del IICA, que puede servir de ejemplo para otros países; por ello, un modelo similar comenzó a implementarse en Haití en 2012 y se pretende implementar también en Venezuela. Este modelo es un buen ejemplo de lo que el IICA puede ofrecer y está ofreciendo para contribuir a fortalecer el desarrollo de la agricultura hemisférica, y es una muestra de la vitalidad y fortaleza que tiene la institución.

El Programa de Agricultura Familiar ha sido muy bien recibido por los productores agropecuarios de ese país y está teniendo buenos resultados en mejorar su productividad en las principales cadenas agroalimentarias: cacao, café, maíz, ganado y acuicultura.



El futuro inmediato

Después de varias décadas en las que la agricultura había sido relegada a un segundo plano, en este milenio la agricultura ha vuelto a ocupar un lugar central como tema prioritario y estratégico para el mundo. El nuevo papel de la agricultura está definido por la función que tiene como instrumento central, no sólo para garantizar la alimentación de una población mundial en crecimiento y abastecer de materias primas a la industria y los servicios, sino también para permitir que se avance en reducir la pobreza y la marginación que afecta a millones de familias en los países subdesarrollados. Asimismo, para contribuir en la solución de algunos de los temas fundamentales de la agenda mundial, como el cambio climático, la preservación del ambiente, la generación de fuentes alternativas de energía, la mejora en los niveles de salud y nutrición, y la equidad de género.

La nueva agricultura que se requiere es una agricultura basada en la productividad, en la sustentabilidad y en la equidad, y en este contexto la agricultura de las Américas tiene una enorme responsabilidad porque es la región que tiene el mayor potencial natural y humano para contribuir a resolver los grandes desafíos de nuestros tiempos: mayor producción de alimentos y materias primas, generación de energías limpias y renovables, conservación del ambiente y construcción de sociedades más igualitarias en las que la población rural mejore sustancialmente su nivel y calidad de vida. La agricultura continental tiene ante sí el desafío de ser un verdadero motor de desarrollo.

En este panorama, el papel de los organismos internacionales de cooperación es fundamental para llevar a cabo estrategias de largo plazo, sinergias y coordinación entre los gobiernos, las instituciones y las organizaciones de productores, que permitan avanzar en cumplir con esos grandes objetivos. El IICA tiene ante sí esta responsabilidad y está preparado para ello, como lo ha demostrado en sus 70 años de vida.



70 años de historia / IICA – México: IICA, 2012

200 p.; 32 x 22 cm

ISBN: 978-92-9248-401-9

Publicado también en inglés

1. Organismos internacionales 2. Historia I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

México
2012

70 años de Historia
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2012

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2012
70 años de historia por IICA se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported Basada en una obra en www.iica.int



El Instituto promueve el uso justo de este documento.
Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.
Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF)
en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
600 m. Norte del Cruce Ipís-Coronado
Apartado 55-2200, San Isidro de Coronado
San José, Costa Rica

| | |
|--|---|
| Coordinador general: | Víctor M. Villalobos Arámbula |
| Coordinador editorial: | Codex+ / Judith Sandoval Romo |
| Investigación histórica y redacción de texto: | Felipe Arturo Ávila Espinosa |
| Traducción: | Inés Enríquez Espinosa |
| Corrección de estilo: | Valeria Jya Sú Gama Ríos |
| Diseño y diagramación: | studio numo° / www.numo.mx |
| Fotografías: | IICA, shutter.com, depositphotos.com y photos.com |
| Impresión: | Printing Arts México (Tegrafik) |

70 años de Historia
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2012
Primera edición, 2012

Impreso en México
PRINTING ARTS MEXICO, S. de R. L. de C. V.
(Tegrafik).
Calle 14 no. 2430, Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44940
Fax: 3810 5567
www.tegrafik.com
RFC: PAM 991118 DGO
Tiraje: 1400 ejemplares.

